

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de
Yucatán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	18
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 01 del estado de Yucatán tiene su cabecera en la localidad de Valladolid, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte centro y este del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Calotmul, integrado por 4 secciones: de la 0037 a la 0040; Cantamayec, integrado por 3 secciones: de la 0047 a la 0049, Cenotillo, integrado por 5 secciones: de la 0054 a la 0058; Cuncunul, integrado por 2 secciones: de la 0065 a la 0066; Chacsinkín, integrado por la sección 0070; Chankom, integrado por 4 secciones: de la 0071 a la 0074; Chemax, integrado por 13 secciones: de la 0078 a la 0090; Chichimila, integrado por 6 secciones: de la 0093 a la 0098; Chikindzonot, integrado por 4 secciones: de la 0099 a la 0102; Dzitas, integrado por 4 secciones: de la 0127 a la 0130; Espita, integrado por 8 secciones: de la 0134 a la 0141; Kantunil, integrado por 3 secciones: de la 0224 a la 0226; Kaua, integrado por la sección 0227; Panaba, integrado por 6 secciones: de la 0709 a la 0714; Peto, integrado por 19 secciones: de la 0715 a la 0733; Quintana Roo, integrado por la sección 0765; Río Lagartos, integrado por 3 secciones: de la 0766 a la 0768; San Felipe, integrado por 2 secciones: de la 0776 a la 0777; Sotuta, integrado por 7 secciones: de la 0789 a la 0795; Sucila, integrado por 2 secciones: de la 0796 a la 0797; Sudzal, integrado por 2 secciones: de la 0798 a la 0799; Tahdziu, integrado por la sección 0802; Tekom, integrado por 4 secciones: de la 0851 a la 0854; Temozón, integrado por 8 secciones: de la 0867 a la 0874; Tinúm, integrado por 7 secciones: de la 0901 a la 0907; Tixcacalcupul, integrado por 4 secciones: de la 0908 a la 0911; Tixmehuac, integrado por 4 secciones: de la 0922 a la 0925; Tizimín, integrado por 41 secciones: de la 0932 a la 0972; Tunkas, integrado por 4 secciones: de la 0973 a la 0976; Tzucacab, integrado por 8 secciones: de la 0977 a la 0984; Uayma, integrado por 3 secciones: de la 0985 a la 0987; Valladolid, integrado por 33 secciones: de la 1,010 a la 1,042; y Yaxcaba, integrado por 11 secciones: de la 1,045 a la 1,055.

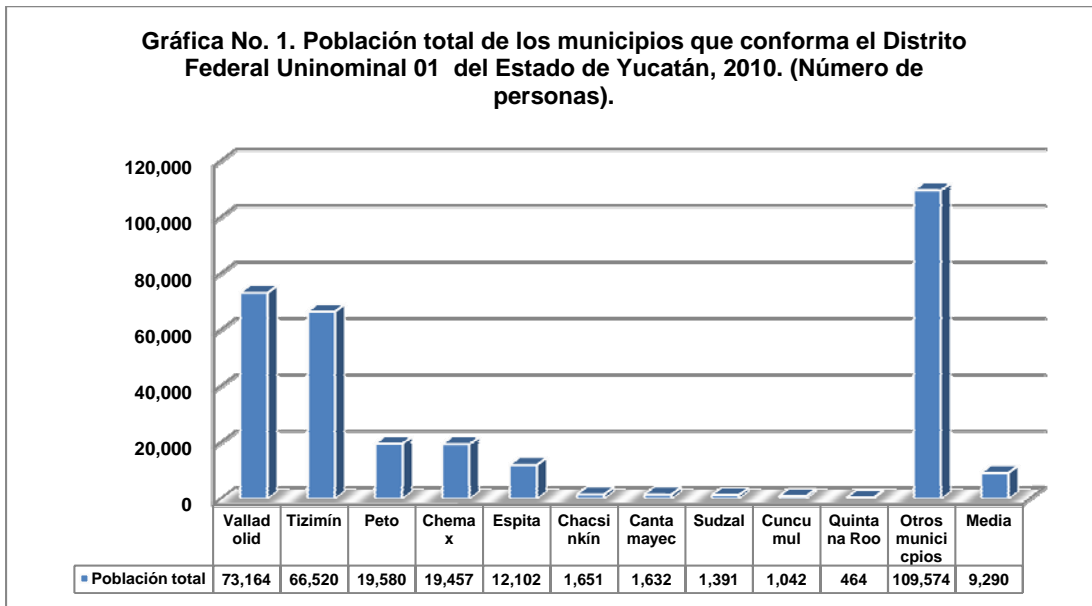
Este distrito se conforma de 33 municipios; Calotmul, Cantamayec, Cenotillo, Cuncunul, Chacsinkín, Chankom, Chemax, Chichimila, Chikindzonot, Dzitas, Espita, Kantunil, Kaua, Panaba, Peto, Quintana Roo, Río Lagartos, San Felipe, Sotuta, Sucila, Sudzal, Tahdziu, Tekom, Temozón, Tinúm, Tixcacalcupul, Tixmehuac, Tizimín, Tunkas, Tzucacab, Uayma, Valladolid y Yaxcaba. En donde habitan 306 mil 577 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 225 mil 763 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 87 mil 764 están en pobreza extrema y 137 mil 999 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Yucatán, nos muestra que estos municipios concentran una población de 60 mil 296 personas vulnerables por carencias sociales, 5 mil 413 son vulnerables por ingreso y 15 mil 107 son no pobres y no vulnerables. Existen además 286 mil 056 habitantes con al menos una carencia social y 180 mil 136 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 231 mil 176 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 112 mil 764 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 77.36% de la población está en condición de pobreza (32.71% en pobreza extrema y 44.66% en pobreza moderada). El 19.11% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.05% lo son por ingreso y el 2.47% son no pobres y no vulnerables.

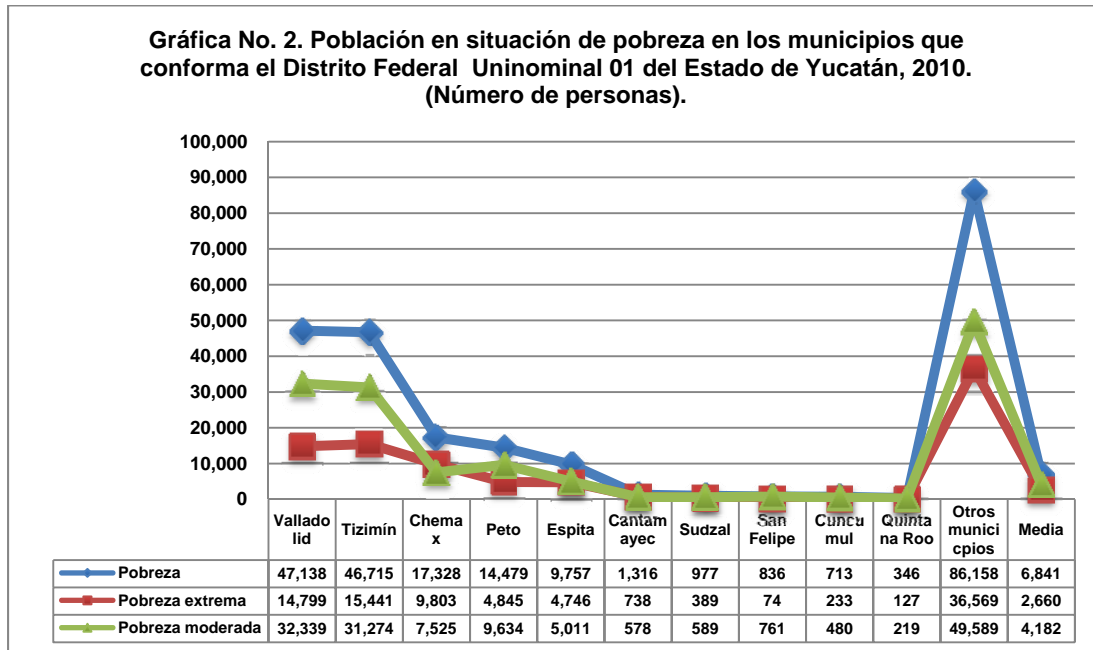
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 96.48% son personas con al menos una carencia social y el 62.21% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 78.42% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 42.24% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Valladolid es el más poblado en este distrito, cuenta con 73 mil 164 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Tizimín con 66 mil 520, Peto con 19 mil 580, Chemax con 19 mil 457 y Espita con 12 mil 102. Por su parte, los municipios menos poblados son Chacsinkín con 1 mil 651 personas, Cantamayec con 1 mil 632, Sudzal con 1 mil 391, Cuncumul con 1 mil 042 y Quintana Roo con 464.



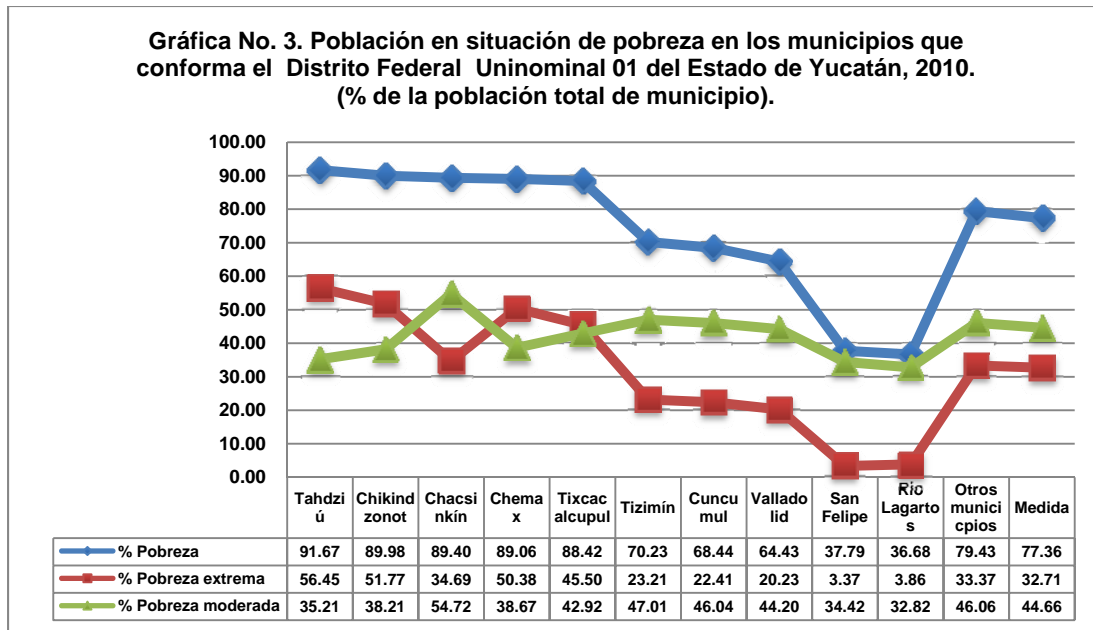
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Valladolid cuenta con el mayor número de personas en condiciones de pobreza, con 47 mil 138, de los cuales, 14 mil 799 están en pobreza extrema y 32 mil 339 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Quintana Roo, siendo el menos poblado, registra el menor número de habitantes en situación de pobreza, con 346, de los cuales, 127 están en pobreza extrema y 219 en pobreza moderada.



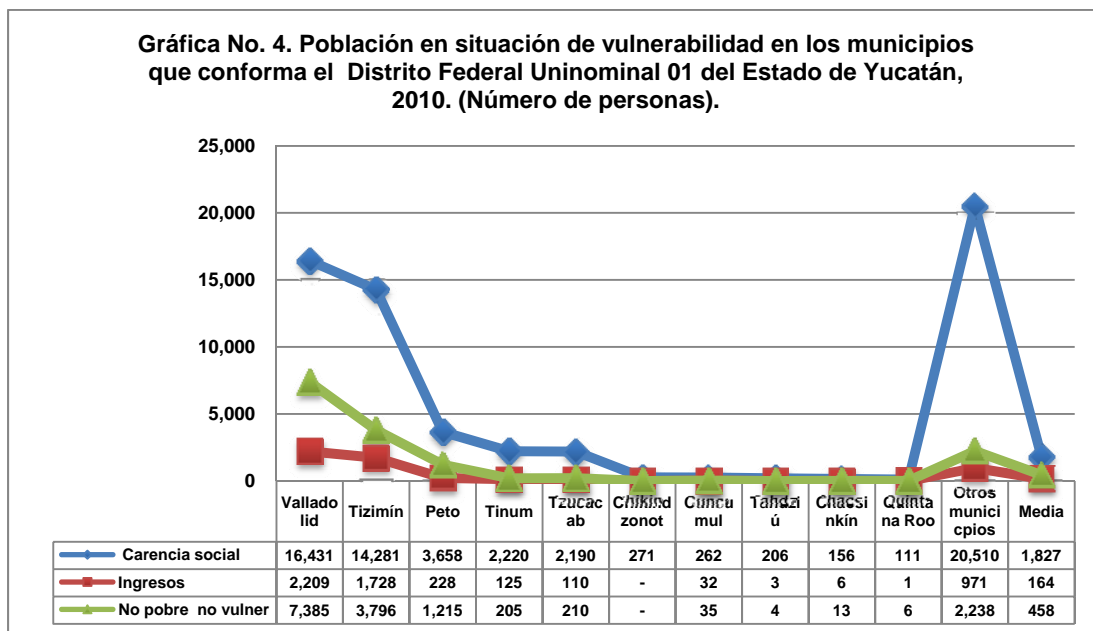
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Tahdziú tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 91.67% de su población, de las cuales, el 56.45% sufre pobreza extrema y el 35.21% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Río Lagartos el 36.68% está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.86% presenta pobreza extrema y el 32.82% pobreza moderada.



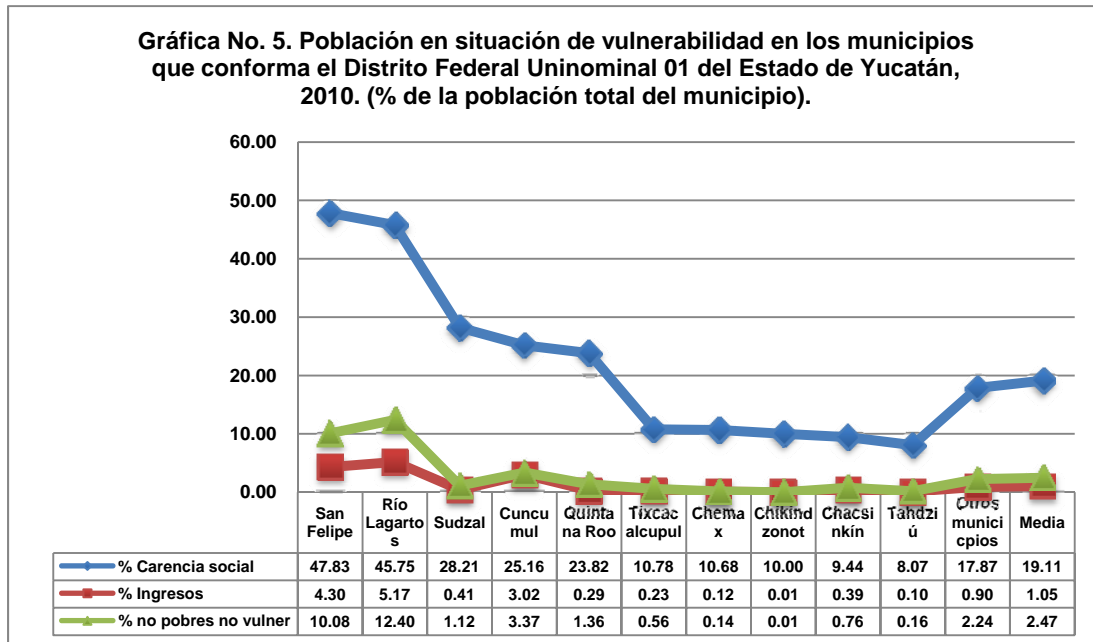
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Valladolid cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 16 mil 431, también registra más habitantes vulnerables por ingreso con 2 mil 209 y más población no pobre y no vulnerable con 7 mil 385. Por su parte, Quintana Roo, tiene el menor número de personas vulnerables por carencias sociales con 111, Chikindzonot no cuenta con habitantes vulnerables por ingresos ni con población no pobre y no vulnerable.



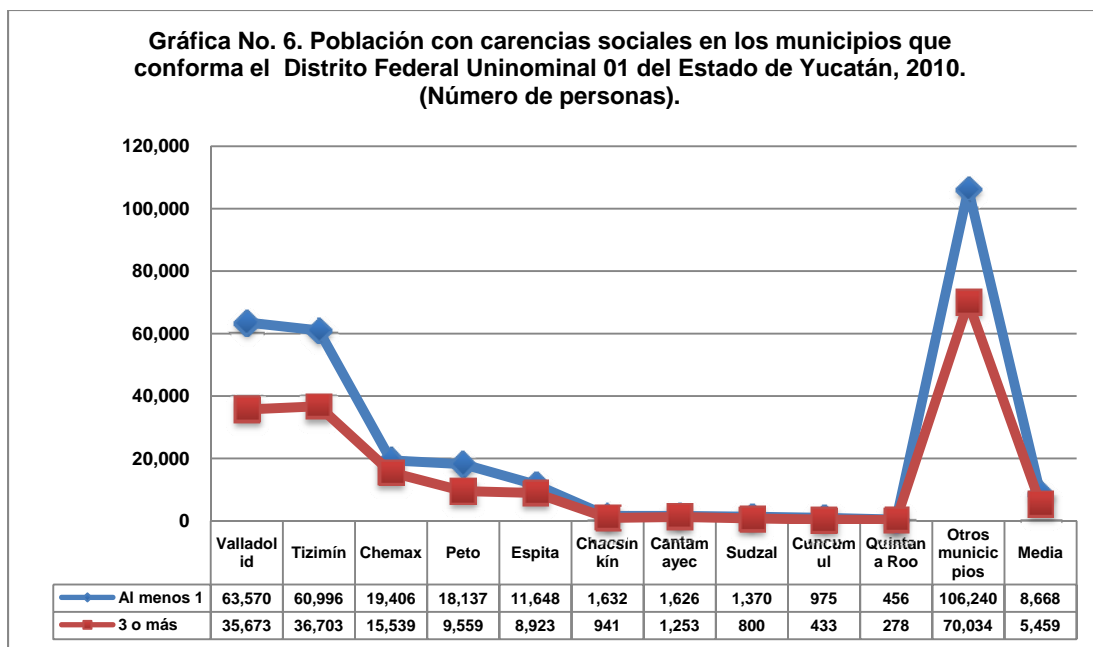
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que San Felipe es el municipio que tiene la tasa más alta de su población vulnerable por carencias sociales con el 47.83%, Río Lagartos registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.17% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 12.40%. En contrapartida, Tahdziú tiene la tasa mas baja de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 8.07%, Chikindzonot la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.01% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 0.01%.



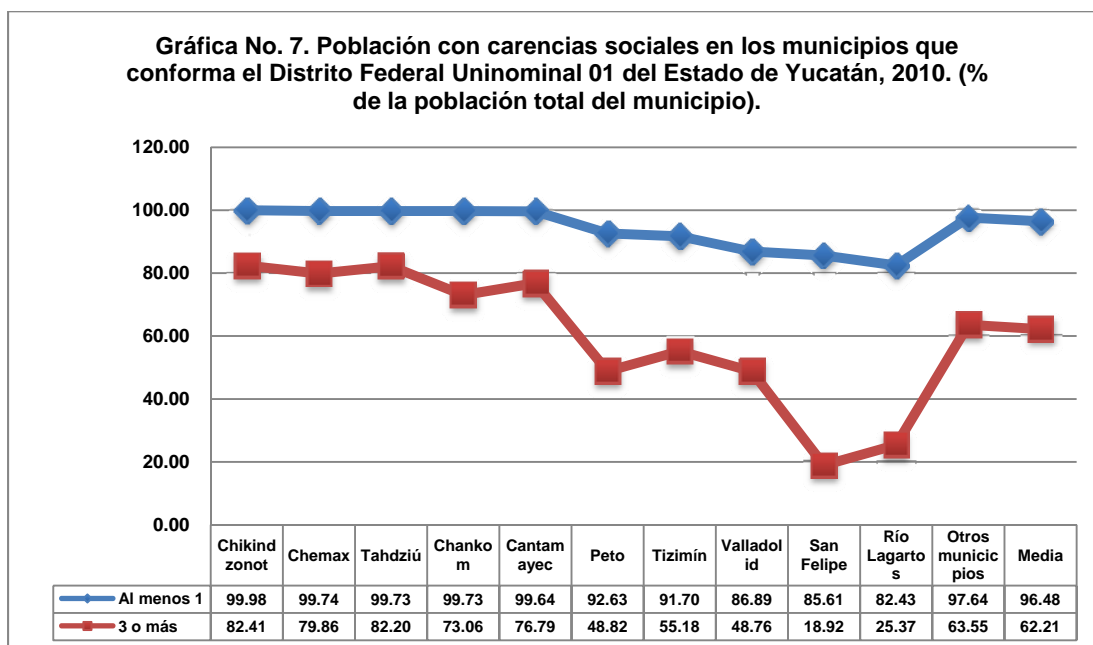
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Valladolid cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 63 mil 570, Tizimín registra la mayor cantidad de habitantes con tres o más carencias sociales con 36 mil 703. Por el contrario, Quintana Roo, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 456 y menos población con tres o más carencias sociales con 278.



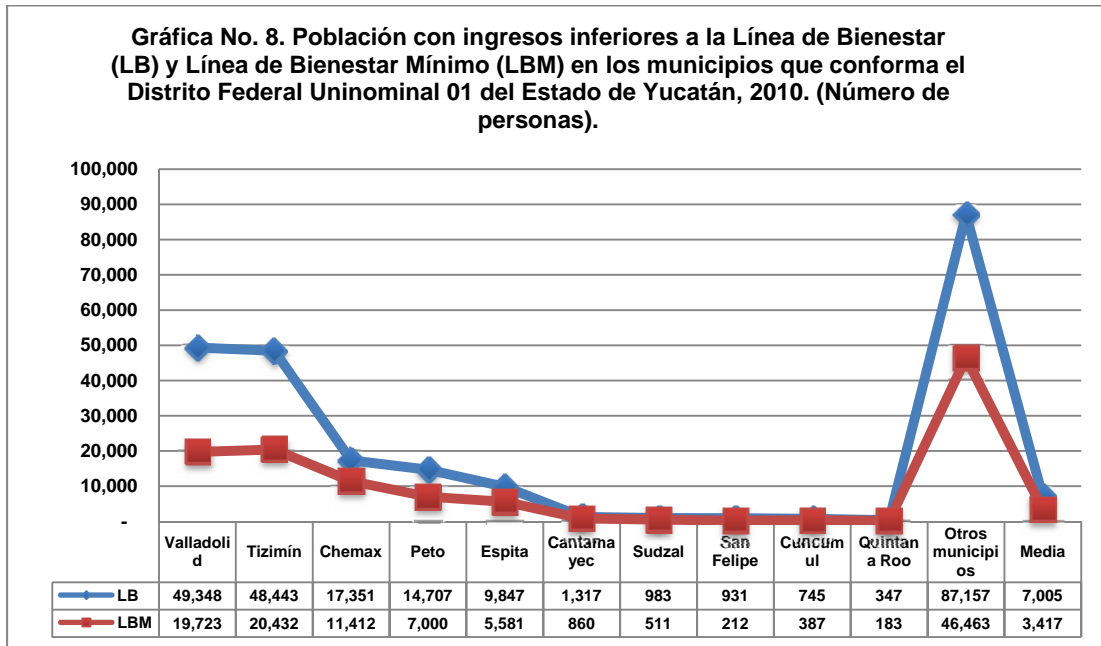
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población de Chikinzonot el 99.98% tiene al menos una carencia social y el 82.41% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Río Lagartos, el 82.43% tiene al menos una carencia social y San Felipe el 18.92% sufre de tres o más carencias sociales.



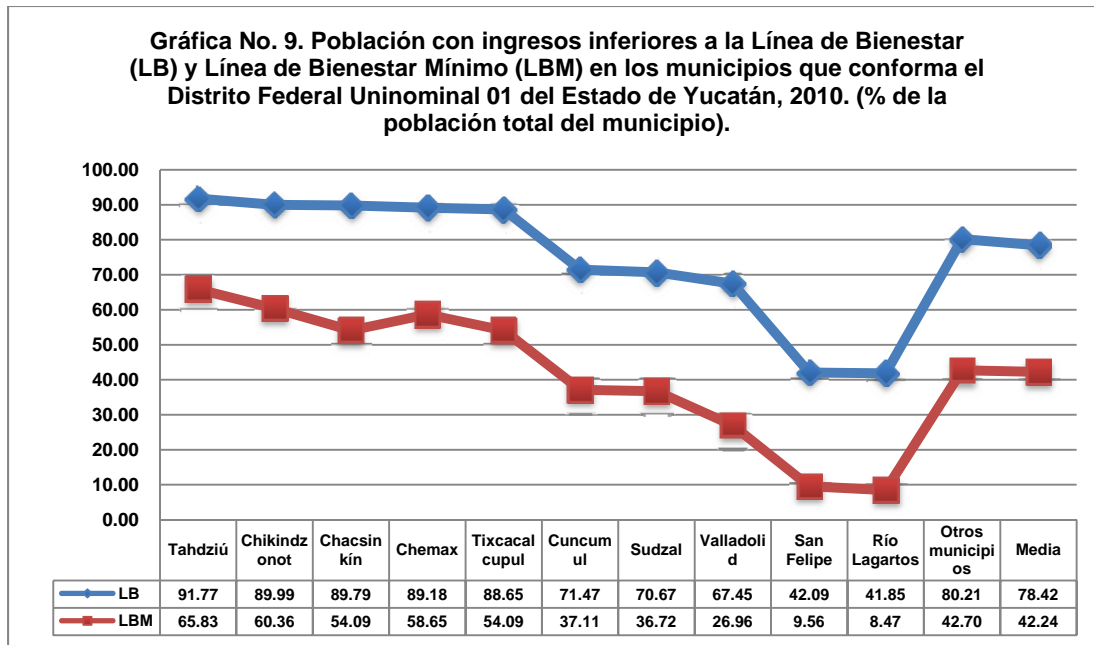
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Valladolid cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 49 mil 348, y Tizimín registra más habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 20 mil 432. En contrapartida, Quintana Roo, tiene el menor número personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 347 y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 183.



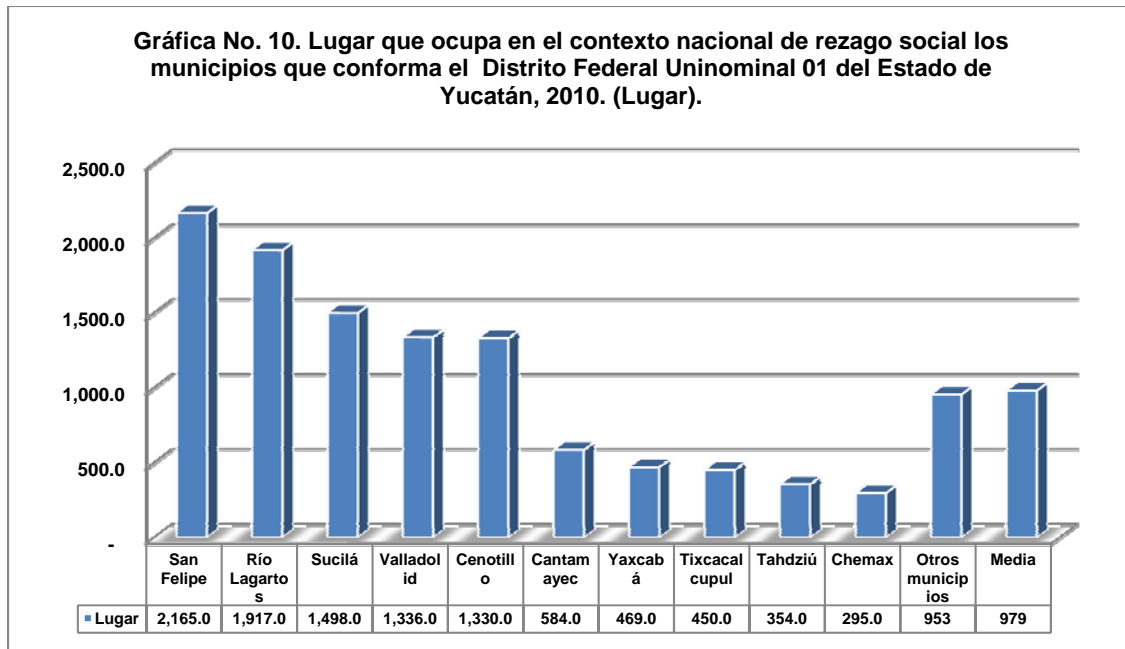
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Tahdziú tiene la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 91.77% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 65.83%. Por su parte, Río Lagartos tiene la menor tasa de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 41.85% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 8.47%.



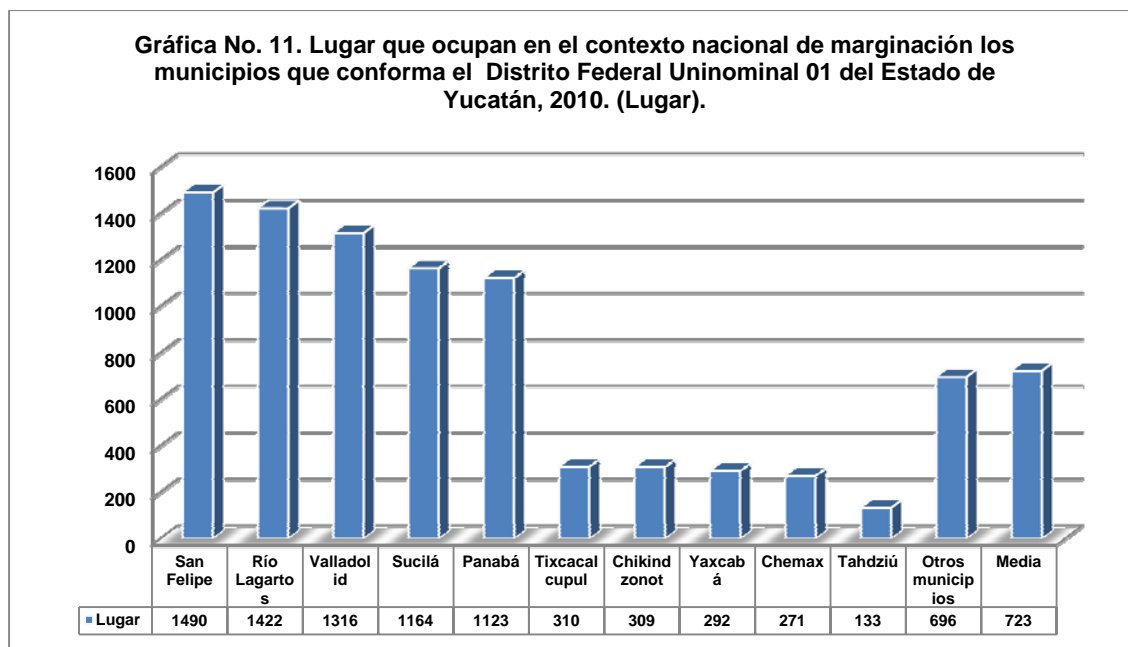
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL que San Felipe y Río Lagartos tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 165 y 1 mil 917 respectivamente en el contexto nacional; Sucilá, Valladolid, Cenitillo, Panabá, Calotmul, Cuncunul, Quintana Roo, Peto, Tzucacab, Kantunil, Sudzal y Tizimín tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 498 al 1 mil 112 en el contexto nacional; Tinum, Tekom, Tunkás, Sotuta, Temozón, Dzitás, Uayma, Tixmehuac, Chacsinkin, Espita, Kaua, Chikindzonot y Chichimilá tienen un grado medio de rezago social se ubican entre los lugares 1 mil 073 al 618 en el contexto nacional; y Chankom, Cantamayec, Yaxcabá, Tixcacalcupul, Tahdziú y Chemax tienen un grado alto de rezago social, se ubican entre los lugares 596 al 295 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que San Felipe, Río Lagartos, Valladolid, Sucilá, Panabá, Tizimín, Peto, Cenotillo, Sotuta, Kantunil, Tzucacab, Tinum y Calotmul tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 490 al 866 en el contexto nacional; Sudzal, Temozón, Quintana Roo, Cuncunul, Tunkás, Tekom, Espita, Chichimilá, Dzitás, Uayma, Chacsinkín y Tixmehuac tienen un grado alto de marginación, se ubican entre los lugares 831 al 450 en el contexto nacional; y Chankom, Kaua, Cantamayec, Tixcacalcupul, Chikindzonot, Yaxcabá, Chemax y Tahdziú tienen un grado muy alto de marginación, se ubican entre los lugares 410 al 133 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 01 de Yucatán se conforma de 33 municipios donde habitan 306 mil 577 personas, de las cuales 225 mil 763 están en situación de pobreza (87 mil 764 en pobreza extrema y 137 mil 999 en pobreza moderada). En términos relativos, el 77.36% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (32.71% en pobreza extrema y 44.66% en pobreza moderada).
- Valladolid es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 73 mil 164 habitantes; por consiguiente registra el mayor número de personas en condición de pobreza con 47 mil 138 (14 mil 799 están en pobreza extrema y 32 mil 339 en pobreza moderada). En contrapartida, Quintana Roo es el municipio menos poblado con 464 personas, por consecuencia registra el menor número de habitantes en situación de pobreza con 346 (127 en pobreza extrema y 219 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Tahdziú tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 91.67% de su población y Río Lagartos la tasa más baja con el 36.68%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Mérida un importante polo de desarrollo económico, es una ciudad del Estado con el mayor tamaño de población y considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, medio, alto y muy alto lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Chankom, Kaua, Cantamayec, Tixcacalcupul, Chikindzonot, Yaxcabá, Chemax y Tahdziú que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Calotmul	3,374	2,771	82.14	3.03	0.42	1,119	33.16	3.56	0.20	1,652	48.97	2.68	0.22
Cantamayec	1,632	1,316	80.63	3.37	0.45	738	45.24	3.71	0.28	578	35.39	2.92	0.17
Cenotillo	2,470	1,996	80.80	2.72	0.37	618	25.00	3.58	0.15	1,378	55.80	2.33	0.22
Cuncunul	1,042	713	68.44	2.68	0.30	233	22.41	3.85	0.14	480	46.04	2.11	0.16
Chacsinkín	1,651	1,476	89.40	2.74	0.41	573	34.69	3.64	0.21	903	54.72	2.17	0.20
Chankom	2,626	2,215	84.33	3.21	0.45	1,184	45.09	3.70	0.28	1,031	39.25	2.63	0.17
Chemax	19,457	17,328	89.06	3.52	0.52	9,803	50.38	3.95	0.33	7,525	38.67	2.96	0.19
Chichmilá	6,097	4,917	80.64	3.21	0.43	2,225	36.49	3.74	0.23	2,692	44.16	2.76	0.20
Chikindzonot	2,711	2,439	89.98	3.37	0.51	1,403	51.77	3.72	0.32	1,036	38.21	2.90	0.18
Dzitás	2,940	2,410	81.98	2.98	0.41	932	31.70	3.68	0.19	1,478	50.28	2.54	0.21
Espita	12,102	9,757	80.63	3.33	0.45	4,746	39.22	3.76	0.25	5,011	41.41	2.91	0.20
Kantunil	6,087	4,627	76.02	2.89	0.37	1,401	23.02	3.70	0.14	3,226	53.00	2.54	0.22
Kaua	1,726	1,367	79.20	3.10	0.41	668	38.69	3.65	0.24	699	40.51	2.57	0.17
Panabá	4,909	3,895	79.34	2.75	0.36	1,321	26.92	3.59	0.16	2,574	52.43	2.32	0.20
Peto	19,580	14,479	73.95	2.82	0.35	4,845	24.74	3.77	0.16	9,634	49.20	2.34	0.19
Quintana Roo	464	346	74.54	3.00	0.37	127	27.31	3.79	0.17	219	47.23	2.53	0.20
Río Lagartos	4,297	1,576	36.68	2.34	0.14	166	3.86	3.79	0.02	1,410	32.82	2.18	0.12
San Felipe	2,212	836	37.79	2.04	0.13	74	3.37	3.58	0.02	761	34.42	1.89	0.11
Sotuta	5,853	4,861	83.06	3.34	0.46	2,222	37.97	3.91	0.25	2,639	45.09	2.86	0.21
Sucilá	3,604	2,617	72.61	2.46	0.30	630	17.48	3.60	0.10	1,987	55.13	2.10	0.19
Sudzal	1,391	977	70.26	2.94	0.34	389	27.95	3.65	0.17	589	42.31	2.47	0.17
Tahdziú	2,553	2,340	91.67	3.44	0.53	1,441	56.45	3.82	0.36	899	35.21	2.83	0.17
Tekom	2,347	1,991	84.84	3.12	0.44	880	37.51	3.63	0.23	1,111	47.33	2.71	0.21
Temozón	10,920	8,678	79.47	2.97	0.39	3,356	30.73	3.70	0.19	5,322	48.74	2.51	0.20
Tinum	9,568	7,019	73.36	3.09	0.38	2,671	27.91	3.77	0.18	4,348	45.45	2.67	0.20
Tixcacalcupul	4,629	4,093	88.42	3.35	0.49	2,106	45.50	3.75	0.28	1,987	42.92	2.92	0.21
Tixmehuac	3,027	2,464	81.39	3.20	0.43	1,311	43.31	3.63	0.26	1,153	38.09	2.70	0.17
Tizimín	66,520	46,715	70.23	2.99	0.35	15,441	23.21	3.82	0.15	31,274	47.01	2.59	0.20
Tunkás	2,773	2,199	79.29	3.07	0.41	916	33.02	3.64	0.20	1,283	46.26	2.66	0.21
Tzucacab	11,464	8,955	78.11	3.11	0.40	3,727	32.51	3.72	0.20	5,228	45.60	2.67	0.20
Uayma	2,928	2,552	87.14	3.25	0.47	1,138	38.86	3.75	0.24	1,414	48.28	2.83	0.23
Valladolid	73,164	47,138	64.43	2.89	0.31	14,799	20.23	3.76	0.13	32,339	44.20	2.50	0.18
Yaxcabá	10,459	8,700	83.18	3.38	0.47	4,561	43.61	3.83	0.28	4,139	39.58	2.87	0.19
Promedio en el distrito	9,290	6,841	77.36	3.02	0.39	2,660	32.71	3.72	0.20	4,182	44.66	2.58	0.19

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Calotmul	550	16.31	2.70	17	0.51	36	1.05	1,362	40.37
Cantamayec	310	19.01	2.76	2	0.10	4	0.26	706	43.27
Cenotillo	399	16.14	2.31	23	0.93	53	2.13	1,017	41.17
Cuncunul	262	25.16	1.99	32	3.02	35	3.37	350	33.54
Chacsinkín	156	9.44	2.22	6	0.39	13	0.76	643	38.94
Chankom	404	15.40	2.61	2	0.06	5	0.21	1,111	42.29
Chemax	2,078	10.68	2.77	23	0.12	28	0.14	8,776	45.10
Chichimilá	1,087	17.82	2.47	22	0.36	72	1.18	2,015	33.05
Chikindzonot	271	10.00	2.99	0	0.01	0	0.01	1,057	38.99
Dzitás	475	16.15	2.32	16	0.55	39	1.31	1,092	37.13
Espita	1,891	15.63	2.63	89	0.74	364	3.01	5,425	44.83
Kantunil	1,293	21.24	2.49	83	1.36	84	1.38	1,948	32.01
Kaua	349	20.23	2.58	4	0.21	6	0.36	712	41.26
Panabá	810	16.50	2.29	76	1.55	128	2.61	1,994	40.62
Peto	3,658	18.68	2.13	228	1.17	1,215	6.20	6,489	33.14
Quintana Roo	111	23.82	2.44	1	0.29	6	1.36	173	37.31
Río Lagartos	1,966	45.75	1.95	222	5.17	533	12.40	1,362	31.70
San Felipe	1,058	47.83	1.69	95	4.30	223	10.08	654	29.58
Sotuta	914	15.62	2.70	26	0.44	51	0.87	2,441	41.70
Sucilá	756	20.98	1.87	70	1.95	161	4.46	885	24.55
Sudzal	392	28.21	2.23	6	0.41	16	1.12	483	34.70
Tahdziú	206	8.07	2.95	3	0.10	4	0.16	1,164	45.58
Tekom	338	14.41	2.59	5	0.21	13	0.54	895	38.14
Temozón	1,853	16.97	2.47	127	1.16	262	2.40	4,272	39.12
Tinum	2,220	23.20	2.42	125	1.30	205	2.14	3,075	32.14
Tixcacalcupul	499	10.78	2.96	11	0.23	26	0.56	1,965	42.44
Tixmehuac	535	17.67	2.54	6	0.18	23	0.75	1,244	41.09
Tizimín	14,281	21.47	2.31	1,728	2.60	3,796	5.71	22,510	33.84
Tunkás	478	17.23	2.43	31	1.13	65	2.36	1,085	39.14
Tzucacab	2,190	19.10	2.51	110	0.96	210	1.83	4,106	35.82
Uayma	364	12.42	2.71	5	0.15	8	0.28	1,189	40.60
Valladolid	16,431	22.46	2.20	2,209	3.02	7,385	10.09	19,052	26.04
Yaxcabá	1,711	16.36	2.86	10	0.09	38	0.36	3,797	36.30
Promedio en el distrito	1,827	19.11	2.46	164	1.05	458	2.47	3,183	37.44

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Calotmul	786	23.29	3,005	89.05	1,028	30.48	2,975	88.18	737	21.83	3,321	98.44	2,323	68.86
Cantamayec	255	15.62	1,527	93.57	887	54.35	1,573	96.42	342	20.98	1,626	99.64	1,253	76.79
Cenotillo	522	21.14	2,265	91.71	630	25.52	1,399	56.65	516	20.90	2,394	96.94	1,313	53.14
Cuncunul	204	19.60	899	86.32	413	39.60	326	31.33	235	22.51	975	93.61	433	41.59
Chacsinkín	102	6.15	1,588	96.16	719	43.53	792	47.95	555	33.61	1,632	98.85	941	56.97
Chankom	513	19.55	2,460	93.68	1,225	46.65	2,168	82.57	689	26.24	2,619	99.73	1,919	73.06
Chemax	4,071	20.92	18,390	94.52	10,398	53.44	15,721	80.80	9,473	48.69	19,406	99.74	15,539	79.86
Chichimilá	1,500	24.59	5,653	92.71	2,672	43.83	5,025	82.42	1,598	26.22	6,003	98.46	4,297	70.48
Chikindzot	253	9.33	2,639	97.33	1,342	49.51	2,531	93.34	1,214	44.78	2,710	99.98	2,234	82.41
Dzitás	198	6.73	2,656	90.34	1,252	42.58	2,399	81.61	695	23.65	2,885	98.13	1,806	61.44
Espita	2,180	18.02	10,895	90.03	4,648	38.41	10,413	86.05	3,879	32.05	11,648	96.25	8,923	73.73
Kantunil	1,528	25.10	5,134	84.34	1,915	31.46	4,537	74.53	1,527	25.08	5,920	97.26	3,492	57.36
Kaua	442	25.59	1,653	95.80	701	40.64	1,307	75.75	319	18.49	1,716	99.43	1,172	67.90
Panabá	1,018	20.73	4,397	89.57	1,103	22.46	2,958	60.26	1,107	22.54	4,705	95.84	2,618	53.34
Peto	2,124	10.85	17,169	87.68	7,320	37.39	10,675	54.52	4,820	24.62	18,137	92.63	9,559	48.82
Quintana Roo	159	34.16	421	90.73	208	44.82	244	52.57	106	22.84	456	98.35	278	59.95
Río Lagartos	435	10.12	2,507	58.34	893	20.79	1,514	35.24	786	18.29	3,542	82.43	1,090	25.37
San Felipe	148	6.67	1,565	70.76	245	11.09	258	11.66	611	27.62	1,894	85.61	418	18.92
Sotuta	1,421	24.28	5,392	92.13	2,603	44.48	5,216	89.12	1,660	28.35	5,776	98.68	4,342	74.18
Sucilá	421	11.68	3,025	83.95	826	22.91	1,936	53.72	754	20.91	3,373	93.59	1,428	39.62
Sudzal	205	14.73	1,229	88.38	436	31.31	995	71.51	400	28.78	1,370	98.47	800	57.49
Tahdziú	149	5.83	2,484	97.29	1,264	49.51	2,268	88.86	1,334	52.27	2,546	99.73	2,098	82.20
Tekom	525	22.39	2,188	93.24	990	42.19	2,057	87.66	441	18.78	2,329	99.24	1,672	71.25
Temozón	1,954	17.90	9,991	91.50	4,690	42.95	6,492	59.45	3,044	27.88	10,531	96.44	6,648	60.88
Tinum	2,620	27.38	8,128	84.95	3,658	38.23	7,304	76.34	2,333	24.39	9,239	96.56	5,816	60.79
Tixcacalcupul	1,570	33.91	4,412	95.31	1,709	36.93	4,018	86.79	1,510	32.61	4,592	99.21	3,685	79.60
Tixmehuc	381	12.57	2,855	94.32	1,249	41.25	2,746	90.71	775	25.62	2,999	99.06	2,185	72.17
Tizimin	9,091	13.67	51,859	77.96	28,268	42.50	46,230	69.50	14,959	22.49	60,996	91.70	36,703	55.18
Tunkás	674	24.30	2,408	86.84	836	30.13	2,274	81.99	641	23.10	2,676	96.51	1,813	65.39
Tzucacab	1,760	15.35	9,694	84.56	4,912	42.85	10,229	89.23	2,653	23.14	11,144	97.21	7,543	65.79
Uayma	463	15.82	2,778	94.89	1,112	37.98	2,528	86.34	1,201	41.03	2,915	99.56	2,156	73.64
Valladolid	17,064	23.32	56,958	77.85	18,755	25.63	41,406	56.59	19,745	26.99	63,570	86.89	35,673	48.76
Yaxcabá	2,785	26.63	9,782	93.53	4,961	47.43	9,729	93.02	3,245	31.03	10,411	99.54	7,966	76.16
Promedio en el distrito	1,743	18.42	7,818	88.77	3,451	37.96	6,432	71.90	2,543	27.52	8,668	96.48	5,459	62.21

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Calotmul	2,788	82.64	1,447	42.90	0.39	0.12
Cantamayec	1,317	80.73	860	52.68	0.43	0.16
Cenotillo	2,019	81.73	961	38.92	0.39	0.12
Cuncunul	745	71.47	387	37.11	0.39	0.18
Chacsinkín	1,482	89.79	893	54.09	0.38	0.12
Chankom	2,216	84.39	1,488	56.66	0.41	0.07
Chemax	17,351	89.18	11,412	58.65	0.42	0.15
Chichimilá	4,939	81.00	2,665	43.70	0.45	0.11
Chikindzonot	2,440	89.99	1,636	60.36	0.40	0.15
Dzité	2,427	82.53	1,207	41.05	0.38	0.13
Espita	9,847	81.37	5,581	46.12	0.46	0.09
Kantunil	4,710	77.38	1,959	32.19	0.36	0.19
Kaua	1,371	79.42	878	50.85	0.42	0.18
Panabá	3,971	80.89	1,943	39.57	0.42	0.11
Peto	14,707	75.11	7,000	35.75	0.46	0.10
Quintana Roo	347	74.83	183	39.35	0.37	0.14
Río Lagartos	1,798	41.85	364	8.47	0.35	0.19
San Felipe	931	42.09	212	9.56	0.41	0.15
Sotuta	4,887	83.50	2,602	44.46	0.43	0.11
Sucilá	2,687	74.56	1,054	29.25	0.40	0.14
Sudzal	983	70.67	511	36.72	0.43	0.09
Tahdziú	2,343	91.77	1,681	65.83	0.43	0.11
Tekom	1,996	85.05	1,091	46.49	0.40	0.10
Temozón	8,805	80.63	4,610	42.21	0.40	0.12
Tinum	7,144	74.66	3,431	35.86	0.42	0.14
Tixcacalcupul	4,104	88.65	2,504	54.09	0.41	0.08
Tixmehuac	2,469	81.57	1,615	53.36	0.43	0.11
Tizimín	48,443	72.83	20,432	30.72	0.45	0.11
Tunkás	2,230	80.41	1,149	41.45	0.42	0.11
Tzucacab	9,065	79.07	4,607	40.19	0.42	0.10
Uayma	2,556	87.30	1,400	47.80	0.39	0.13
Valladolid	49,348	67.45	19,723	26.96	0.47	0.10
Yaxcabá	8,710	83.27	5,278	50.46	0.43	0.12
Promedio en el distrito	7,005	78.42	3,417.1	42.24	0.41	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Yucatán, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Calotmul	3,916	3,839	4,095	19.11	18.38	15.64	6.58	4.45	3.27	83.81	73.19	66.14	90.09	65.02	22.78
Cantamayec	2,085	2,283	2,407	33.88	32.88	26.62	7.21	9.09	5.97	83.88	74.87	68.26	95.88	95.71	14.71
Cenotillo	3,445	3,540	3,701	16.54	17.28	15.63	10.21	6.43	5.17	83.46	76.31	66.06	93.12	57.23	21.62
Cuncunul	1,313	1,503	1,595	29.33	26.17	21.67	8.78	5.23	1.97	80.65	68.47	58.79	88.58	51.63	21.76
Chacsinkín	2,369	2,577	2,818	30.52	25.18	22.47	5.57	6.75	4.54	85.91	75.49	70.19	97.59	97.87	5.68
Chankom	4,016	4,340	4,464	28.47	21.54	20.52	5.23	4.77	3.26	89.59	77.64	68.05	93.03	56.98	19.58
Chemax	25,085	30,023	33,490	39.49	33.96	27.93	15.07	9.07	5.63	91.52	83.58	75.22	97.05	44.10	22.45
Chichimilá	6,561	7,439	7,952	32.80	26.35	22.07	8.33	4.96	1.88	81.39	70.21	62.17	90.69	54.43	25.06
Chikindzonot	3,511	4,045	4,162	30.48	23.87	21.50	5.16	3.87	1.84	87.94	71.85	65.43	95.16	50.73	8.07
Dzitás	3,413	3,443	3,540	22.26	21.26	21.99	7.46	5.54	2.91	81.88	73.48	69.38	90.27	37.93	7.74
Espita	12,666	14,432	15,571	25.97	22.34	18.79	11.41	5.53	5.40	81.75	74.52	70.40	89.86	45.85	18.84
Kantunil	5,130	5,362	5,502	22.50	21.12	20.78	6.10	3.17	4.16	83.67	71.46	62.76	87.64	64.98	26.54
Kaua	2,248	2,556	2,761	21.76	23.63	18.14	7.37	4.95	3.57	84.72	74.24	67.25	92.53	91.74	24.77
Panabá	7,802	7,543	7,461	18.43	15.54	16.26	10.29	3.72	3.28	79.85	70.76	63.35	72.76	37.78	18.04
Peto	21,284	22,386	24,159	21.48	20.43	15.91	11.27	5.25	4.74	73.57	66.03	59.21	86.57	90.24	16.66
Quintana Roo	993	965	942	21.43	16.52	21.49	7.20	8.43	2.50	76.24	65.88	59.21	31.62	91.61	32.48
Río Lagartos	3,061	3,272	3,438	8.04	7.03	6.95	5.61	5.20	3.48	75.83	75.07	61.07	26.30	8.80	10.27
San Felipe	1,838	1,838	1,839	8.48	6.75	6.03	5.59	2.36	1.55	74.72	66.15	60.56	29.76	11.75	7.18
Sotuta	7,633	8,081	8,449	20.36	18.10	16.55	10.54	6.79	5.38	84.29	75.57	70.83	85.43	57.16	26.62
Sucilá	3,874	3,714	3,930	14.13	10.68	10.40	8.01	4.89	2.90	74.62	65.90	57.27	81.62	38.50	12.70
Sudzal	1,527	1,560	1,689	24.48	20.35	18.43	3.69	3.92	4.50	81.07	69.75	62.04	83.24	86.09	16.28
Tahdziú	3,193	3,891	4,447	38.12	37.18	27.96	12.53	6.95	4.55	90.95	83.35	74.62	96.49	98.89	5.24
Tekom	2,660	2,933	3,100	26.03	29.60	22.89	5.41	5.41	2.53	80.49	71.41	64.62	94.14	42.86	20.55
Temozón	12,274	14,008	14,801	28.29	23.41	20.70	8.01	5.23	3.48	86.51	74.44	67.28	94.68	45.85	18.74
Tinum	9,533	9,960	11,421	18.64	15.70	14.59	7.14	6.28	4.21	77.14	68.94	60.61	81.67	63.41	32.52
Tixcacalcupul	5,289	6,173	6,665	27.81	23.44	23.07	11.19	3.84	2.81	90.41	77.76	71.21	96.77	72.22	30.95
Tixmehuac	4,012	4,329	4,746	30.08	24.42	23.19	6.76	4.67	5.05	84.00	74.77	66.33	88.66	95.06	12.45
Tizimín	64,104	69,553	73,138	20.71	18.27	15.25	11.54	6.29	5.17	76.23	68.40	62.15	74.10	46.46	23.78
Tunkás	3,528	3,421	3,464	22.39	20.53	18.14	7.95	4.39	4.28	81.22	74.57	67.76	90.70	22.16	24.02
Tzucacab	12,577	13,564	14,011	23.05	20.13	16.22	11.00	5.00	4.94	80.12	71.25	62.20	82.90	84.58	15.10
Uayma	2,976	2,997	3,782	31.82	19.49	22.10	7.05	6.45	3.72	85.63	77.07	66.73	88.64	33.83	14.36
Valladolid	56,776	68,863	74,217	18.64	16.73	14.47	7.34	4.02	3.48	65.21	56.76	49.68	68.08	46.81	25.59
Yaxcabá	13,243	13,909	14,802	26.11	22.31	20.92	6.83	5.39	4.68	86.37	75.03	68.20	95.64	74.36	23.68
Promedio en el distrito	9,513	10,556	11,290	24.29	21.23	18.95	8.17	5.40	3.84	81.96	72.55	65.00	83.37	59.47	18.99

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Yucatán, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Calotmul	11.48	18.16	3.86	5.44	26.26	14.25	3.43	2.63	5.06	57.75	55.58	21.42	7.22	5.69	4.04
Cantamayec	16.84	7.84	5.65	44.90	66.74	30.32	10.46	7.84	8.10	97.45	79.03	64.41	20.66	24.15	6.78
Cenotillo	9.69	5.51	2.52	17.82	24.35	11.99	7.42	4.01	2.52	58.73	39.48	25.43	8.73	7.41	4.78
Cuncunul	18.77	18.77	6.71	52.87	18.77	22.16	13.03	5.12	2.04	89.66	39.59	25.95	14.94	6.14	5.83
Chacsinkín	24.94	10.20	3.80	66.12	29.80	42.31	10.12	7.14	2.69	79.06	57.35	34.87	16.71	8.78	4.28
Chankom	12.50	16.93	3.26	73.34	77.60	36.85	13.78	6.10	4.22	91.71	84.33	60.08	19.13	14.41	6.81
Chemax	30.17	36.49	5.46	67.86	72.82	59.26	24.09	8.48	7.25	95.41	74.48	62.37	23.99	15.93	9.54
Chichimilá	25.00	32.46	6.01	34.00	33.55	36.59	20.10	10.14	4.98	90.91	63.53	51.15	20.63	16.41	10.80
Chikindzonot	19.06	6.98	3.42	59.69	19.64	36.37	20.63	8.40	8.67	98.59	54.01	61.80	16.41	10.21	11.06
Dzitás	17.28	18.89	10.79	34.70	4.40	20.88	9.07	4.01	16.96	81.87	67.01	49.58	8.07	7.76	6.17
Espita	17.50	21.22	11.54	15.51	29.92	33.71	12.17	5.10	7.82	83.78	68.09	43.18	12.33	8.34	7.62
Kantunil	10.85	5.02	1.76	54.89	39.87	22.25	18.21	9.65	6.20	83.05	60.44	40.85	6.91	6.12	2.96
Kaua	22.98	18.24	8.14	58.64	60.93	51.64	12.04	11.88	4.07	91.68	73.84	58.22	23.19	11.70	8.61
Panabá	7.79	7.42	4.98	8.36	12.63	12.03	8.13	5.65	5.14	52.13	33.19	22.31	8.64	6.04	5.29
Peto	18.01	14.60	12.13	30.41	30.50	15.66	10.43	7.49	5.34	58.10	34.45	26.24	12.99	8.30	5.70
Quintana Roo	20.18	27.43	7.39	10.53	13.50	14.01	6.58	2.53	2.33	86.84	69.20	26.85	14.47	8.44	5.06
Río Lagartos	2.54	1.68	2.13	9.75	4.26	5.03	6.36	2.97	2.68	16.67	4.39	6.15	7.49	3.36	3.02
San Felipe	9.39	2.64	1.45	14.68	5.68	3.07	18.20	4.06	3.80	19.57	4.26	3.80	18.98	7.30	3.44
Sotuta	8.98	6.64	5.69	40.65	12.82	16.63	10.54	7.43	14.01	87.59	72.83	50.59	7.92	4.20	2.62
Sucilá	11.33	4.24	4.38	8.32	31.23	14.70	8.79	4.46	7.79	61.27	35.58	24.83	8.21	3.92	4.19
Sudzal	12.10	3.19	4.43	67.52	18.09	19.73	10.19	5.59	20.18	74.20	19.15	25.50	8.92	5.05	4.43
Tahdziú	43.82	22.50	6.27	66.18	84.65	57.84	25.09	7.15	9.18	92.91	85.54	68.52	34.91	14.16	9.18
Tekom	20.59	12.13	5.52	53.66	32.24	13.96	6.93	4.51	1.84	90.30	53.38	26.69	13.66	6.76	4.45
Temozón	19.83	20.76	7.44	21.67	53.50	18.28	22.09	9.77	13.32	86.25	70.82	37.59	14.16	9.77	4.51
Tinum	12.55	9.63	8.83	19.35	23.67	29.19	9.88	5.54	3.38	70.92	54.72	38.17	9.05	5.87	3.64
Tixcacalcupul	22.21	18.35	5.34	55.77	41.61	43.07	15.58	9.06	6.49	93.94	72.37	63.35	24.23	16.94	9.80
Tixmehuac	27.51	8.35	2.34	60.93	37.64	40.61	8.10	3.67	10.33	75.96	48.33	53.01	15.94	8.02	4.31
Tizimín	10.33	12.20	9.77	29.10	9.09	19.03	21.57	11.13	9.49	61.88	38.35	29.30	10.94	7.78	4.60
Tunkás	19.09	9.88	5.26	30.67	8.19	26.18	12.07	5.27	4.84	83.74	58.47	48.05	9.11	8.98	6.41
Tzucacab	13.51	12.85	9.53	62.97	29.19	20.57	10.65	6.86	7.07	69.10	42.42	29.57	10.45	8.36	3.78
Uayma	21.07	16.08	8.33	50.00	12.76	23.21	8.53	1.92	3.93	91.64	88.81	45.95	8.70	5.42	4.17
Valladolid	9.83	10.53	8.02	23.69	26.71	21.57	12.96	8.68	6.53	50.74	37.64	26.70	8.78	8.65	4.46
Yaxcabá	9.15	16.69	5.15	49.67	77.13	56.05	25.03	18.92	7.39	94.63	83.28	68.07	16.89	14.90	9.55
Promedio en el distrito	16.87	13.77	5.98	39.38	32.42	26.94	13.10	6.76	6.84	76.30	55.27	40.02	14.04	9.25	5.81

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Yucatán, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Calotmul	77.28	57.55	52.57	75.86	56.78	49.45	- 0.04	0.19	- 0.12	Medio	Medio	Bajo	1,268	982	1,214
Cantamayec	89.29	68.86	54.43	88.27	71.19	60.45	0.85	1.27	0.68	Alto	Alto	Alto	506	294	584
Cenotillo	62.80	53.81	42.38	61.36	44.39	35.26	- 0.07	- 0.17	- 0.24	Medio	Bajo	Bajo	1,278	1,292	1,330
Cuncunul	81.99	55.63	44.61	72.80	49.15	39.65	0.62	0.19	-0.12	Alto	Medio	Bajo	696	983	1,211
Chacsinkín	90.59	70.41	61.81	85.88	78.98	67.67	0.86	0.78	0.47	Alto	Alto	Medio	503	533	740
Chankom	95.79	89.80	73.03	87.63	76.97	65.83	0.94	1.12	0.66	Alto	Alto	Alto	458	364	596
Chemax	94.97	81.77	76.83	87.63	77.67	72.66	1.41	1.51	1.28	Alto	Alto	Alto	214	218	295
Chichimilá	91.17	80.60	70.93	82.87	74.18	62.92	0.79	1.02	0.63	Alto	Alto	Medio	562	400	618
Chikindzonot	96.09	64.99	60.66	85.63	68.60	66.36	0.95	0.44	0.60	Alto	Medio	Medio	449	757	646
Dzitás	85.69	67.79	50.65	74.08	61.45	48.40	0.35	0.24	0.34	Medio	Medio	Medio	922	933	841
Espita	86.80	66.67	60.38	81.47	66.24	56.60	0.45	0.57	0.57	Alto	Medio	Medio	820	660	667
Kantunil	76.86	53.38	43.10	74.44	49.37	37.89	0.40	0.16	- 0.03	Medio	Medio	Bajo	879	1,009	1,141
Kaua	84.68	66.61	55.87	78.34	62.65	47.42	0.74	0.94	0.59	Alto	Alto	Medio	607	442	651
Panabá	66.12	48.20	43.35	66.91	50.42	42.15	- 0.24	- 0.32	- 0.24	Bajo	Bajo	Bajo	1,422	1,406	1,329
Peto	71.29	50.20	46.26	70.14	54.66	47.65	0.13	0.22	- 0.05	Medio	Medio	Bajo	1,123	953	1,163
Quintana Roo	77.19	53.59	45.91	81.14	56.12	45.14	- 0.12	0.26	- 0.07	Medio	Medio	Bajo	1,331	906	1,179
Río Lagartos	50.42	34.88	29.87	51.98	35.14	28.19	- 1.10	- 0.99	- 0.87	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,063	2,020	1,917
San Felipe	46.18	30.43	19.71	48.73	27.99	16.46	- 0.90	- 1.13	- 1.12	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,932	2,152	2,165
Sotuta	79.36	58.71	46.88	78.05	60.64	46.29	0.38	0.26	0.20	Medio	Medio	Medio	899	915	957
Sucilá	71.79	55.39	45.96	64.86	48.97	36.12	- 0.23	- 0.36	- 0.43	Bajo	Bajo	Bajo	1,416	1,441	1,498
Sudzal	80.25	58.24	39.02	78.03	60.64	49.67	0.39	0.11	- 0.03	Medio	Medio	Bajo	886	1,050	1,140
Tahdziú	97.09	69.75	62.95	92.36	79.14	74.80	1.54	1.59	1.14	Muy alto	Alto	Alto	170	192	354
Tekom	86.73	68.63	58.28	84.16	63.60	54.14	0.63	0.42	0.06	Alto	Medio	Medio	692	777	1,050
Temozón	83.00	59.86	53.82	80.01	65.17	55.48	0.59	0.68	0.24	Alto	Alto	Medio	714	582	913
Tinum	76.20	62.75	49.25	65.48	54.20	39.82	- 0.03	0.22	0.04	Medio	Medio	Medio	1,259	952	1,073
Tixcacalcupul	95.29	79.23	74.17	89.04	73.61	65.18	1.07	1.05	0.93	Alto	Alto	Alto	382	388	450
Tixmehuac	82.52	55.23	48.34	83.93	65.81	58.40	0.70	0.51	0.45	Alto	Medio	Medio	643	710	751
Tizimín	71.13	56.10	48.08	66.84	52.18	41.45	0.06	- 0.01	- 0.01	Medio	Medio	Bajo	1,186	1,157	1,112
Tunkás	74.38	64.53	43.95	69.70	59.60	42.17	0.29	- 0.03	0.17	Medio	Medio	Medio	977	1,174	971
Tzucacab	72.13	51.41	43.01	78.10	58.24	47.86	0.40	0.30	-0.04	Medio	Medio	Bajo	873	872	1,151
Uayma	93.81	66.78	68.10	80.77	57.17	56.55	0.70	0.48	0.39	Alto	Medio	Medio	638	731	802
Valladolid	66.98	54.92	49.87	54.29	41.88	35.91	- 0.39	- 0.16	- 0.25	Bajo	Bajo	Bajo	1,548	1,283	1,336
Yaxcabá	86.30	66.62	60.39	82.29	69.95	60.36	0.74	1.09	0.88	Alto	Alto	Alto	606	378	469
Promedio en el distrito	80.07	61.31	52.26	75.85	59.78	50.13	0.39	0.38	0.20				907	876	979

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de Yucatán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Calotmul	15.69	43.73	11.78	2.53	0.69	53.51	3.01	100.00	79.76	0.37	Medio	31.90	866
Cantamayec	26.69	48.71	25.14	5.67	2.08	65.09	4.99	100.00	83.55	1.10	Muy alto	40.05	346
Cenotillo	15.70	43.49	10.64	3.67	0.49	40.98	1.91	100.00	83.87	0.25	Medio	30.47	967
Cuncunul	21.81	40.80	19.65	3.64	1.13	61.52	6.21	100.00	70.10	0.61	Alto	34.59	667
Chacsinkín	22.51	43.16	32.29	2.77	0.57	63.75	2.92	100.00	79.39	0.85	Alto	37.30	498
Chankom	20.56	42.67	35.80	5.66	1.14	64.23	3.38	100.00	86.74	0.99	Muy alto	38.86	410
Chemax	28.10	51.77	57.68	7.98	2.37	71.93	4.44	40.05	70.25	1.28	Muy alto	42.10	271
Chichimilá	22.20	40.80	33.84	8.82	2.24	69.31	5.77	30.48	74.03	0.73	Alto	35.97	569
Chikindzonot	21.55	41.28	34.52	9.77	0.84	70.92	2.60	100.00	91.87	1.18	Muy alto	41.02	309
Dzitás	22.16	44.86	18.36	5.10	0.48	63.42	9.78	100.00	74.16	0.80	Alto	36.71	527
Espita	18.83	45.89	32.32	6.75	0.77	65.18	11.12	25.82	79.13	0.72	Alto	35.81	579
Kantunil	20.80	39.50	19.95	1.93	1.06	54.33	1.46	100.00	61.58	0.31	Medio	31.14	923
Kaua	18.15	43.87	49.08	6.69	0.91	64.94	6.49	100.00	76.83	1.07	Muy alto	39.81	363
Panabá	16.41	44.07	9.46	3.98	2.07	50.10	4.67	29.88	77.97	0.08	Medio	28.62	1,123
Peto	16.03	39.15	14.39	5.12	0.65	58.61	12.26	17.96	73.02	0.18	Medio	29.66	1,038
Quintana Roo	21.62	43.84	13.91	3.29	-	52.14	6.37	100.00	82.53	0.58	Alto	34.23	693
Río Lagartos	6.97	34.26	2.49	1.73	1.55	52.58	1.91	100.00	61.20	-0.26	Medio	24.77	1,422
San Felipe	6.10	34.27	1.09	1.41	1.74	40.29	1.14	100.00	73.78	-0.34	Medio	23.85	1,490
Sotuta	16.61	46.48	14.47	1.89	4.94	61.00	5.41	34.34	74.18	0.28	Medio	30.89	940
Sucilá	10.42	29.86	11.14	3.14	2.06	51.81	4.02	100.00	76.18	0.03	Medio	28.05	1,164
Sudzal	18.65	38.55	18.29	3.16	1.13	51.89	4.20	100.00	77.45	0.41	Alto	32.36	831
Tahdziú	28.00	50.17	56.51	7.73	4.50	70.86	4.67	100.00	88.79	1.66	Muy alto	46.43	133
Tekom	22.98	43.38	12.29	3.26	0.74	64.64	5.26	100.00	79.07	0.70	Alto	35.57	597
Temozón	20.82	43.79	15.44	4.00	1.41	65.06	6.89	55.73	79.57	0.57	Alto	34.06	708
Tinum	14.62	36.20	28.06	3.12	1.54	60.05	9.24	51.60	72.56	0.33	Medio	31.39	908
Tixcacalcupul	23.11	44.30	41.20	8.50	0.78	68.68	4.57	100.00	79.28	1.18	Muy alto	40.98	310
Tixmehuac	23.30	40.78	38.98	3.21	0.74	60.69	1.96	100.00	85.88	0.93	Alto	38.14	450
Tizimín	15.40	39.08	17.81	3.55	2.69	55.01	9.63	35.78	69.78	0.14	Medio	29.30	1,071
Tunkás	18.21	44.74	24.87	5.20	1.88	49.47	5.22	100.00	83.30	0.65	Alto	35.07	638
Tzucacab	16.28	39.34	18.61	2.97	1.35	61.87	9.31	28.86	81.38	0.32	Medio	31.29	915
Uayma	22.19	46.18	21.78	3.37	0.05	66.19	7.27	100.00	75.32	0.83	Alto	37.08	511
Valladolid	14.56	29.66	21.70	4.14	2.18	56.24	8.41	34.01	52.46	-0.14	Medio	26.11	1,316
Yaxcabá	21.04	44.16	54.81	8.69	2.47	63.37	4.63	100.00	79.23	1.23	Muy alto	41.57	292
Promedio en el distrito	19.03	41.90	24.80	4.62	1.49	59.69	5.49	78.32	76.79	0.60		34.40	723

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de
Yucatán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	18
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 02 del estado de Yucatán tiene su cabecera en la localidad de Progreso, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte centro y norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acanceh, integrado por 7 secciones: de la 0007 a la 0013; Baca, integrado por 5 secciones: de la 0020 a la 0024; Bokoba, integrado por 2 secciones: de la 0025 a la 0026; Buctzotz, integrado por 6 secciones: de la 0027 a la 0032; Cacalchén, integrado por 4 secciones: de la 0033 a la 0036; Cansahcab, integrado por 6 secciones: de la 0041 a la 0046; Conkal, integrado por 6 secciones: de la 0059 a la 0064; Chicxulub Pueblo, integrado por 2 secciones: de la 0091 a la 0092; Dzemul, integrado por 4 secciones: de la 0110 a la 0113; Dzidzantún, integrado por 6 secciones: de la 0114 a la 0119; Dzilam de Bravo, integrado por 2 secciones: de la 0120 a la 0121; Dzilam González, integrado por 5 secciones: de la 0122 a la 0126; Dzoncauich, integrado por 3 secciones: de la 0131 a la 0133; Hocaba, integrado por 5 secciones: de la 0152 a la 0156; Hochtún, integrado por 5 secciones: de la 0157 a la 0161; Ixil, integrado por 2 secciones: de la 0187 a la 0188; Izamal, integrado por 15 secciones: de la 0189 a la 0203; Kanasin, integrado por 20 secciones: de la 0204 a la 0223; Mocochoá, integrado por 4 secciones: de la 0657 a la 0660; Motúl, integrado por 19 secciones: de la 0661 a la 0679, Muxupip, integrado por 3 secciones: de la 0687 a la 0689; Progreso, integrado por 31 secciones: de la 0734 a la 0764; Seye, integrado por 5 secciones: de la 0781 a la 0785; Sinanché, integrado por 3 secciones: de la 0786 a la 0788; Suma, integrado por 2 secciones: de la 0800 a la 0801; Tahmek, integrado por 2 secciones: de la 0803 a la 0804; Tekal de Venegas, integrado por 2 secciones: de la 0817 a la 0818; Tekanto, integrado por 7 secciones: de la 0819 a la 0825; Telchac Pueblo, integrado por 4 secciones: de la 0855 a la 0858; Telchac Puerto, integrado por 2 secciones: de la 0859 a la 0860; Temax, integrado por 6 secciones: de la 0861 a la 0866; Tepakán, integrado por 3 secciones: de la 0875 a la 0877; Teya, integrado por 2 secciones: de la 0880 a la 0881; Timucuy, integrado por 3 secciones: de la 0898 a la 0900; Tixkokob, integrado por 10 secciones: de la 0912 a la 0921; Tixpehual, integrado por 6 secciones: de la 0926 a la 0931; Xocchel, integrado por 2 secciones: de la 1,043 a la 1,044; Yaxkukul, integrado por la sección 1,056; y Yoban, integrado por 3 secciones: de la 1,057 a la 1,059.

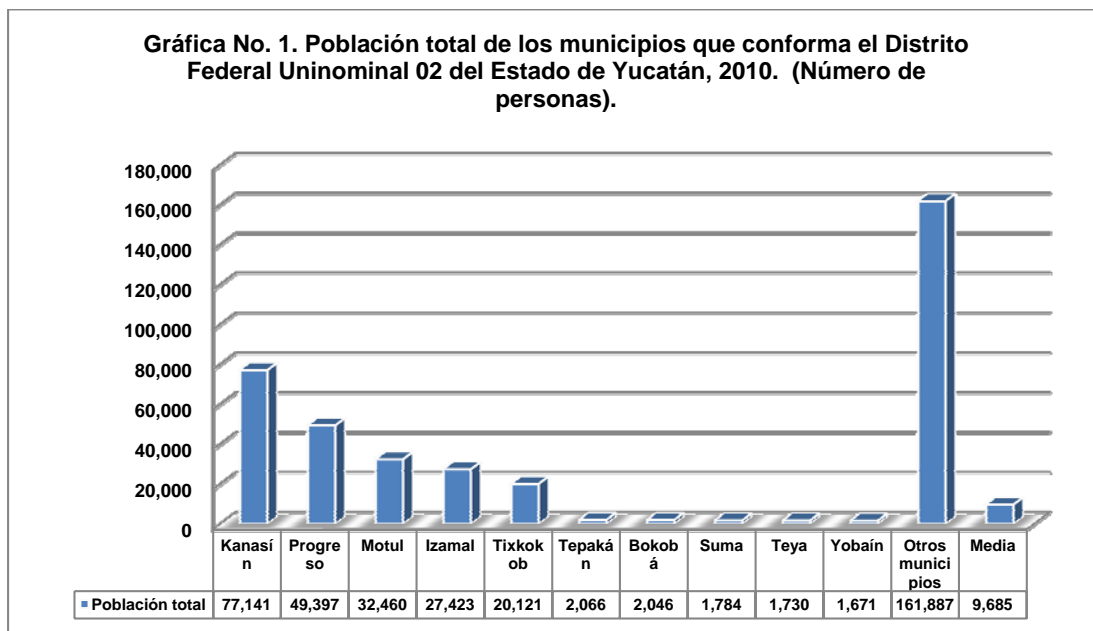
Este distrito se conforma de 39 municipios: Acanceh, Baca, Bokoba, Buctzotz, Cacalchén, Cansahcab, Conkal, Chicxulub Pueblo, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzoncauich, Hocaba, Hochtún, Ixil, Izamal, Kanasin, Mocochoá, Motúl, Muxupip, Progreso, Seye, Sinanché, Suma, Tahmek, Tekal de Venegas, Tekanto, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Tepakán, Teya, Timucuy, Tixkokob, Tixpehual, Xocchel, Yaxkukul y Yoban. En donde habitan 377 mil 726 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 213 mil 324 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 43 mil 944 están en pobreza extrema y 169 mil 381 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con este distrito del Estado de Yucatán, nos muestra que estos municipios concentran una población de 106 mil 731 personas vulnerables por carencias sociales, 21 mil 157 son vulnerables por ingreso y 36 mil 507 son no pobres y no vulnerables. Existen además 320 mil 058 habitantes con al menos una carencia social y 139 mil 618 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 234 mil 484 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 70 mil 724 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, el 58.76% de la población está en condición de pobreza (13.29% en pobreza extrema y 45.47% en pobreza moderada). El 31.94% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 3.16% lo son por ingreso y el 6.14% son no pobres y no vulnerables.

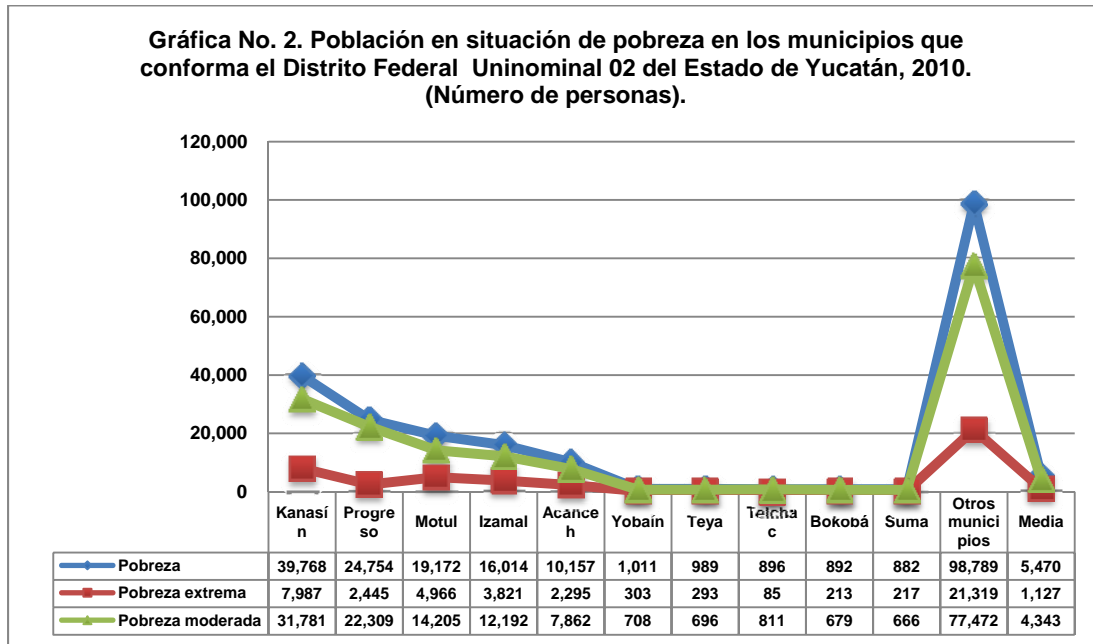
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 90.70% son personas con al menos una carencia social y el 42.47% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 61.92% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 20.27% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Kanasiñ es el más poblado en este distrito, cuenta con 77 mil 141 habitantes, le siguen en orden de importancia, Progreso con 49 mil 397 y Motul con 32 mil 460. Por su parte, los municipios menos poblados son, Suma con 1 mil 748, Teya con 1 mil 730 y Yobaiñ con 1 mil 671 personas.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

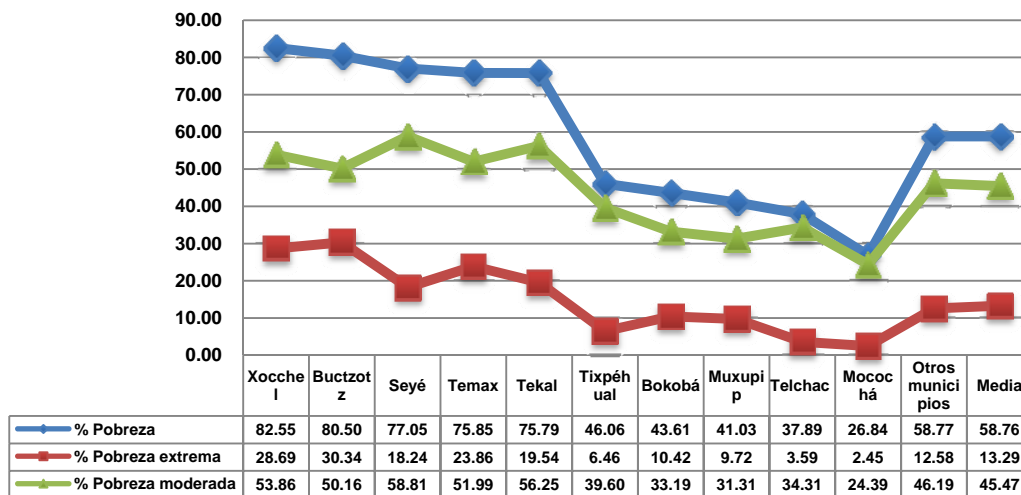
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Kanasín cuenta con el mayor número de personas en condiciones de pobreza, con 39 mil 768, de los cuales, 7 mil 987 están en pobreza extrema y 31 mil 781 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Suma siendo uno de los menos poblados, registra el menor número de habitantes en situación de pobreza, con 882, de los cuales 217, están en pobreza extrema y 666 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Xocchel es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 82.55% de su población, de las cuales, el 28.69% sufre pobreza extrema y el 53.86% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Mocochoá el 26.84% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 2.45% presenta pobreza extrema y el 24.39% pobreza moderada.

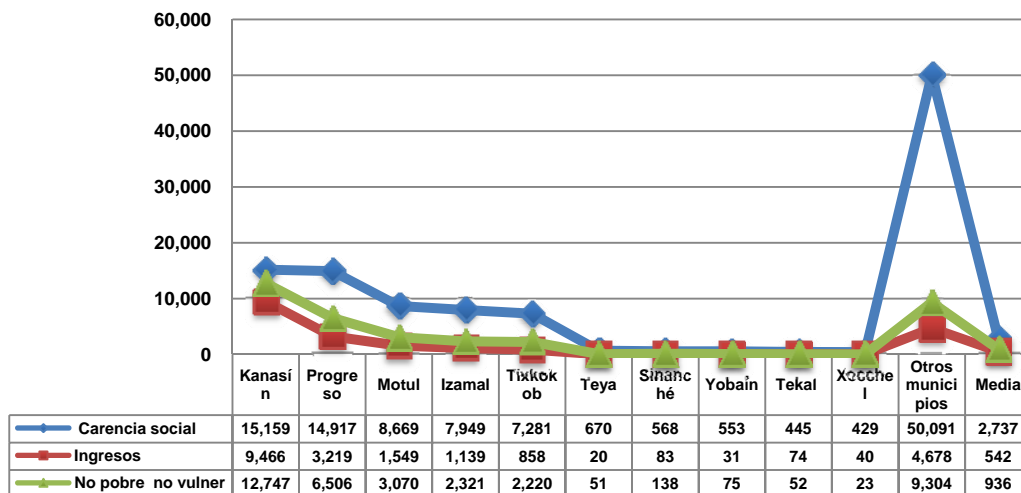
Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Yucatán, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

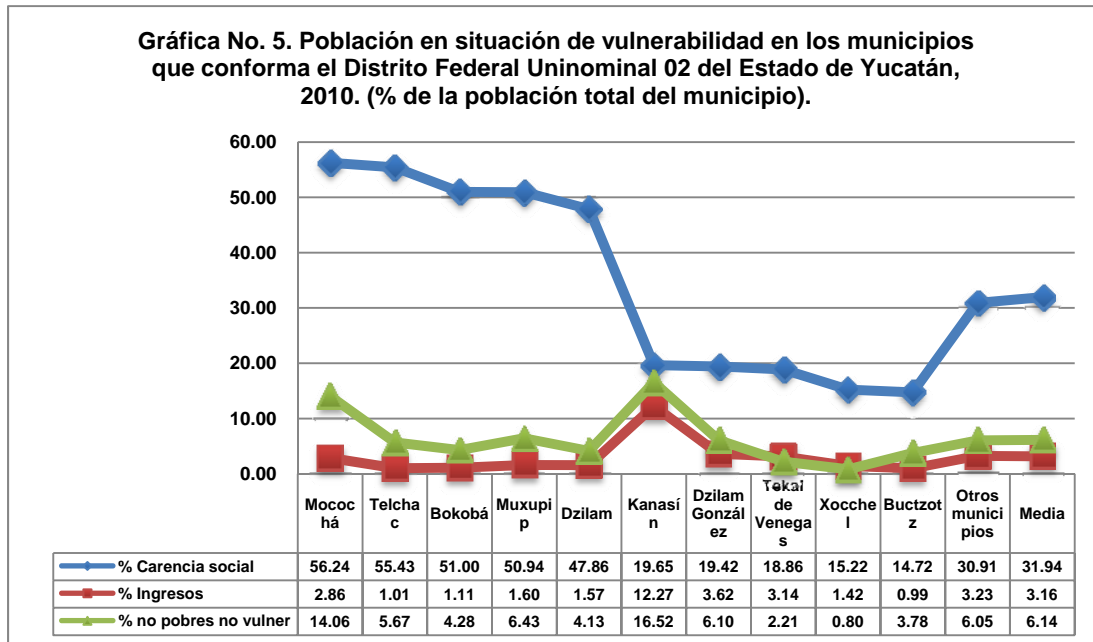
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Kanasín cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 15 mil 159, registra más habitantes vulnerables por ingreso con 9 mil 466 y más población no pobre y no vulnerable con 12 mil 747. Por su parte, Xocchel, tiene el menor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 429, Dzoncauich cuentan con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 17 y Xocchel con la menor población no pobre y no vulnerable 23.

Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Yucatán, 2010. (Número de personas).



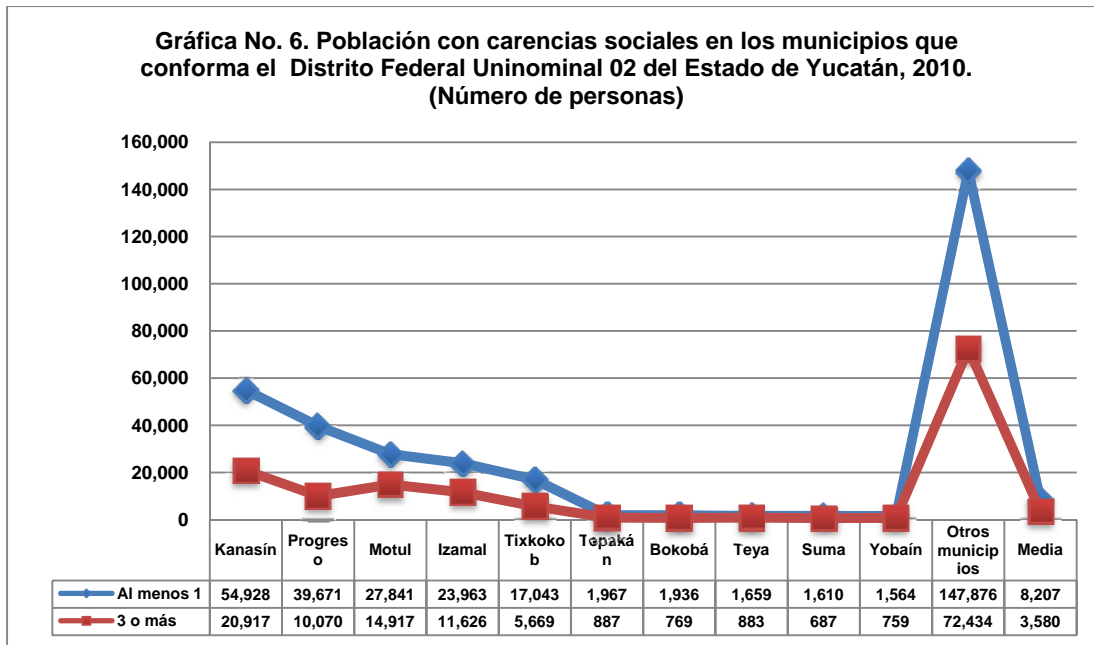
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Mocochoá es el municipio que tiene la tasa más alta de su población vulnerable por carencias sociales con el 56.24%, Kanasín registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 12.27% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 16.52%. En contrapartida, Buctzotz tiene la tasa mas baja de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 14.72%, Dzoncauich registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con 0.60% y Xocchel con la menor población no pobre y no vulnerable con el 0.80%.



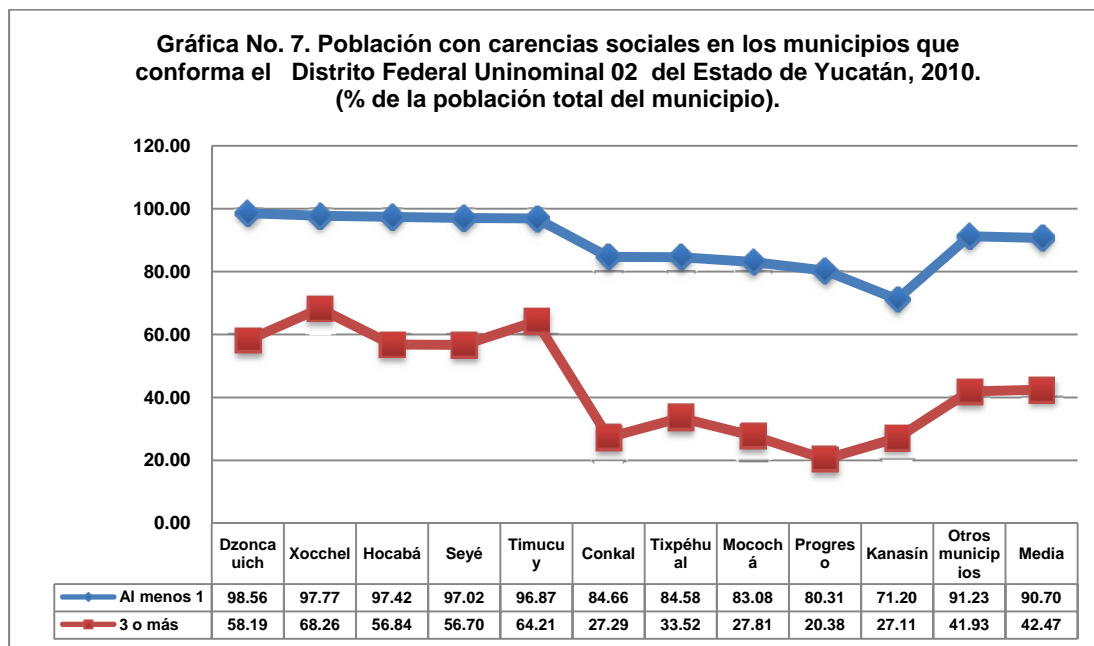
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Kanasín cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 54 mil 928, registra la mayor cantidad de habitantes con tres o más carencias sociales con 20 mil 917. Por el contrario, Yobaín, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 1 mil 564 y Suma menos población con tres o más carencias sociales con 687.



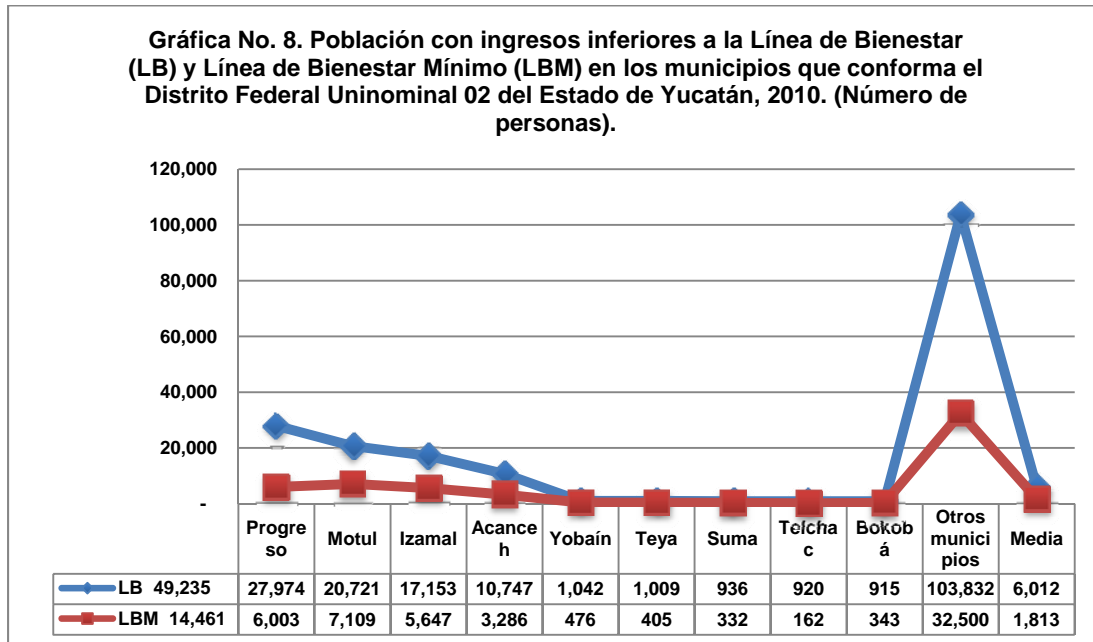
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población de Dzoncauich el 98.56% tiene al menos una carencia social y Xocchel el 68.26% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Kanasín, el 71.20% tiene al menos una carencia social y Progreso el 20.38% sufre de tres o más carencias sociales.



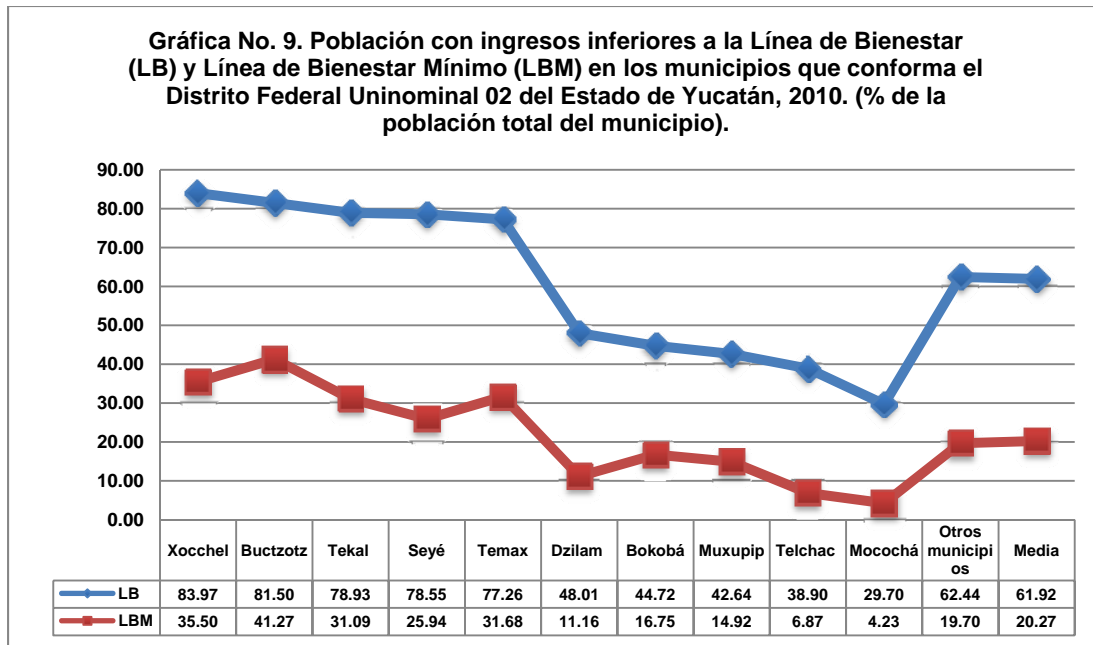
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Progreso cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 20 mil 974, Motul registra más habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 7 mil 109. En contrapartida, Bokobá, tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 915 y Telchac Puerto con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 162.



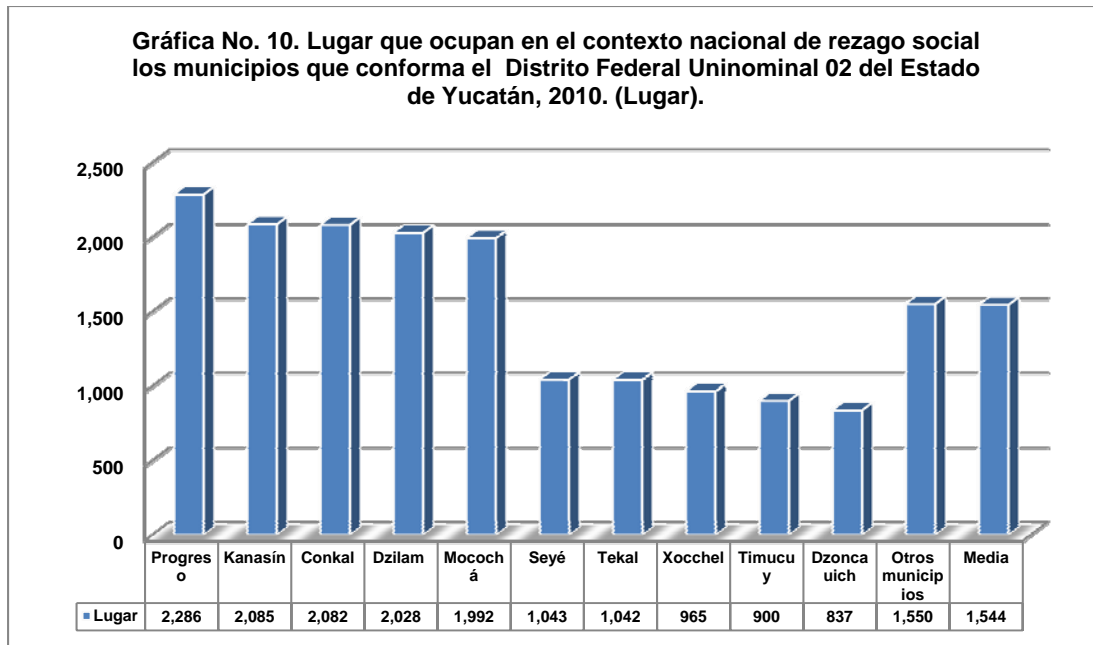
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Xocchel tiene la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 83.97% y Buctzotz la mayor tasa con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 41.27%. Por su parte, Mocochoá tiene la menor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 29.70% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 4.23% de su población.



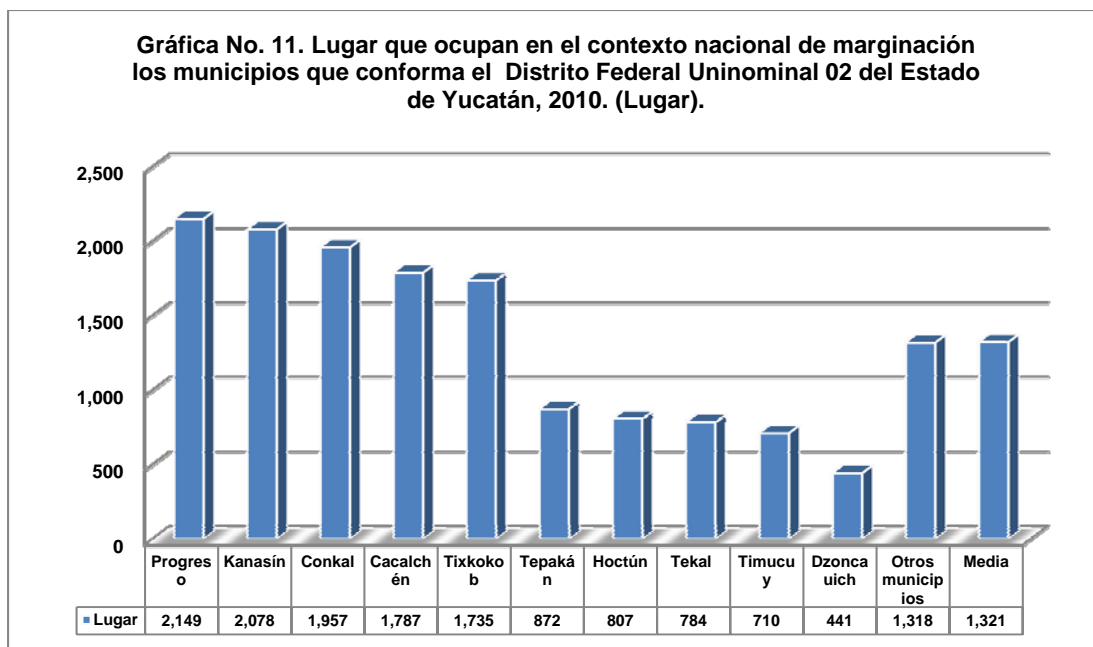
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL que Progreso, Kanasín, Conkal, Dzilam de Bravo, Mocochoá, Telchac Puerto, Dzidzantún, Ixil, Tixkokob, Yaxkukul, Suma, Chicxulub Pueblo, Sinanché, Dzemul, Telchac Pueblo y Tixpéhuil tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 286 al 1 mil 675 en el contexto nacional; Baca, Yobaín, Dzilam González, Muxupip, Cacalchén, Acanceh, Izamal, Cansahcab, Motul, Bokobá, Tekantó, Tahmek, Teya, Buctzotz, Temax y Hochtún tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 670 al 1 mil 152 en el contexto nacional; y Tepakán, Hocabá, Seyé, Tekal de Venegas, Xocchel, Timucuy y Dzoncauich tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 088 al 837 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que Progreso, Kanasín y Conkal tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 149, 2 mil 078 y 1 mil 957 respectivamente en el contexto nacional; Cacalchén, Tixkokob, Dzidzantún, Dzilam González, Acanceh, Mocochoá, Dzilam de Bravo, Tixpéhual, Chicxulub Pueblo, Yaxkukul, Telchac Puerto, Motul, Telchac Pueblo, Izamal, Seyé, Baca, Ixil, Suma, Muxupip, Sinanché, Bokobá, Dzemul, Buctzotz, Temax, Cansahcab, Tekantó, Yobaín, Tahmek, Hocabá, Teya, Xocchel y Tepakán tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 787 a 872 en el contexto nacional; Hoctún, Tekal de Venegas y Timucuy tienen un grado alto de marginación, ocupan los lugares 807, 784 y 710 respectivamente en el contexto nacional; y Dzoncauich tiene un grado muy alto de marginación, ocupa el lugar 441 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 02 de Yucatán se conforma de 39 municipios donde habitan 377 mil 726 personas, de las cuales 213 mil 324 están en situación de pobreza (43 mil 944 en pobreza extrema y 169 mil 381 en pobreza moderada). En términos relativos, el 58.76% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (13.29% en pobreza extrema y 45.47% en pobreza moderada).
- Kanasín es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 77 mil 141 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en condición de pobreza, con 39 mil 768 (7 mil 987 están en pobreza extrema y 31 mil 781 en pobreza moderada). En contrapartida, Yobaín es el municipio menos poblado con 1 mil 671 habitantes, sin embargo Suma, registra el menor número de personas en condiciones de pobreza con 882 (217 en pobreza extrema y 666 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Xocchel tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 82.55% de su población y Mochochá la tasa más baja con el 26.84%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Mérida un importante polo de desarrollo económico, es una ciudad del Estado con el mayor tamaño de población y considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo su predominio económico, no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, bajo, medio, alto y muy alto lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exageran más en el municipio de Dzoncauich que tiene un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acanceh	16,948	10,157	59.93	2.94	0.29	2,295	13.54	4.03	0.09	7,862	46.39	2.6	0.20
Baca	6,835	3,517	51.46	2.75	0.24	550	8.04	3.99	0.05	2,967	43.42	2.5	0.18
Bokobá	2,046	892	43.61	2.63	0.19	213	10.42	3.64	0.06	679	33.19	2.3	0.13
Buctzotz	6,329	5,095	80.50	2.85	0.38	1,920	30.34	3.58	0.18	3,175	50.16	2.4	0.20
Cacalchén	6,015	3,581	59.54	2.30	0.23	385	6.41	3.60	0.04	3,196	53.14	2.1	0.19
Cansahcab	5,904	3,708	62.81	2.60	0.27	793	13.43	3.74	0.08	2,916	49.38	2.3	0.19
Conkal	9,916	4,649	46.88	2.29	0.18	536	5.40	3.68	0.03	4,113	41.48	2.1	0.15
Chicxulub Pueblo	4,995	2,883	57.71	2.79	0.27	433	8.68	3.92	0.06	2,449	49.03	2.6	0.21
Dzemul	3,485	1,974	56.63	2.59	0.24	331	9.49	3.64	0.06	1,643	47.14	2.4	0.19
Dzidzantún	9,918	5,118	51.61	2.55	0.22	808	8.15	3.58	0.05	4,310	43.46	2.4	0.17
Dzilam de Bravo	3,365	1,563	46.44	2.47	0.19	220	6.55	3.60	0.04	1,342	39.89	2.3	0.15
Dzilam González	4,949	3,507	70.86	2.58	0.30	941	19.01	3.54	0.11	2,566	51.85	2.2	0.19
Dzoncauich	2,768	1,824	65.90	2.93	0.32	615	22.20	3.56	0.13	1,210	43.70	2.6	0.19
Hocabá	7,436	5,178	69.63	2.91	0.34	1,328	17.85	3.72	0.11	3,850	51.77	2.6	0.23
Hoctún	5,417	3,891	71.84	2.91	0.35	1,074	19.82	3.86	0.13	2,818	52.02	2.5	0.22
Ixil	3,905	2,434	62.34	2.55	0.26	466	11.93	3.68	0.07	1,968	50.41	2.3	0.19
Izamal	27,423	16,014	58.39	2.84	0.28	3,821	13.94	3.88	0.09	12,192	44.46	2.5	0.19
Kanasin	77,141	39,768	51.55	2.50	0.21	7,987	10.35	3.85	0.07	31,781	41.20	2.2	0.15
Mocochá	3,941	1,058	26.84	2.61	0.12	97	2.45	3.81	0.02	961	24.39	2.5	0.10
Motul	32,460	19,172	59.06	2.91	0.29	4,966	15.30	3.92	0.10	14,205	43.76	2.6	0.19
Muxupip	2,724	1,118	41.03	2.85	0.19	265	9.72	3.78	0.06	853	31.31	2.6	0.13
Progreso	49,397	24,754	50.11	2.09	0.17	2,445	4.95	3.52	0.03	22,309	45.16	1.9	0.15
Seyé	11,149	8,590	77.05	2.92	0.37	2,033	18.24	3.81	0.12	6,557	58.81	2.6	0.26
Sinanché	2,534	1,745	68.88	2.49	0.29	422	16.67	3.62	0.10	1,323	52.21	2.1	0.19
Suma	1,784	882	49.47	2.65	0.22	217	12.15	3.63	0.07	666	37.32	2.3	0.14
Tahmek	3,842	2,407	62.66	2.40	0.25	379	9.87	3.58	0.06	2,028	52.79	2.2	0.19
Tekal de Venegas	2,360	1,789	75.79	2.73	0.34	461	19.54	3.83	0.12	1,328	56.25	2.3	0.22
Tekantó	3,628	2,437	67.18	2.60	0.29	546	15.05	3.60	0.09	1,891	52.13	2.3	0.20
Telchac Pueblo	3,305	1,875	56.74	2.72	0.26	352	10.64	3.81	0.07	1,524	46.10	2.5	0.19
Telchac Puerto	2,365	896	37.89	2.44	0.15	85	3.59	3.66	0.02	811	34.31	2.3	0.13
Temax	6,802	5,159	75.85	3.09	0.39	1,623	23.86	4.00	0.16	3,536	51.99	2.7	0.23
Tepakán	2,066	1,065	51.55	2.75	0.23	268	12.96	3.69	0.08	797	38.59	2.4	0.15
Teya	1,730	989	57.16	2.90	0.27	293	16.93	3.73	0.10	696	40.23	2.6	0.17
Timucuy	7,559	5,169	68.39	3.26	0.37	1,582	20.92	3.95	0.14	3,588	47.46	3.0	0.23
Tixkokob	20,121	9,762	48.52	2.32	0.19	1,280	6.36	3.60	0.04	8,482	42.16	2.1	0.15
Tixpéhual	7,612	3,506	46.06	2.42	0.19	492	6.46	3.72	0.04	3,014	39.60	2.2	0.15
Xocché	2,821	2,329	82.55	3.16	0.43	809	28.69	3.81	0.18	1,519	53.86	2.8	0.25
Yaxkukul	3,060	1,858	60.72	2.57	0.26	310	10.12	3.82	0.06	1,548	50.59	2.3	0.19
Yobain	1,671	1,011	60.51	2.68	0.27	303	18.11	3.61	0.11	708	42.40	2.3	0.16
Promedio en el distrito	9,685	5,470	58.76	2.68	0.26	1,127	13.29	3.73	0.08	4,343	45.47	2.4	0.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acanceh	5,026	29.66	2.46	590	3.48	1,174	6.93	4,647	27.42
Baca	2,405	35.19	2.22	281	4.11	632	9.24	1,917	28.04
Bokobá	1,043	51.00	2.05	23	1.11	88	4.28	641	31.33
Buctzotz	932	14.72	2.16	63	0.99	239	3.78	2,569	40.60
Cacalchén	1,688	28.06	1.84	329	5.46	417	6.94	1,783	29.64
Cansahcab	1,645	27.86	1.98	141	2.39	410	6.94	1,713	29.01
Conkal	3,746	37.78	1.90	533	5.38	988	9.96	2,626	26.48
Chicxulub Pueblo	1,559	31.22	2.21	191	3.83	362	7.24	1,173	23.48
Dzemul	1,161	33.32	2.06	132	3.79	218	6.26	1,005	28.85
Dzidzantún	3,772	38.03	1.97	201	2.02	827	8.34	2,253	22.71
Dzilam de Bravo	1,611	47.86	2.03	53	1.57	139	4.13	717	21.30
Dzilam González	961	19.42	1.93	179	3.62	302	6.10	1,690	34.15
Dzoncauich	904	32.66	2.42	17	0.60	23	0.84	1,254	45.32
Hocabá	2,067	27.79	2.47	80	1.08	112	1.50	2,682	36.06
Hoctún	1,256	23.19	2.38	133	2.46	136	2.51	2,208	40.77
Ixil	1,049	26.86	2.11	185	4.73	237	6.07	1,162	29.75
Izamal	7,949	28.99	2.22	1,139	4.15	2,321	8.46	8,425	30.72
Kanasín	15,159	19.65	1.88	9,466	12.27	12,747	16.52	20,292	26.30
Mocochá	2,216	56.24	2.02	113	2.86	554	14.06	1,053	26.72
Motul	8,669	26.71	2.31	1,549	4.77	3,070	9.46	9,753	30.05
Muxupip	1,388	50.94	2.19	44	1.60	175	6.43	819	30.07
Progreso	14,917	30.20	1.75	3,219	6.52	6,506	13.17	11,275	22.82
Seyé	2,227	19.98	2.47	167	1.50	164	1.47	4,037	36.21
Sinanché	568	22.40	2.02	83	3.26	138	5.46	722	28.49
Suma	728	40.80	1.99	54	3.01	120	6.72	536	30.07
Tahmek	1,085	28.24	2.09	152	3.97	197	5.14	1,204	31.33
Tekal de Venegas	445	18.86	2.23	74	3.14	52	2.21	874	37.04
Tekantó	1,001	27.60	2.05	77	2.13	112	3.09	1,101	30.35
Telchac Pueblo	1,022	30.91	2.13	127	3.85	281	8.49	742	22.46
Telchac Puerto	1,311	55.43	2.09	24	1.01	134	5.67	703	29.71
Temax	1,396	20.53	2.31	96	1.41	150	2.21	2,646	38.90
Tepakán	902	43.67	2.17	32	1.53	67	3.25	834	40.36
Teya	670	38.74	2.34	20	1.16	51	2.94	591	34.17
Timucuy	2,153	28.49	2.60	69	0.92	167	2.21	3,037	40.18
Tixkokob	7,281	36.19	1.90	858	4.26	2,220	11.03	4,527	22.50
Tixpéhuil	2,932	38.52	2.22	474	6.23	700	9.20	2,101	27.61
Xocchel	429	15.22	2.56	40	1.42	23	0.80	932	33.03
Yaxkukul	905	29.59	2.02	118	3.84	179	5.85	674	22.03
Yobaín	553	33.11	2.13	31	1.88	75	4.50	488	29.18
Promedio en el distrito	2,737	31.94	2.15	542	3.16	936	6.14	2,754	30.65

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acanceh	7,157	42.23	9,600	56.64	4,823	28.46	11,970	70.63	4,052	23.91	15,183	89.59	8,370	49.39
Baca	1,602	23.44	3,059	44.75	1,784	26.10	4,626	67.69	2,008	29.37	5,922	86.65	2,605	38.11
Bokobá	86	4.21	1,490	72.81	447	21.85	1,382	67.56	439	21.46	1,936	94.61	769	37.60
Buctzotz	834	13.18	5,648	89.23	1,532	24.20	4,390	69.36	1,538	24.30	6,027	95.23	3,606	56.98
Cacalchén	959	15.95	2,896	48.15	1,089	18.11	3,393	56.41	1,234	20.52	5,269	87.60	1,822	30.29
Cansahcab	987	16.72	3,305	55.98	1,382	23.41	4,306	72.93	1,206	20.42	5,353	90.67	2,310	39.13
Conkal	1,784	17.99	5,704	57.52	1,600	16.14	4,240	42.76	1,813	18.28	8,395	84.66	2,706	27.29
Chicxulub Pueblo	1,353	27.09	3,180	63.66	1,373	27.49	3,052	61.10	1,358	27.19	4,442	88.93	2,104	42.11
Dzemul	765	21.94	1,743	50.02	750	21.52	2,150	61.69	1,104	31.67	3,135	89.95	1,430	41.02
Dzidzantún	867	8.75	6,398	64.51	1,624	16.38	6,878	69.35	2,477	24.97	8,890	89.63	3,720	37.51
Dzilam de Bravo	394	11.70	2,758	81.98	602	17.88	1,092	32.47	1,560	46.37	3,173	94.30	1,245	36.99
Dzilam González	432	8.72	3,296	66.60	1,178	23.80	3,306	66.80	1,010	20.41	4,468	90.28	2,108	42.59
Dzoncauich	151	5.44	2,187	79.03	751	27.13	2,427	87.67	761	27.48	2,728	98.56	1,611	58.19
Hocabá	1,358	18.27	4,800	64.56	2,992	40.24	6,361	85.55	1,958	26.34	7,244	97.42	4,226	56.84
Hoctún	1,545	28.51	3,409	62.94	1,933	35.68	3,939	72.72	1,260	23.26	5,148	95.03	2,910	53.72
Ixil	750	19.21	2,435	62.36	708	18.12	2,240	57.37	1,117	28.60	3,483	89.20	1,561	39.99
Izamal	9,279	33.84	15,344	55.95	7,306	26.64	17,688	64.50	5,131	18.71	23,963	87.38	11,626	42.40
Kanasín	19,946	25.86	40,588	52.62	10,407	13.49	15,018	19.47	21,545	27.93	54,928	71.20	20,917	27.11
Mocochá	463	11.76	2,280	57.85	562	14.25	1,695	43.01	1,178	29.90	3,274	83.08	1,096	27.81
Motul	13,833	42.62	19,689	60.66	8,389	25.84	17,961	55.33	6,358	19.59	27,841	85.77	14,917	45.95
Muxupip	486	17.86	1,575	57.81	805	29.56	1,927	70.73	613	22.49	2,505	91.97	1,111	40.79
Progreso	12,231	24.76	33,726	68.27	10,384	21.02	2,931	5.93	7,370	14.92	39,671	80.31	10,070	20.38
Seyé	3,633	32.59	7,770	69.69	3,305	29.64	9,292	83.34	2,563	22.99	10,817	97.02	6,321	56.70
Sinanché	472	18.64	1,649	65.08	537	21.18	1,627	64.21	490	19.35	2,313	91.28	1,004	39.63
Suma	279	15.63	810	45.38	494	27.71	1,272	71.32	386	21.65	1,610	90.27	687	38.48
Tahmek	643	16.74	1,805	46.99	887	23.09	2,772	72.15	740	19.27	3,492	90.89	1,415	36.83
Tekal de Venegas	739	31.32	1,316	55.78	947	40.14	1,486	62.96	515	21.81	2,234	94.65	1,140	48.30
Tekantó	577	15.89	2,009	55.38	1,165	32.11	2,714	74.80	820	22.60	3,439	94.78	1,559	42.98
Telchac Pueblo	1,281	38.77	2,109	63.80	505	15.28	2,010	60.83	630	19.06	2,897	87.66	1,352	40.91
Telchac Puerto	523	22.12	1,961	82.90	459	19.39	607	25.68	670	28.33	2,207	93.32	779	32.96
Temax	2,204	32.40	4,312	63.39	2,358	34.66	5,842	85.88	1,804	26.51	6,556	96.38	3,853	56.65
Tepakán	164	7.95	1,036	50.14	790	38.23	1,561	75.54	495	23.98	1,967	95.22	887	42.96
Teya	109	6.28	1,239	71.63	747	43.20	1,292	74.68	442	25.55	1,659	95.90	883	51.05
Timucuy	3,704	49.01	5,201	68.80	2,589	34.25	6,165	81.55	1,777	23.51	7,323	96.87	4,854	64.21
Tixkokob	4,727	23.49	10,725	53.30	3,083	15.32	10,350	51.44	3,137	15.59	17,043	84.70	5,669	28.18
Tixpéhual	1,870	24.57	3,379	44.39	1,296	17.03	4,578	60.14	1,800	23.65	6,438	84.58	2,552	33.52
Xocchel	1,255	44.48	1,984	70.33	1,065	37.76	2,509	88.94	724	25.65	2,758	97.77	1,926	68.26
Yaxkukul	1,073	35.05	1,971	64.42	420	13.74	1,730	56.53	730	23.86	2,763	90.31	1,138	37.18
Yobain	124	7.44	1,190	71.20	529	31.64	1,183	70.80	370	22.13	1,564	93.62	759	45.40
Promedio en el distrito	2,580	22.11	5,784	61.96	2,144	25.43	4,614	63.12	2,184	23.94	8,207	90.70	3,580	42.47

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Acankeh	10747	63.41	3286	19.39	0.38	0.15
Baca	3798	55.57	899	13.15	0.36	0.15
Bokobá	915	44.72	343	16.75	0.44	0.14
Buctzotz	5158	81.50	2612	41.27	0.43	0.10
Cacalchén	3910	65.00	796	13.23	0.33	0.18
Cansahcab	3849	65.20	1224	20.74	0.41	0.13
Conkal	5182	52.26	1102	11.11	0.38	0.15
Chicxulub Pueblo	3074	61.54	661	13.23	0.35	0.17
Dzemul	2106	60.42	526	15.09	0.37	0.16
Dzidzantún	5319	53.63	1329	13.40	0.40	0.14
Dzilam de Bravo	1615	48.01	375	11.16	0.34	0.17
Dzilam González	3686	74.48	1478	29.87	0.40	0.15
Dzoncauich	1841	66.50	805	29.08	0.37	0.17
Hocabá	5257	70.70	1850	24.87	0.36	0.18
Hoctún	4025	74.30	1495	27.60	0.38	0.15
Ixil	2619	67.07	790	20.24	0.36	0.17
Izamal	17153	62.55	5647	20.59	0.40	0.14
Kanasín	49235	63.82	14461	18.75	0.40	0.16
Mocochá	1170	29.70	167	4.23	0.33	0.18
Motul	20721	63.83	7109	21.90	0.42	0.12
Muxupip	1161	42.64	406	14.92	0.41	0.13
Progreso	27974	56.63	6003	12.15	0.40	0.15
Seyé	8757	78.55	2892	25.94	0.33	0.17
Sinanché	1828	72.14	738	29.13	0.42	0.13
Suma	936	52.48	332	18.60	0.39	0.16
Tahmek	2560	66.62	719	18.72	0.36	0.18
Tekal de Venegas	1863	78.93	734	31.09	0.37	0.17
Tekantó	2515	69.31	852	23.47	0.38	0.15
Telchac Pueblo	2003	60.59	554	16.77	0.40	0.15
Telchac Puerto	920	38.90	162	6.87	0.32	0.17
Temax	5255	77.26	2155	31.68	0.38	0.13
Tepakán	1097	53.08	413	19.97	0.40	0.16
Teya	1009	58.32	405	23.39	0.38	0.17
Timucuy	5239	69.30	1958	25.90	0.37	0.17
Tixkokob	10620	52.78	2482	12.33	0.39	0.14
Tixpéhual	3980	52.29	949	12.47	0.36	0.16
Xocchel	2369	83.97	1001	35.50	0.34	0.20
Yaxkukul	1976	64.56	538	17.57	0.36	0.16
Yobain	1042	62.39	476	28.51	0.41	0.14
Promedio en el distrito	6012	61.92	1813	20.27	0.38	0.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Yucatán, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acanceh	13,166	14,312	15,337	15.36	13.05	11.24	7.59	2.42	2.85	69.73	60.13	53.27	52.64	49.02	34.58
Baca	5,095	5,357	5,701	11.79	9.93	9.84	5.42	2.66	1.93	64.83	55.76	51.06	41.16	37.71	24.19
Bokobá	1,974	1,958	2,053	20.76	19.58	14.33	5.04	3.92	5.69	73.97	65.44	56.80	60.44	32.12	7.84
Buctzotz	7,959	8,379	8,637	18.93	20.86	15.84	11.20	4.60	5.23	79.04	73.23	64.49	90.51	24.04	13.20
Cacalchén	6,286	6,399	6,811	17.75	14.48	13.08	7.56	4.38	3.94	73.83	63.68	57.94	44.43	40.38	23.14
Cansahcab	4,743	4,738	4,696	17.52	13.02	13.23	3.69	1.95	2.61	64.26	54.88	49.89	55.32	55.28	20.55
Conkal	7,620	8,495	9,143	8.65	8.92	7.74	4.50	2.58	2.27	57.86	49.70	44.75	37.77	40.79	24.02
Chicxulub Pueblo	3,503	3,848	4,113	13.14	11.08	9.84	7.22	2.80	3.64	64.54	55.46	48.91	43.79	51.22	28.96
Dzemul	3,150	3,263	3,489	18.24	16.45	16.83	4.70	3.88	2.14	71.11	61.64	54.12	47.30	41.28	22.47
Dzidzantún	7,877	8,165	8,133	9.71	9.50	8.24	5.76	2.12	1.65	53.66	48.72	43.34	59.13	61.74	12.21
Dzilam de Bravo	2,414	2,248	2,463	7.11	6.89	5.13	5.97	2.46	3.38	62.89	55.36	49.86	70.63	76.11	12.22
Dzilam González	5,854	5,841	5,905	15.79	12.88	10.40	9.61	3.84	2.67	71.53	63.21	55.32	77.81	75.30	10.53
Dzoncauich	2,723	2,782	2,772	23.19	21.40	20.22	6.30	2.14	1.58	79.31	68.27	65.84	81.89	75.20	5.63
Hocabá	5,312	5,824	6,061	25.42	21.40	19.10	7.59	4.93	4.80	76.51	68.55	64.46	61.24	56.04	21.55
Hoctún	5,477	5,586	5,697	26.76	27.38	19.55	8.57	3.44	3.14	78.11	70.83	66.47	68.47	64.64	31.31
Ixil	3,226	3,598	3,803	12.68	11.52	8.24	7.09	4.68	2.07	70.70	60.79	53.73	55.33	55.14	20.69
Izamal	23,006	24,334	25,980	20.31	17.40	17.00	6.71	3.70	3.50	71.25	61.15	55.93	58.58	58.94	28.37
Kanasín	39,191	51,774	78,709	13.64	10.59	7.24	10.95	5.84	4.74	64.63	56.44	45.19	50.04	36.81	26.70
Mocochá	2,684	2,915	3,071	8.65	9.76	6.46	7.94	3.57	2.92	67.14	60.80	53.36	42.85	43.29	12.31
Motul	29,485	31,547	33,978	14.54	13.68	11.39	6.79	3.35	3.44	68.78	60.04	53.47	50.74	50.37	31.58
Muxupip	2,537	2,627	2,755	17.26	15.30	11.70	4.52	2.44	1.92	76.99	64.03	52.34	51.20	28.82	20.44
Progreso	48,797	49,454	53,958	5.52	5.16	3.99	4.94	3.45	3.71	54.45	48.08	43.29	55.73	40.39	26.42
Seyé	8,275	8,997	9,276	17.89	18.75	13.18	8.12	5.36	5.59	78.06	69.59	63.34	63.72	67.51	39.33
Sinanché	3,039	2,972	3,126	16.50	17.16	12.57	5.81	1.93	1.99	72.02	64.44	54.78	70.94	58.78	16.76
Suma	1,847	1,768	1,876	8.46	7.30	9.10	4.17	4.41	-	70.08	63.28	56.67	44.78	38.40	17.86
Tahmek	3,505	3,501	3,609	18.35	17.97	14.18	8.58	2.28	3.12	72.65	62.23	57.95	54.84	45.96	17.62
Tekal de Venegas	2,310	2,464	2,606	25.98	27.09	20.38	6.87	4.90	4.40	78.96	67.92	62.17	65.76	63.51	30.08
Tekantó	3,889	3,780	3,683	18.43	17.36	14.57	7.86	3.40	2.31	71.21	62.58	56.41	58.68	59.60	16.92
Telchac Pueblo	3,302	3,404	3,557	11.49	10.39	9.60	4.03	2.95	2.17	66.40	57.37	49.06	66.08	60.40	38.40
Telchac Puerto	1,594	1,626	1,726	10.40	11.48	10.70	9.00	1.83	4.93	69.97	63.34	57.91	78.80	82.35	23.93
Temax	6,396	6,764	6,817	21.87	22.35	16.32	8.84	4.22	4.03	78.53	71.02	65.91	66.87	63.66	27.04
Tepakán	2,126	2,091	2,226	28.52	34.29	22.65	7.98	7.38	2.94	84.80	76.49	67.40	66.23	61.98	9.79
Teya	1,926	1,968	1,977	25.06	26.42	19.40	2.93	2.45	2.58	82.09	67.65	56.78	70.30	24.80	6.53
Timucuy	5,883	6,351	6,833	29.63	26.48	21.48	8.08	4.84	5.15	84.60	74.61	68.55	65.41	60.81	47.31
Tixkokob	15,281	16,151	17,176	9.74	8.47	7.51	4.36	2.31	2.64	62.43	53.93	47.86	43.80	45.65	28.02
Tixpéhual	4,840	5,001	5,388	9.55	8.12	8.41	4.92	2.78	2.18	62.39	54.83	50.34	39.88	41.19	24.61
Xocchel	2,824	2,935	3,236	24.25	23.19	15.39	6.21	3.89	5.26	79.66	70.07	66.05	72.20	68.76	40.70
Yaxkukul	2,371	2,656	2,868	9.31	7.55	7.41	3.97	3.00	2.48	61.79	54.13	46.72	42.09	52.82	35.29
Yobain	2,067	2,056	2,137	12.29	13.33	11.80	4.59	2.47	3.41	65.52	57.95	53.86	79.15	68.97	8.47
Promedio en el distrito	7,783	8,408	9,523	16.42	15.59	12.70	6.56	3.47	3.21	70.67	61.99	55.53	59.14	52.82	22.76

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Yucatán, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acanceh	10.46	3.82	2.44	54.27	50.95	14.51	6.02	3.92	1.79	79.00	49.34	37.23	3.91	4.27	1.92
Baca	6.43	2.94	2.12	61.77	35.12	18.42	11.03	10.40	7.96	70.81	46.95	33.89	3.21	2.94	0.96
Bokobá	5.40	1.93	1.56	43.43	36.42	15.22	17.37	9.25	4.15	85.45	54.14	41.87	4.46	4.62	2.25
Buctzotz	5.69	2.75	2.15	55.38	38.71	20.48	25.68	7.59	8.02	63.00	40.15	28.25	8.34	4.84	4.22
Cacalchén	3.45	1.56	0.96	68.99	22.37	6.46	9.26	15.99	6.35	80.75	53.64	36.18	2.94	3.38	0.67
Cansahcab	8.26	3.23	1.87	24.24	32.15	20.34	17.45	6.62	19.80	63.73	33.04	34.92	4.32	3.23	1.40
Conkal	3.99	1.93	0.72	55.90	33.98	10.72	23.77	16.41	11.61	57.19	34.85	15.45	1.78	4.58	1.31
Chicxulub Pueblo	7.46	2.28	2.06	48.13	25.28	17.81	11.07	8.50	2.16	66.41	39.48	28.87	5.41	5.08	2.81
Dzemul	4.55	1.20	0.69	21.59	24.34	8.93	19.19	7.86	20.34	55.18	25.87	15.97	2.40	1.86	0.79
Dzidzantún	3.39	1.01	0.88	24.11	10.79	11.87	30.05	21.25	31.17	46.63	29.18	20.18	2.12	3.46	1.88
Dzilam de Bravo	2.33	1.90	0.58	24.09	7.76	4.92	26.41	5.17	23.73	34.88	10.17	6.66	6.31	3.10	3.47
Dzilam González	4.27	2.91	1.06	57.08	15.96	6.05	10.83	18.31	26.78	67.98	37.85	23.49	7.45	5.57	1.64
Dzoncauich	4.17	5.16	3.25	58.51	9.39	50.00	44.62	19.41	25.20	89.06	64.01	51.36	6.42	5.48	3.39
Hocabá	16.24	7.54	4.42	63.16	26.74	11.80	9.89	6.20	2.31	89.29	57.58	52.60	6.17	5.15	1.98
Hoctún	9.15	5.52	3.79	58.66	30.69	24.29	13.81	3.89	3.72	75.08	44.98	37.89	6.29	2.90	1.35
Ixil	7.52	2.18	1.30	9.92	50.30	22.29	9.92	16.85	5.95	73.08	48.48	30.09	3.76	4.12	0.97
Izamal	6.50	3.43	2.36	22.14	18.87	11.44	15.37	7.17	4.33	64.74	32.42	20.47	3.94	3.38	1.67
Kanasín	6.90	2.77	1.73	19.56	22.66	5.66	15.82	9.13	5.75	44.35	26.88	11.43	4.51	7.23	1.27
Mocochá	2.92	1.63	1.23	12.64	39.27	9.36	9.72	6.11	5.42	63.21	37.36	22.54	2.27	4.48	2.46
Motul	7.71	3.83	2.53	39.21	25.80	24.56	14.65	11.59	7.31	62.00	36.36	30.27	4.16	3.66	1.74
Muxupip	6.41	2.59	2.46	46.52	48.55	17.46	2.93	3.04	3.82	87.18	51.90	36.15	3.66	3.81	1.77
Progreso	2.57	1.63	1.16	6.47	5.79	2.25	5.75	3.85	2.46	12.29	4.87	2.24	1.66	3.08	0.79
Seyé	9.06	4.22	2.47	51.23	46.80	35.79	26.34	17.86	19.65	84.06	48.13	46.60	5.31	4.45	2.38
Sinanché	4.61	4.10	2.06	37.18	5.22	12.26	10.72	8.08	8.02	59.02	31.84	21.65	4.48	2.49	1.95
Suma	5.54	1.67	0.78	60.51	37.79	21.37	2.77	1.67	1.57	78.29	37.58	32.55	3.46	3.55	0.39
Tahmek	13.11	3.70	1.41	56.67	25.76	30.62	3.88	0.45	1.41	81.55	53.08	32.63	7.28	4.26	2.51
Tekal de Venegas	9.62	4.06	2.40	67.31	8.29	18.67	21.92	15.40	9.76	86.73	62.77	47.38	7.50	6.09	3.25
Tekantó	6.75	2.70	2.08	54.81	16.07	13.85	15.68	8.95	19.49	78.49	38.51	38.38	5.61	4.64	2.18
Telchac Pueblo	4.89	1.92	0.45	25.62	13.15	16.64	33.01	18.62	25.09	55.48	27.64	22.82	3.15	2.78	2.00
Telchac Puerto	4.06	1.76	3.01	12.18	5.29	2.81	5.08	6.17	5.22	22.34	7.71	3.21	3.81	3.52	2.21
Temax	9.44	3.13	3.05	45.17	14.86	9.32	34.55	8.08	19.34	80.31	56.39	43.67	6.24	6.26	1.99
Tepakán	7.50	6.11	1.66	26.23	24.43	9.34	32.94	2.97	14.76	89.74	51.66	45.18	9.07	8.73	2.71
Teya	5.97	1.39	2.39	31.42	7.74	11.95	13.72	9.13	39.52	57.52	20.63	15.44	8.19	5.16	3.31
Timucuy	19.63	7.69	1.78	50.27	66.36	30.18	6.04	1.63	2.37	93.16	77.47	52.66	4.35	3.50	2.24
Tixkokob	3.43	1.34	0.89	19.50	31.24	20.37	11.24	6.43	8.62	60.04	41.22	31.70	3.55	3.47	1.01
Tixpéhual	4.82	0.98	1.84	42.62	14.06	20.57	8.49	3.60	2.94	70.88	51.19	43.79	2.80	1.72	1.10
Xocchel	11.68	3.55	1.29	76.09	55.33	28.04	11.50	3.86	0.78	89.42	61.36	58.91	6.39	3.40	1.94
Yaxkukul	3.59	1.35	0.92	50.09	30.84	19.13	14.74	11.53	15.60	59.55	39.67	31.06	4.16	3.59	1.31
Yobain	3.85	1.08	0.96	58.00	3.24	17.20	4.82	4.14	10.03	61.27	25.18	23.09	5.59	2.34	2.87
Promedio en el distrito	6.75	2.94	1.81	42.07	26.11	16.74	15.59	8.90	11.14	67.67	40.81	30.99	4.78	4.11	1.95

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Yucatán, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acanceh	71.81	47.32	38.45	68.87	42.28	32.41	- 0.15	- 0.16	- 0.48	Bajo	Bajo	Bajo	1,360	1,282	1,532
Baca	55.69	37.00	35.82	54.04	33.61	27.41	- 0.51	- 0.61	- 0.62	Bajo	Bajo	Bajo	1,624	1,674	1,670
Bokobá	66.43	48.75	40.14	58.22	40.66	27.51	- 0.14	- 0.17	- 0.40	Medio	Bajo	Bajo	1,341	1,294	1,450
Buctotz	64.00	41.08	35.47	69.85	49.32	37.20	0.25	- 0.25	- 0.23	Medio	Bajo	Bajo	1,021	1,344	1,310
Cacalchén	64.14	44.93	33.76	66.50	42.13	30.73	- 0.14	- 0.28	- 0.54	Medio	Bajo	Bajo	1,345	1,374	1,602
Cansahcab	66.85	49.43	37.80	62.72	43.86	29.93	- 0.47	- 0.54	- 0.45	Bajo	Bajo	Bajo	1,595	1,605	1,509
Conkal	40.54	33.01	24.61	40.17	25.05	14.61	- 0.86	- 0.72	- 1.03	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,892	1,768	2,082
Chicxulub Pueblo	52.25	38.55	30.65	58.56	35.23	22.87	- 0.52	- 0.51	- 0.67	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,628	1,575	1,719
Dzemul	60.61	33.30	31.55	56.82	31.00	25.60	- 0.58	- 0.77	- 0.64	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,663	1,813	1,692
Dzidzantún	44.09	36.47	30.04	51.78	37.81	25.96	- 0.84	- 0.74	- 0.83	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,885	1,790	1,877
Dzilam de Bravo	40.53	38.10	24.89	50.17	33.79	22.14	- 0.78	- 0.82	- 0.97	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,834	1,880	2,028
Dzilam González	66.89	53.25	37.23	70.01	55.10	38.17	0.01	- 0.22	- 0.57	Medio	Bajo	Bajo	1,219	1,315	1,633
Dzoncauich	78.30	54.30	50.41	72.40	54.46	46.07	0.46	0.04	0.34	Alto	Medio	Medio	812	1,118	837
Hocobá	79.76	63.85	49.90	75.77	59.52	46.08	0.31	0.29	0.04	Medio	Medio	Medio	965	883	1,075
Hoctún	73.12	53.89	45.40	65.20	47.60	36.40	0.20	- 0.00	- 0.04	Medio	Medio	Bajo	1,063	1,152	1,152
Ixil	51.73	32.48	24.35	59.40	33.58	21.10	- 0.59	- 0.22	- 0.76	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,678	1,316	1,810
Izamal	64.38	47.55	39.16	65.73	46.00	33.91	- 0.33	- 0.30	- 0.46	Bajo	Bajo	Bajo	1,495	1,383	1,519
Kanasín	43.26	28.90	25.12	41.46	23.68	15.02	- 0.80	- 0.65	- 1.03	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,846	1,702	2,085
Mocochá	48.95	37.09	24.88	48.30	30.30	19.58	- 0.87	- 0.52	- 0.93	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,906	1,589	1,992
Motul	65.17	45.88	39.71	55.79	36.45	28.22	- 0.43	- 0.41	- 0.42	Bajo	Bajo	Bajo	1,576	1,493	1,485
Muxupip	69.23	48.86	39.02	67.95	42.77	30.97	- 0.19	- 0.26	- 0.54	Bajo	Bajo	Bajo	1,383	1,356	1,606
Progreso	32.03	24.70	21.08	30.07	16.98	11.95	- 1.46	- 1.22	- 1.30	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,256	2,211	2,286
Seyé	71.14	49.36	38.38	72.20	45.14	31.72	0.14	0.22	0.07	Medio	Medio	Medio	1,115	954	1,043
Sinanché	53.32	41.92	34.25	58.21	46.14	29.44	- 0.38	- 0.59	- 0.66	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,540	1,654	1,711
Suma	73.44	48.23	35.88	66.51	40.50	29.41	- 0.35	- 0.56	- 0.69	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,503	1,635	1,734
Tahmek	71.24	50.06	42.57	68.08	46.92	33.94	- 0.02	- 0.29	- 0.31	Medio	Bajo	Bajo	1,250	1,381	1,388
Tekal de Venegas	75.19	58.38	44.84	78.85	58.38	44.27	0.39	0.17	0.08	Medio	Medio	Medio	888	1,002	1,042
Tekantó	76.89	51.35	42.53	64.76	43.58	30.66	- 0.02	- 0.35	- 0.36	Medio	Bajo	Bajo	1,255	1,439	1,422
Telchac Pueblo	51.79	38.96	28.27	53.85	33.11	23.45	- 0.56	- 0.79	- 0.64	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,650	1,839	1,691
Telchac Puerto	45.18	38.55	24.30	41.12	30.40	18.47	- 0.84	- 0.66	- 0.87	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,876	1,718	1,926
Temax	77.27	56.71	44.61	74.22	56.78	42.38	0.26	0.15	- 0.05	Medio	Medio	Bajo	1,004	1,018	1,155
Tepakán	86.79	71.20	52.41	79.09	60.91	44.88	0.40	0.40	0.03	Medio	Medio	Medio	878	802	1,088
Teya	80.31	62.50	48.35	74.12	51.39	38.05	0.00	- 0.34	- 0.23	Medio	Bajo	Bajo	1,230	1,423	1,317
Timucuy	80.99	56.57	42.80	79.31	52.53	40.30	0.42	0.64	0.26	Alto	Alto	Medio	859	611	900
Tixkokob	52.61	38.16	30.74	46.81	29.31	19.31	- 0.89	- 0.69	- 0.75	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,925	1,750	1,802
Tixpéhuál	64.13	53.88	36.30	52.65	29.84	22.56	- 0.66	- 0.69	- 0.62	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,742	1,744	1,675
Xocchel	80.11	58.42	50.52	78.28	54.40	43.02	0.44	0.37	0.18	Alto	Medio	Medio	839	824	965
Yaxkukul	57.84	38.32	30.28	48.96	30.39	19.27	- 0.70	- 0.66	- 0.71	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,772	1,720	1,753
Yobaín	57.23	44.78	36.46	59.54	42.45	30.10	- 0.33	- 0.68	- 0.60	Bajo	Bajo	Bajo	1,491	1,735	1,656
Promedio en el distrito	62.95	46.05	36.48	61.19	41.37	29.87	- 0.29	- 0.34	- 0.47				1,441	1,440	1,544

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de Yucatán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acanceh	11.26	28.89	12.36	1.38	0.10	53.05	2.28	28.49	51.34	- 0.54	Medio	21.59	1,651
Baca	9.86	30.71	15.39	0.44	4.27	45.57	1.72	100.00	69.75	- 0.13	Medio	26.21	1,307
Bokobá	14.41	37.03	11.51	1.37	1.95	46.70	2.20	100.00	64.36	- 0.01	Medio	27.51	1,210
Buctzotz	15.96	42.77	17.57	3.19	3.25	49.13	1.80	12.99	75.25	- 0.01	Medio	27.57	1,206
Cacalchén	13.15	34.63	4.77	0.52	1.28	46.61	0.81	0.35	54.31	- 0.69	Medio	19.86	1,787
Cansahcab	13.29	34.88	18.91	0.79	4.93	44.06	1.81	100.00	69.60	0.03	Medio	28.04	1,166
Conkal	7.76	24.60	8.53	0.85	6.49	44.08	0.55	21.55	44.78	- 0.91	Bajo	17.43	1,957
Chicxulub Pueblo	9.90	26.99	13.70	1.35	0.86	50.66	1.60	100.00	50.49	- 0.33	Medio	23.93	1,484
Dzemul	16.88	36.88	6.94	0.60	17.07	41.14	0.66	100.00	64.44	- 0.01	Medio	27.52	1,209
Dzidzantún	8.31	26.68	10.20	1.33	19.56	41.34	0.77	9.10	64.84	- 0.63	Medio	20.53	1,729
Dzilam de Bravo	5.17	27.34	2.45	2.54	3.03	47.42	0.29	100.00	68.26	- 0.39	Medio	23.29	1,530
Dzilam González	10.44	38.11	4.93	0.98	7.68	42.92	0.84	0.51	61.15	- 0.62	Medio	20.71	1,717
Dzoncauich	20.26	46.44	46.75	2.50	4.31	52.67	2.62	100.00	84.72	0.94	Muy alto	38.30	441
Hocabá	19.15	42.45	10.37	1.18	0.28	56.01	4.23	100.00	62.49	0.26	Medio	30.60	957
Hoctún	19.59	43.64	23.46	1.12	0.12	51.23	4.28	100.00	69.89	0.44	Alto	32.60	807
Ixil	8.30	32.10	17.84	0.45	3.90	54.58	0.95	100.00	61.75	- 0.09	Medio	26.67	1,269
Izamal	17.10	34.27	9.71	1.14	0.64	51.82	2.07	37.66	67.04	- 0.20	Medio	25.41	1,367
Kanasín	7.28	22.24	5.36	1.10	3.09	44.97	1.89	1.87	44.31	- 1.06	Bajo	15.68	2,078
Mocochá	6.52	28.72	7.26	1.76	2.25	46.97	1.07	100.00	59.51	- 0.39	Medio	23.26	1,534
Motul	11.44	33.13	23.49	1.18	3.60	48.80	2.37	31.60	60.06	- 0.29	Medio	24.44	1,446
Muxupip	11.78	35.58	14.68	0.95	1.13	45.21	2.23	100.00	68.75	- 0.05	Medio	27.16	1,240
Progreso	4.01	19.59	1.29	0.64	0.82	43.46	1.14	19.61	46.62	- 1.17	Bajo	14.46	2,149
Seyé	13.23	35.63	31.35	1.72	10.89	52.82	2.06	9.78	50.63	- 0.20	Medio	25.43	1,366
Sinanché	12.65	35.25	10.10	1.22	4.23	43.75	1.80	100.00	72.61	- 0.04	Medio	27.21	1,236
Suma	9.10	35.37	19.50	0.27	0.32	45.10	0.59	100.00	71.43	- 0.07	Medio	26.93	1,255
Tahmek	14.22	34.41	25.72	1.20	0.25	46.67	1.23	100.00	67.90	0.10	Medio	28.82	1,109
Tekal de Venegas	20.42	41.48	17.69	2.54	2.15	51.70	2.34	100.00	78.99	0.47	Alto	32.99	784
Tekantó	14.70	36.62	9.67	1.15	3.55	48.25	1.83	100.00	69.28	0.03	Medio	28.07	1,162
Telchac Pueblo	9.63	29.12	13.56	1.18	20.92	34.49	0.37	100.00	67.86	- 0.22	Medio	25.20	1,385
Telchac Puerto	10.73	34.70	0.70	1.22	3.38	46.04	2.91	100.00	55.01	- 0.32	Medio	24.03	1,473
Temax	16.37	43.53	7.88	1.30	3.48	56.08	3.01	8.48	79.84	- 0.00	Medio	27.66	1,199
Tepakán	22.70	46.66	6.88	2.09	10.29	44.48	1.22	100.00	73.64	0.37	Medio	31.84	872
Teya	19.58	40.36	7.42	2.13	9.72	51.30	2.45	100.00	69.17	0.27	Medio	30.77	948
Timucuy	21.50	48.12	27.02	1.43	0.40	61.92	1.37	100.00	57.21	0.56	Alto	34.04	710
Tixkokob	7.54	27.04	18.14	0.71	0.64	47.09	0.77	36.14	52.13	- 0.64	Medio	20.39	1,735
Tixpéhuil	8.43	28.33	17.76	0.61	1.96	43.40	1.47	100.00	52.35	- 0.38	Medio	23.39	1,523
Xocchel	15.58	39.41	26.39	1.21	0.22	56.27	0.78	100.00	65.28	0.30	Medio	31.08	928
Yaxkukul	7.44	27.73	16.23	0.87	9.67	42.13	0.66	100.00	59.44	- 0.32	Medio	24.03	1,474
Yobain	11.82	34.44	14.60	2.31	8.05	47.34	0.98	100.00	73.73	0.07	Medio	28.51	1,134
Promedio en el distrito	12.76	34.51	14.31	1.30	4.63	47.88	1.64	72.26	63.60	- 0.15		26.0	1,321

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

**Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General**

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

**Mtra. Avelina Morales Robles
Directora**

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

**M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.**

**Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 05 del Estado de
Yucatán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	18
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 05 del estado de Yucatán tiene su cabecera en la localidad de Ticúl, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte oeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Abala, integrado por 6 secciones: de la 0001 a la 0006; Akil, integrado por 6 secciones: de la 0014 a la 0019; Celestún, integrado por 4 secciones: de la 0050 a la 0053; Cuzama, integrado por 3 secciones: de la 0067 a la 0069; Chapab, integrado por 3 secciones: de la 0075 a la 0077; Chochola, integrado por 3 secciones: de la 0103 a la 0105; Chumayel, integrado por 2 secciones: de la 0106 a la 0107; Dzan, integrado por 2 secciones: de la 0108 a la 0109; Halacho, integrado por 10 secciones: de la 0142 a la 0151; Homún, integrado por 6 secciones: de la 0162 a la 0167; Huhi, integrado por 4 secciones: de la 0168 a la 0171; Hunúcma, integrado por 15 secciones: de la 0172 a la 0186; Kinchil, integrado por 4 secciones: de la 0228 a la 0231; Kopoma, integrado por 2 secciones: de la 0232 a la 0233; Mama, integrado por 2 secciones: de la 0234 a la 0235; Mani, integrado por 3 secciones: de la 0236 a la 0238; Maxcanú, integrado por 13 secciones: de la 0239 a la 0251; Mayapan, integrado por 2 secciones: de la 0252 a la 0253; Muna, integrado por 7 secciones: de la 0680 a la 0686; Opichén, integrado por 3 secciones: de la 0690 a la 0692; Oxkutzcab, integrado por 16 secciones: de la 0693 a la 0708; Sacalum, integrado por 3 secciones: de la 0769 a la 0771; Samahil, integrado por 3 secciones: de la 0772 a la 0774; Sanahcat, integrado por la sección 0775; Santa Elena, integrado por 3 secciones: de la 0778 a la 0780; Teabo, integrado por 2 secciones: de la 0805 a la 0806; Tecoh, integrado por 10 secciones: de la 0807 a la 0816; Tekax, integrado por 20 secciones: de la 0826 a la 0845; Tekit, integrado por 5 secciones: de la 0846 a la 0850; Tetiz, integrado por 2 secciones: de la 0878 a la 0879; Ticúl, integrado por 16 secciones: de la 0882 a la 0897; Ucú, integrado por 2 secciones: de la 0988 a la 0989; y Uman, integrado por 20 secciones: de la 0990 a la 1009.

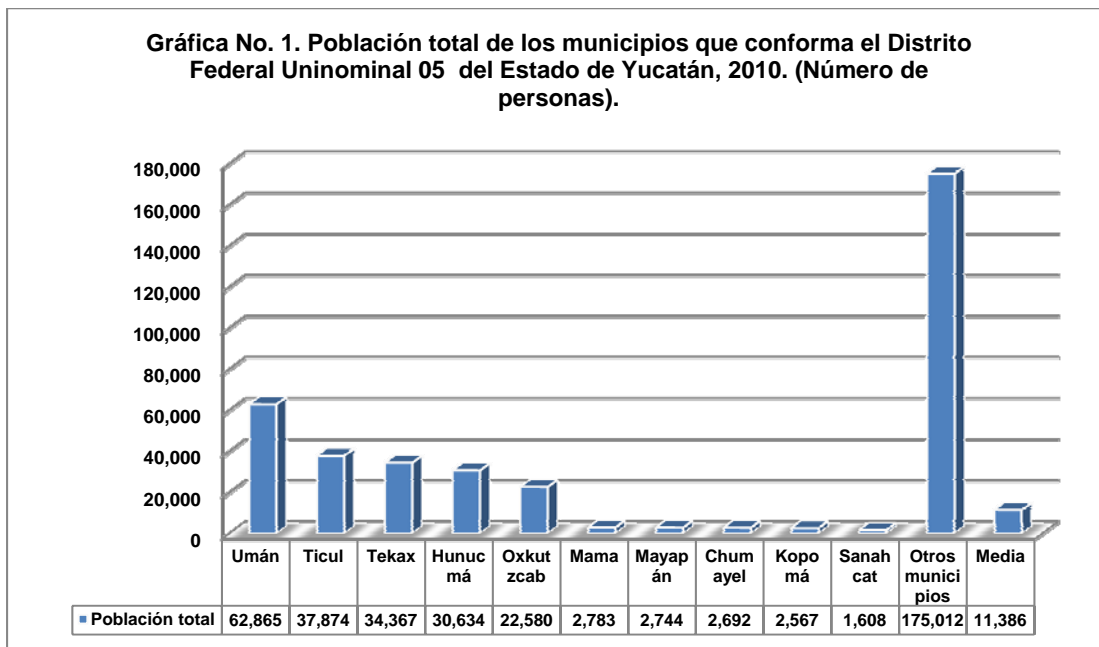
Este distrito se conforma de 33 municipios: Abala, Akil, Celestún, Cuzama, Chapab, Chochola, Chumayel, Dzan, Halacho, Homún, Huhi, Hunúcma, Kinchil, Kopoma, Mama, Mani, Maxcanú, Mayapan, Muna, Opichén, Oxkutzcab, Sacalum, Samahil, Sanahcat, Santa Elena, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekit, Tetiz, Ticúl, Ucú y Uman. En donde habitan 375 mil 726 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 246 mil 216 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 68 mil 415 están en pobreza extrema y 177 mil 800 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 05 de Yucatán, nos muestra que estos municipios concentran una población de 94 mil 237 personas vulnerables por carencias sociales, 12 mil 226 son vulnerables por ingreso y 23 mil 047 son no pobres y no vulnerables. Existen además 340 mil 452 habitantes con al menos una carencia social y 182 mil 134 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 258 438 mil personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 98 mil 146 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 69.96% de la población está en condición de pobreza (21.32% en pobreza extrema y 48.64% en pobreza moderada). El 24.51% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.92% lo son por ingreso y el 3.61% son no pobres y no vulnerables

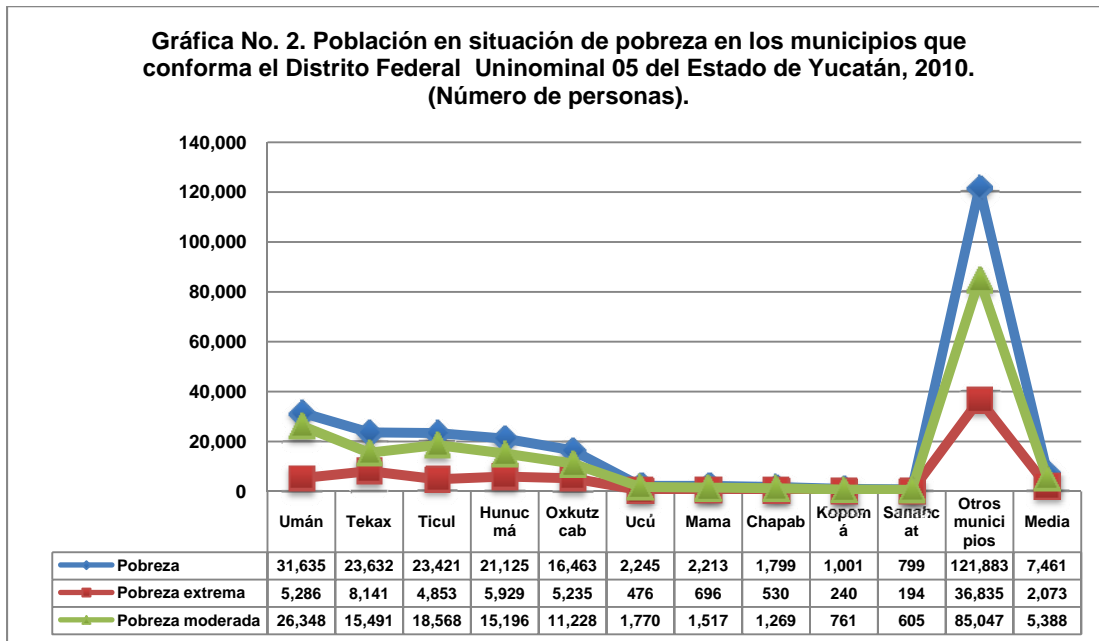
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 94.47% son personas con al menos una carencia social y el 54.12% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 71.88% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 29.43% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Umán es el más poblado en este distrito, cuenta con 62 mil 865 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Ticul con 37 mil 874, Tekax con 34 mil 874, Humucmá con 30 mil 634 y Oxkutzcab con 22 mil 580. Por su parte, los municipios menos poblados son Mama con 2 mil 783 habitantes, Mayapán con 2 mil 744, Chumayel con 2 mil 692, Kopolá con 2 mil 567, Sanahcat con 1 mil 608, Kopomá con 2 mil 567 y Sanahcat con 1 mil 608.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

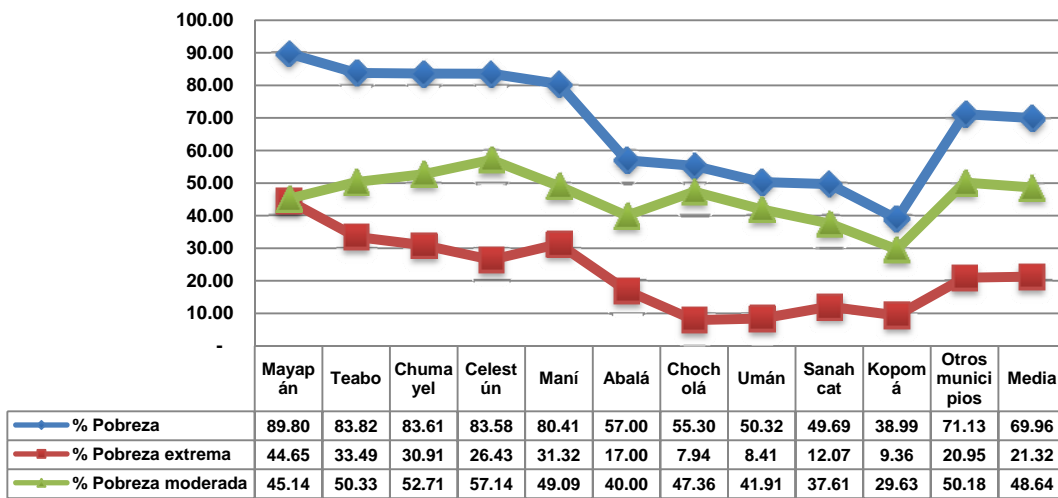
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Umán cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza, con 31 mil 635 habitantes, con 5 mil 286 están en situación de pobreza extrema y con 26 mil 348 en pobreza moderada, es explicable porque es el municipio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Sanahcat, siendo el menos poblado, registra el menor número de habitantes en situación de pobreza con 799, de los cuales, 194 están en pobreza extrema y 605 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Mayapán tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 89.80% de su población, de las cuales, el 44.65% sufre pobreza extrema y con el 45.14% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Kopoma el 38.99% de su población está en condición de pobreza, con el 9.36% presenta pobreza extrema y con el 29.63% pobreza moderada.

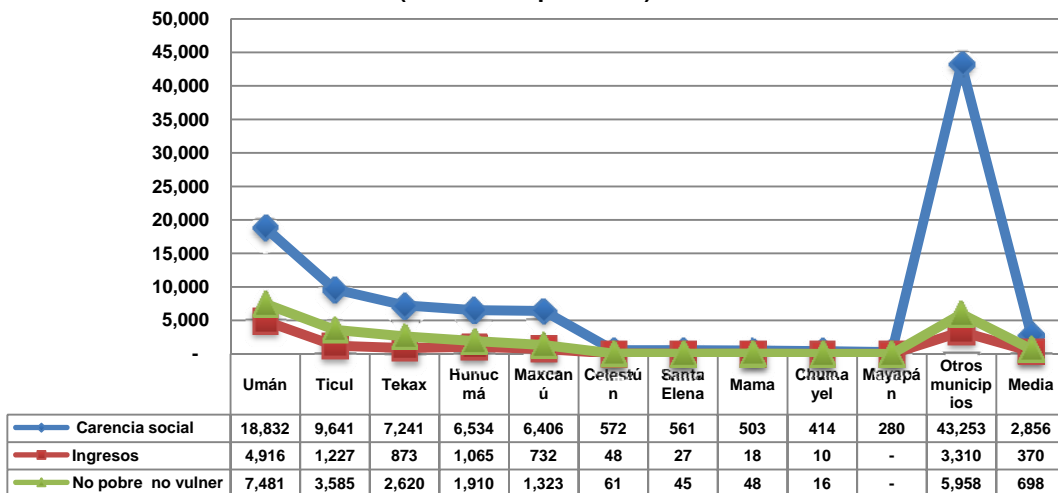
Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de Yucatán, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

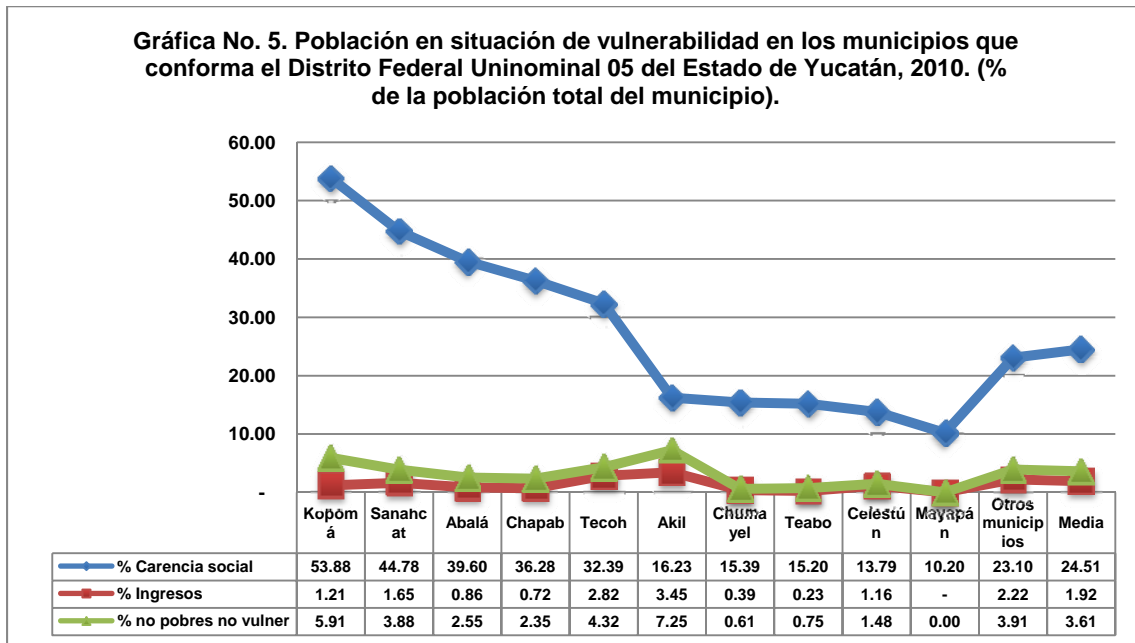
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Umán cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 18 mil 832, también registra más habitantes vulnerables por ingreso con 4 mil 916 y más población no pobre y no vulnerable con 7 mil 481. Por su parte, Mayapán, tiene el menor número de personas vulnerables por carencias sociales con 280, no registra habitantes vulnerables por ingresos y tampoco población no pobre y no vulnerable.

Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de Yucatán, 2010. (Número de personas).



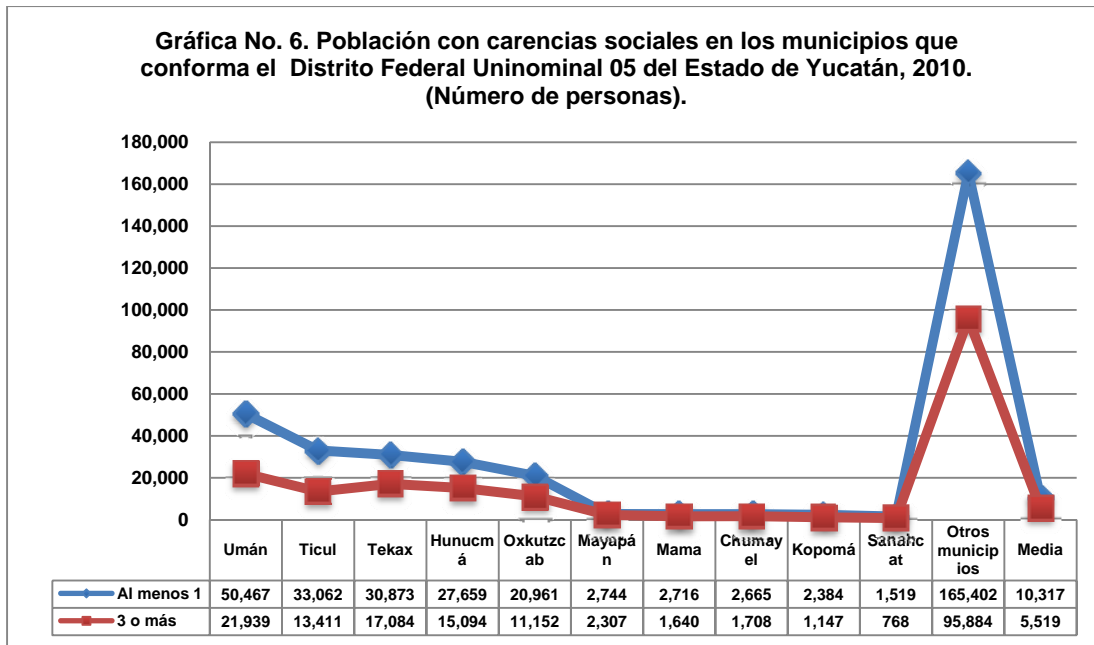
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Kopomá es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 53.88% de su población, Umán registra la mayor tasa de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.82% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 11.90%. En contrapartida, Mayapán tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 10.20%, no registra población con vulnerabilidad por ingresos y tampoco registra población no pobre y no vulnerable.



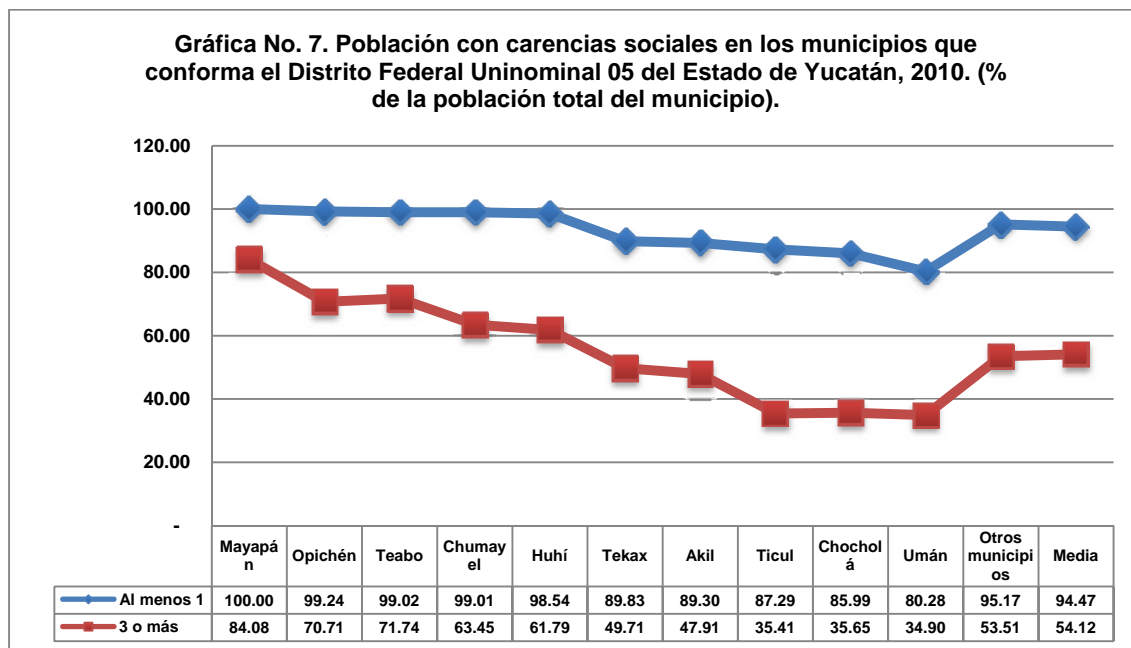
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Umán cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 50 mil 467 y con tres o más carencias sociales con 21 mil 939. Por el contrario, Sanahcat, registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 1 mil 519 y con tres o más carencias sociales con 768.



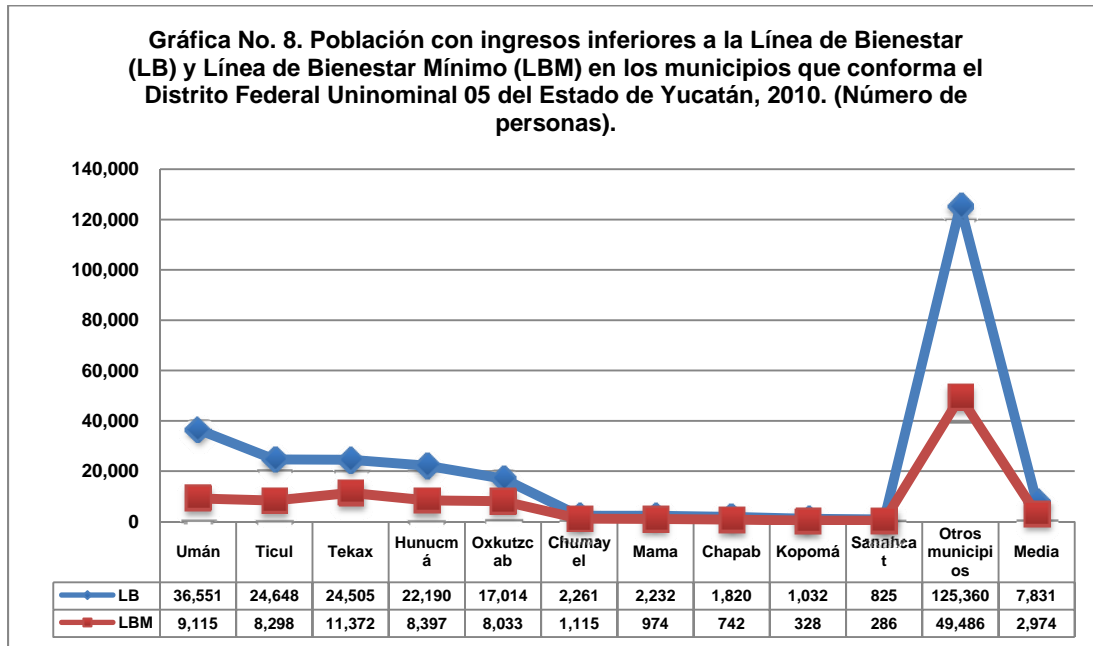
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población de Mayapán el 100% tiene al menos una carencia social y el 84.04% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Umán, el 80.24% tiene al menos una carencia social y el 34.90% sufre de tres o más carencias sociales.



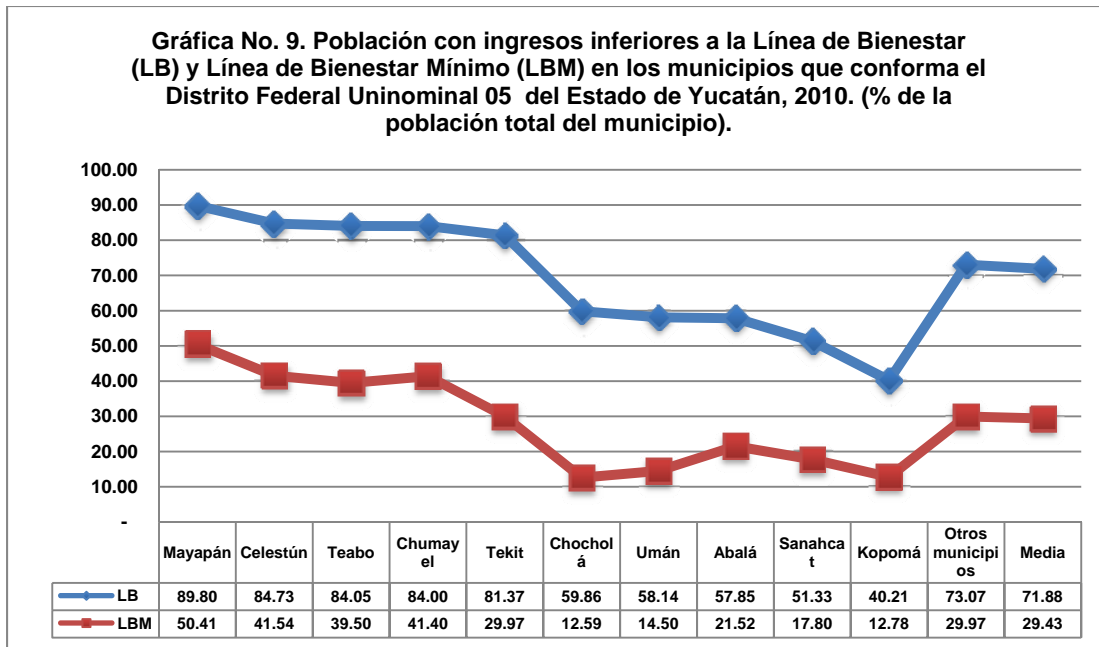
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Umán cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 36 mil 551, Tekax registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 11 mil 372. En contrapartida, Sanahcat, tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 825 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 286.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

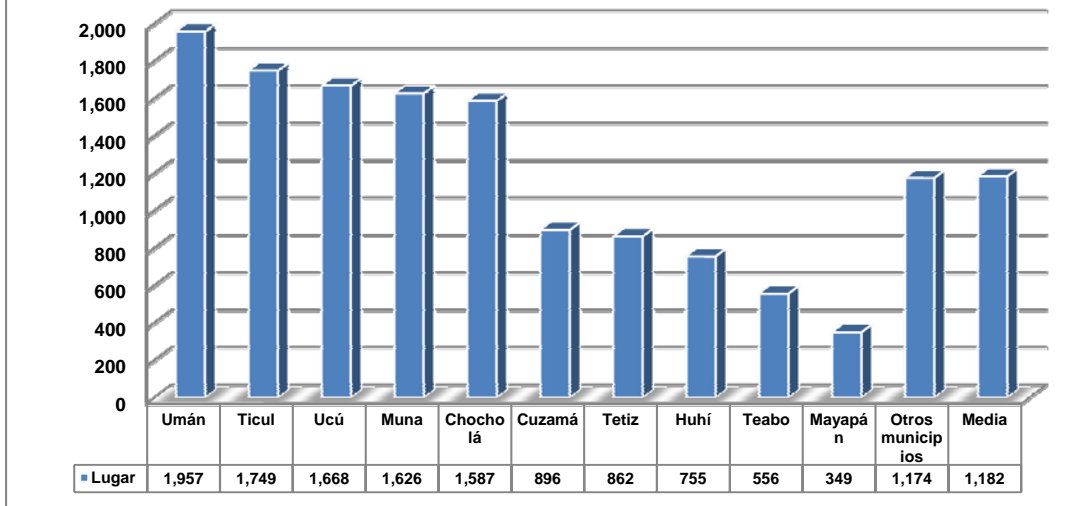
En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Mayapán tiene la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 89.80% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 50.41% de su población. Por su parte, Kopomá tiene la menor tasa de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 40.21% y Chocholá la menor proporción con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 12.59%.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

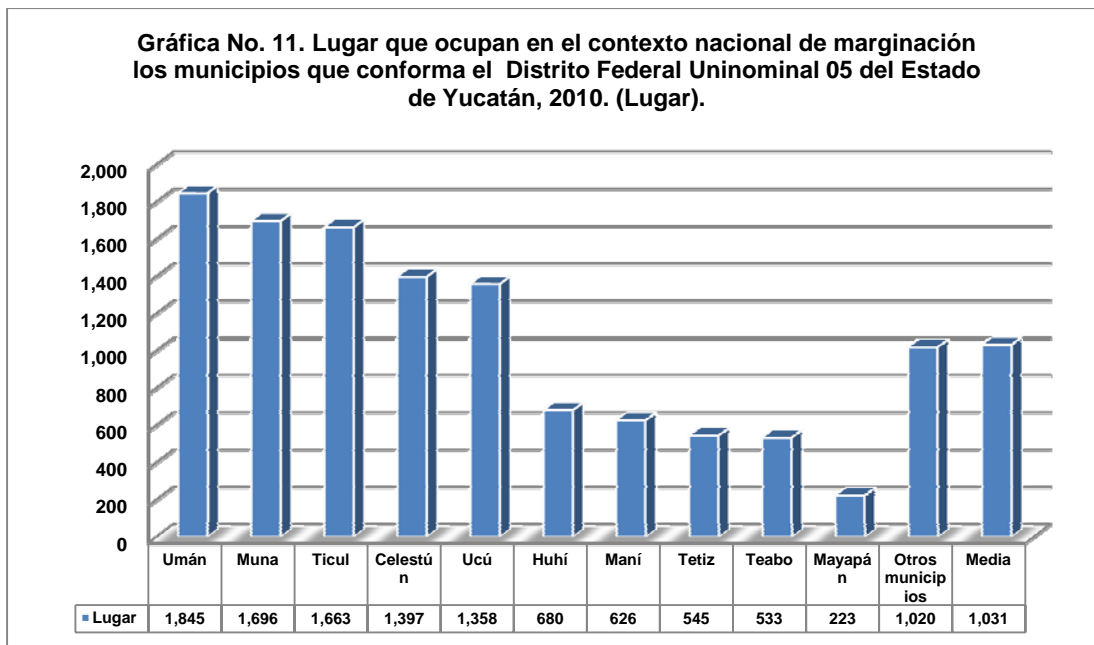
Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL que Umán y Ticul tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 957 y 1 mil 749 respectivamente en el contexto nacional; Ucú, Muna, Chocholá, Dzán, Sanahcat, Kopomá, Samahil, Tekax, Hunucmá, Chapab, Celestún, Chumayel, Sacalum, Oxkutzcab, Maní, Mama, Akil, Santa Elena y Opichén tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 668 al 1 mil 135 en el contexto nacional; Maxcanú, Kinchil, Homún, Tekit, Abalá, Halachó, Tecoh Cuzamá, Tetiz y Huhí tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 047 al 755 en el contexto nacional; Teabo y Mayapán tienen un grado alto de rezago social, ocupando los lugares 556 y 349 respectivamente en el contexto nacional.

Gráfica No. 10. Lugar que ocupan en el contexto nacional de rezago social los municipios que conforma el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de Yucatán, 2010. (Lugar).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que Umán tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 1 mil 845 en el contexto nacional; Muna, Ticul, Celestún, Chocholá, Akil, Hunucmá, Kopomá, Tekax, Homún, Oxkutzcab, Kinchil, Tekit, Sacalum, Sanahcat, Opichén, Samahil, Dzán, Maxcanú, Cuzamá, Mama, Tecoh y Abalá tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 696 al 858 en el contexto nacional; Chapab, Santa Elena, Halachó, Chumayel, Huhí, Maní, Tetiz y Teabo tienen un grado alto de marginación, se ubican entre los lugares 837 al 533 en el contexto nacional; y Mayapán tiene un grado muy alto de marginación, ocupa el lugar 223 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 05 de Yucatán se conforma de 33 municipios donde habitan 375 mil 726 personas, de las cuales 246 mil 216 están en situación de pobreza (68 mil 415 en pobreza extrema y 177 mil 800 en pobreza moderada). En términos relativos, el 69.96% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (21.32% en pobreza extrema y 48.64% en pobreza moderada).
- Umán es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 62 mil 865 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 31 mil 365 (5 mil 286 están en pobreza extrema y 26 mil 348 en pobreza moderada). En contrapartida, Sanahcat es el municipio menos poblado con 1 mil 608 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 799 (194 en pobreza extrema y 605 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Mayapán tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 89.80% de su población y Kopomá la tasa más baja con el 38.99%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Mérida un importante polo de desarrollo económico, es una ciudad del Estado con el mayor tamaño de población y considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo su predominio económico, no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, bajo, medio, alto y muy alto lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Mayapán que tiene un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 05 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Abalá	7,518	4,285	57.00	3.29	0.31	1,278	17.00	4.13	0.12	3,007	40.00	2.93	0.19
Akil	6,106	4,462	73.07	2.85	0.35	1,623	26.58	3.81	0.17	2,839	46.49	2.31	0.18
Celestún	4,147	3,466	83.58	2.78	0.39	1,096	26.43	3.82	0.17	2,370	57.14	2.29	0.22
Cuzamá	5,675	4,051	71.38	3.05	0.36	1,052	18.54	3.90	0.12	2,999	52.84	2.76	0.24
Chapab	2,966	1,799	60.65	2.89	0.29	530	17.87	3.58	0.11	1,269	42.78	2.60	0.18
Chocholá	7,116	3,935	55.30	2.64	0.24	565	7.94	3.91	0.05	3,370	47.36	2.43	0.19
Chumayel	2,692	2,251	83.61	2.94	0.41	832	30.91	3.63	0.19	1,419	52.71	2.54	0.22
Dzán	3,774	3,002	79.55	2.85	0.38	1,121	29.71	3.64	0.18	1,881	49.84	2.37	0.20
Halachó	18,195	11,987	65.88	3.14	0.34	3,778	20.76	3.93	0.14	8,209	45.12	2.78	0.21
Homún	6,608	4,818	72.91	3.18	0.39	1,337	20.24	4.14	0.14	3,481	52.67	2.78	0.25
Huhí	5,751	4,557	79.23	3.05	0.40	1,250	21.74	3.82	0.14	3,306	57.49	2.75	0.26
Hunucmá	30,634	21,125	68.96	2.93	0.34	5,929	19.35	3.87	0.12	15,196	49.61	2.56	0.21
Kinchil	7,105	5,539	77.95	2.77	0.36	1,441	20.28	3.71	0.13	4,098	57.68	2.44	0.23
Kopomá	2,567	1,001	38.99	3.04	0.20	240	9.36	3.94	0.06	761	29.63	2.77	0.13
Mama	2,783	2,213	79.52	2.92	0.39	696	25.02	3.68	0.15	1,517	54.51	2.57	0.23
Maní	4,198	3,376	80.41	2.94	0.39	1,315	31.32	3.59	0.19	2,061	49.09	2.53	0.21
Maxcanú	21,691	13,230	60.99	3.20	0.33	4,021	18.54	4.10	0.13	9,209	42.45	2.81	0.20
Mayapán	2,744	2,464	89.80	3.62	0.54	1,225	44.65	3.98	0.30	1,239	45.14	3.26	0.25
Muna	11,345	8,038	70.85	2.92	0.34	2,540	22.39	3.81	0.14	5,498	48.46	2.50	0.20
Opichén	6,089	4,690	77.02	3.19	0.41	1,758	28.87	3.71	0.18	2,932	48.15	2.88	0.23
Oxkutzcab	22,580	16,463	72.91	2.73	0.33	5,235	23.19	3.64	0.14	11,228	49.72	2.30	0.19
Sacalum	4,806	3,435	71.47	3.01	0.36	1,004	20.88	3.79	0.13	2,431	50.58	2.68	0.23
Samahil	5,581	3,570	63.97	2.60	0.28	768	13.76	3.68	0.08	2,802	50.21	2.30	0.19
Sanahcat	1,608	799	49.69	2.93	0.24	194	12.07	3.75	0.08	605	37.61	2.67	0.17
Santa Elena	3,144	2,512	79.89	2.76	0.37	780	24.82	3.58	0.15	1,731	55.07	2.39	0.22
Teabo	6,400	5,364	83.82	3.35	0.47	2,143	33.49	3.90	0.22	3,221	50.33	2.97	0.25
Tecoh	18,196	11,003	60.47	2.64	0.27	2,438	13.40	3.60	0.08	8,566	47.07	2.36	0.19
Tekax	34,367	23,632	68.76	2.86	0.33	8,141	23.69	3.74	0.15	15,491	45.07	2.40	0.18
Tekit	10,421	8,361	80.24	3.16	0.42	2,418	23.20	3.87	0.15	5,943	57.03	2.86	0.27
Tetiz	4,571	3,487	76.28	3.00	0.38	1,052	23.02	3.77	0.14	2,435	53.26	2.67	0.24
Ticul	37,874	23,421	61.84	2.54	0.26	4,853	12.81	3.72	0.08	18,568	49.03	2.24	0.18
Ucú	3,609	2,245	62.22	2.57	0.27	476	13.18	3.64	0.08	1,770	49.03	2.28	0.19
Umán	62,865	31,635	50.32	2.59	0.22	5,286	8.41	3.78	0.05	26,348	41.91	2.35	0.16
Promedio en el distrito	11,386	7,461	69.96	2.94	0.34	2,073	21.32	3.79	0.13	5,388	48.64	2.59	0.21

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 05 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Abalá	2,977	39.60	2.55	64	0.86	192	2.55	2,698	35.89
Akil	991	16.23	2.00	211	3.45	443	7.25	2,226	36.46
Celestún	572	13.79	2.24	48	1.16	61	1.48	1,545	37.25
Cuzamá	1,484	26.16	2.48	63	1.12	77	1.35	1,960	34.53
Chapab	1,076	36.28	2.39	21	0.72	70	2.35	1,026	34.60
Chocholá	2,184	30.69	2.02	325	4.57	672	9.45	1,677	23.56
Chumayel	414	15.39	2.49	10	0.39	16	0.61	1,121	41.66
Dzán	639	16.94	2.13	34	0.90	98	2.61	1,342	35.57
Halachó	5,125	28.16	2.57	309	1.70	774	4.26	5,891	32.38
Homún	1,471	22.26	2.55	158	2.39	161	2.44	2,138	32.35
Huhí	1,110	19.30	2.47	33	0.57	52	0.90	2,292	39.85
Hunucmá	6,534	21.33	2.18	1,065	3.48	1,910	6.23	9,846	32.14
Kinchil	1,395	19.64	2.35	89	1.26	82	1.15	2,384	33.55
Kopomá	1,383	53.88	2.26	31	1.21	152	5.91	631	24.58
Mama	503	18.08	2.41	18	0.66	48	1.73	1,223	43.95
Maní	736	17.52	2.47	36	0.86	51	1.20	1,713	40.80
Maxcanú	6,406	29.53	2.55	732	3.38	1,323	6.10	7,380	34.02
Mayapán	280	10.20	3.22	-	-	-	0.00	1,290	47.02
Muna	2,471	21.78	2.02	280	2.47	556	4.90	3,393	29.91
Opichén	1,353	22.22	2.61	29	0.48	18	0.29	2,193	36.01
Oxkutzcab	4,498	19.92	2.27	551	2.44	1,068	4.73	9,296	41.17
Sacalum	1,110	23.10	2.48	96	2.00	165	3.43	1,667	34.68
Samahil	1,756	31.47	2.14	110	1.96	145	2.60	1,563	28.00
Sanahcat	720	44.78	2.24	27	1.65	62	3.88	505	31.37
Santa Elena	561	17.83	2.18	27	0.85	45	1.43	1,171	37.25
Teabo	973	15.20	2.55	15	0.23	48	0.75	2,753	43.02
Tecoh	5,893	32.39	2.20	514	2.82	786	4.32	6,879	37.80
Tekax	7,241	21.07	2.17	873	2.54	2,620	7.62	11,399	33.17
Tekit	1,856	17.81	2.63	118	1.13	86	0.82	5,272	50.59
Tetiz	1,012	22.15	2.53	37	0.80	35	0.77	2,203	48.19
Ticul	9,641	25.45	2.00	1,227	3.24	3,585	9.47	9,600	25.35
Ucú	1,040	28.83	2.09	159	4.40	165	4.56	1,178	32.63
Umán	18,832	29.96	2.17	4,916	7.82	7,481	11.90	16,713	26.58
Promedio en el distrito	2,856	24.51	2.35	370	1.92	698	3.61	3,763	35.63

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 05 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Abalá	3,439	45.75	4,814	64.03	2,174	28.92	6,623	88.09	1,895	25.21	7,262	96.60	4,415	58.73
Akil	1,956	32.03	4,469	73.18	2,258	36.98	2,715	44.47	1,093	17.90	5,453	89.30	2,926	47.91
Celestún	1,477	35.63	3,915	94.41	1,119	26.99	1,866	44.99	985	23.76	4,038	97.36	2,159	52.07
Cuzamá	2,138	37.67	3,826	67.41	1,805	31.80	4,966	87.50	1,373	24.19	5,535	97.53	3,326	58.61
Chapab	158	5.32	2,583	87.08	855	28.83	2,371	79.92	774	26.10	2,875	96.93	1,615	54.44
Chocholá	1,813	25.48	3,208	45.08	1,231	17.30	5,042	70.85	1,821	25.59	6,119	85.99	2,537	35.65
Chumayel	306	11.38	2,484	92.29	945	35.09	2,162	80.31	643	23.87	2,665	99.01	1,708	63.45
Dzán	477	12.65	3,397	90.01	1,078	28.58	2,672	70.79	946	25.07	3,642	96.49	2,104	55.76
Halachó	6,150	33.80	12,871	70.74	6,611	36.34	14,238	78.25	5,119	28.13	17,111	94.04	10,727	58.95
Homún	3,492	52.84	4,607	69.72	2,154	32.60	5,336	80.76	1,441	21.80	6,289	95.17	3,855	58.34
Huhí	1,987	34.55	4,427	76.97	1,720	29.90	4,916	85.48	1,293	22.48	5,667	98.54	3,553	61.79
Hunucmá	9,791	31.96	19,850	64.80	9,224	30.11	20,594	67.23	6,855	22.38	27,659	90.29	15,094	49.27
Kinchil	1,214	17.08	3,704	52.14	2,888	40.65	6,518	91.74	1,891	26.62	6,934	97.59	3,795	53.41
Kopomá	850	33.11	1,320	51.44	788	30.69	1,939	75.54	633	24.65	2,384	92.88	1,147	44.67
Mama	610	21.91	2,356	84.64	638	22.92	2,238	80.43	605	21.73	2,716	97.61	1,640	58.94
Maní	537	12.80	3,831	91.26	1,212	28.87	3,314	78.95	1,140	27.15	4,111	97.94	2,611	62.19
Maxcanú	10,476	48.30	13,005	59.96	7,539	34.76	16,141	74.42	4,171	19.23	19,636	90.53	11,939	55.04
Mayapán	1,001	36.49	2,673	97.41	1,141	41.60	2,633	95.97	1,090	39.71	2,744	100.00	2,307	84.08
Muna	4,194	36.97	8,880	78.27	2,605	22.96	7,286	64.22	2,105	18.55	10,509	92.63	5,800	51.13
Opichén	2,340	38.42	4,870	79.98	2,166	35.57	5,669	93.11	1,273	20.91	6,042	99.24	4,306	70.71
Oxkutzcab	5,043	22.33	18,465	81.77	5,163	22.87	12,340	54.65	4,810	21.30	20,961	92.83	11,152	49.39
Sacalum	2,212	46.03	3,796	78.98	1,195	24.87	3,285	68.35	931	19.37	4,545	94.56	2,757	57.37
Samahil	696	12.46	2,536	45.43	1,933	34.63	4,782	85.69	1,534	27.48	5,326	95.44	2,394	42.90
Sanahcat	302	18.76	1,100	68.39	680	42.27	927	57.62	439	27.32	1,519	94.47	768	47.78
Santa Elena	212	6.76	2,645	84.12	842	26.77	2,501	79.53	783	24.91	3,072	97.72	1,701	54.11
Teabo	1,327	20.74	6,068	94.82	2,813	43.96	5,659	88.42	1,829	28.57	6,337	99.02	4,591	71.74
Tecoh	479	2.63	10,591	58.20	5,693	31.29	13,871	76.23	4,505	24.76	16,896	92.86	7,894	43.38
Tekax	4,281	12.46	26,608	77.42	12,012	34.95	22,123	64.37	6,892	20.05	30,873	89.83	17,084	49.71
Tekit	3,978	38.17	8,253	79.20	4,025	38.62	7,342	70.46	2,403	23.06	10,218	98.05	6,696	64.26
Tetiz	1,140	24.95	2,874	62.87	1,653	36.16	3,932	86.03	1,222	26.74	4,499	98.43	2,746	60.08
Ticul	6,335	16.73	29,435	77.72	9,617	25.39	17,270	45.60	6,637	17.52	33,062	87.29	13,411	35.41
Ucú	929	25.75	2,123	58.82	620	17.17	2,418	67.01	663	18.37	3,286	91.04	1,437	39.82
Umán	12,898	20.52	31,097	49.47	15,137	24.08	28,194	44.85	18,670	29.70	50,467	80.28	21,939	34.90
Promedio en el distrito	2,856	26.44	7,778	72.97	3,380	31.05	7,390	73.39	2,681	24.07	10,317	94.47	5,519	54.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 05 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Abalá	4,349	57.85	1,618	21.52	0.38	0.16
Akil	4,672	76.52	2,409	39.46	0.44	0.12
Celestún	3,514	84.73	1,723	41.54	0.35	0.16
Cuzamá	4,114	72.49	1,408	24.81	0.36	0.17
Chapab	1,820	61.37	742	25.00	0.40	0.14
Chocholá	4,260	59.86	896	12.59	0.34	0.18
Chumayel	2,261	84.00	1,115	41.40	0.38	0.12
Dzán	3,036	80.46	1,580	41.87	0.41	0.12
Halachó	12,296	67.58	4,910	26.99	0.42	0.12
Homún	4,976	75.31	1,740	26.33	0.35	0.17
Huhí	4,589	79.80	1,653	28.75	0.33	0.18
Hunucmá	22,190	72.44	8,397	27.41	0.41	0.14
Kinchil	5,628	79.21	2,123	29.88	0.34	0.19
Kopomá	1,032	40.21	328	12.78	0.41	0.12
Mama	2,232	80.18	974	35.00	0.38	0.14
Maní	3,412	81.27	1,768	42.11	0.40	0.14
Maxcanú	13,962	64.37	5,170	23.83	0.42	0.12
Mayapán	2,464	89.80	1,383	50.41	0.36	--
Muna	8,318	73.32	3,533	31.14	0.42	0.13
Opichén	4,719	77.50	2,152	35.34	0.37	0.16
Oxkutzcab	17,014	75.35	8,033	35.58	0.44	0.10
Sacalum	3,531	73.47	1,358	28.25	0.38	0.15
Samahil	3,680	65.93	1,248	22.37	0.40	0.14
Sanahcat	825	51.33	286	17.80	0.38	0.18
Santa Elena	2,538	80.74	1,131	35.99	0.38	0.15
Teabo	5,379	84.05	2,528	39.50	0.38	0.13
Tecoh	11,517	63.29	3,815	20.97	0.39	0.14
Tekax	24,505	71.30	11,372	33.09	0.47	0.11
Tekit	8,479	81.37	3,123	29.97	0.34	0.19
Tetiz	3,523	77.08	1,423	31.13	0.36	0.18
Ticul	24,648	65.08	8,298	21.91	0.43	0.12
Ucú	2,404	66.61	794	22.01	0.37	0.17
Umán	36,551	58.14	9,115	14.50	0.39	0.14
Promedio en el distrito	7,831	71.88	2,974	29.43	0.39	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Yucatán, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Abalá	5,230	5,976	6,356	22.12	19.40	17.38	8.38	6.77	5.56	84.81	75.03	69.69	52.08	58.85	38.42
Akil	9,413	9,765	10,362	21.70	16.96	15.11	15.48	9.75	8.13	78.79	71.39	66.12	92.13	80.17	28.18
Celestún	6,065	6,269	6,831	12.07	10.65	9.65	10.22	4.90	6.51	80.05	74.32	67.08	94.25	48.52	29.82
Cuzamá	4,387	4,800	4,966	18.86	15.75	13.30	12.22	5.65	4.17	82.52	73.96	66.35	69.02	67.94	38.60
Chapab	2,800	2,922	3,035	19.09	16.98	15.67	4.28	3.25	2.75	77.82	68.46	62.71	83.96	82.14	6.00
Chocholá	4,057	4,339	4,530	18.71	14.45	12.84	6.71	5.12	2.25	69.66	62.23	50.03	49.62	50.43	29.49
Chumayel	2,868	2,937	3,148	31.42	26.10	23.81	8.58	4.57	2.77	82.66	75.97	69.54	92.99	96.05	11.28
Dzán	4,316	4,587	4,941	16.20	11.46	10.50	8.76	5.35	6.83	77.63	69.67	62.45	92.47	92.20	11.96
Halachó	16,864	18,125	19,072	24.99	22.71	17.64	5.71	4.21	3.02	72.23	64.53	59.18	74.45	71.30	32.69
Homún	6,112	6,951	7,257	21.16	18.55	17.37	8.71	5.89	3.77	81.31	71.96	62.26	62.78	60.45	48.30
Huhí	4,227	4,497	4,841	20.61	17.31	16.55	8.80	9.00	7.87	81.56	75.62	70.24	81.64	75.12	36.65
Hunucmá	25,979	28,100	30,731	16.55	14.96	13.42	8.51	5.23	3.15	70.41	62.62	56.04	63.83	55.39	38.93
Kinchil	5,534	5,964	6,571	21.28	18.97	15.19	10.52	5.39	4.69	81.37	70.46	61.69	53.25	49.82	18.90
Kopomá	2,184	2,217	2,449	13.25	12.45	10.03	3.51	3.20	2.92	73.90	63.52	53.46	57.01	53.50	36.22
Mama	2,720	2,697	2,888	18.13	20.35	17.78	9.30	9.17	4.30	85.77	79.76	73.16	91.21	90.47	23.13
Maní	4,664	4,867	5,250	25.95	21.32	18.73	7.33	5.29	2.79	82.69	71.39	65.12	91.92	95.05	12.10
Maxcanú	18,804	20,830	21,704	20.94	19.12	15.65	7.13	4.79	4.45	71.74	63.76	58.39	58.27	56.32	31.88
Mayapán	2,484	2,972	3,269	42.41	36.35	28.66	18.05	12.24	7.00	90.98	83.99	77.92	75.12	96.27	36.74
Muna	11,449	11,763	12,336	14.04	14.07	10.30	10.00	4.91	4.62	70.42	64.66	55.91	72.62	73.41	29.10
Opichén	5,279	5,619	6,285	15.48	12.32	10.45	8.79	5.51	3.13	82.42	74.09	65.76	75.17	79.02	40.03
Oxkutzcab	25,483	27,084	29,325	24.61	20.55	17.49	13.27	8.46	6.42	76.34	71.12	65.78	79.65	89.03	30.53
Sacalum	3,909	4,272	4,589	17.60	13.91	13.65	6.69	5.54	5.10	79.92	70.98	62.36	37.71	76.92	45.81
Samahil	4,354	4,764	5,008	17.94	16.80	13.88	4.66	3.22	3.32	77.32	61.90	55.85	35.28	36.15	13.08
Sanahcat	1,452	1,526	1,619	19.08	19.30	16.80	3.69	4.76	0.50	73.78	65.36	54.68	65.50	63.83	19.21
Santa Elena	3,489	3,617	3,833	23.16	19.23	17.68	5.88	6.78	3.68	79.62	73.41	67.30	75.67	84.88	7.88
Teabo	4,866	5,602	6,205	30.99	24.59	24.58	12.35	9.06	8.38	83.35	75.87	70.14	90.88	94.18	19.98
Tecoh	14,380	15,438	16,200	21.00	17.05	15.83	9.22	4.47	4.79	80.21	72.20	66.17	60.79	60.28	21.62
Tekax	34,802	37,454	40,547	20.84	17.45	16.98	9.18	6.34	5.12	71.41	64.85	57.76	73.98	73.46	13.62
Tekit	8,464	9,163	9,884	26.01	19.54	17.39	20.25	17.47	8.64	87.44	82.95	77.51	62.76	69.68	37.64
Tetiz	4,201	4,468	4,725	27.94	22.64	20.85	11.49	5.24	6.60	85.74	77.04	71.96	63.01	65.98	26.65
Ticul	32,776	35,621	37,685	13.21	11.49	9.62	8.79	3.97	3.80	61.91	55.29	48.94	75.30	75.79	17.80
Ucú	2,909	3,057	3,469	16.37	14.11	9.56	6.43	3.86	3.49	74.09	67.36	58.60	53.70	37.16	25.02
Umán	49,145	53,268	50,993	10.79	9.84	7.80	5.15	3.51	3.11	61.71	52.45	45.90	36.26	33.45	21.89
Promedio en el distrito	10,172	10,955	11,543	20.74	17.78	15.52	9.03	6.15	4.66	77.93	69.94	62.91	69.52	69.49	26.64

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Yucatán, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Abalá	5.82	1.95	3.24	48.77	27.25	20.11	9.70	5.85	3.74	94.27	67.80	59.53	8.02	6.62	3.67
Akil	8.27	4.74	5.88	50.60	27.83	15.09	5.97	4.79	5.09	54.82	26.86	18.68	6.96	4.99	2.33
Celestún	7.38	9.37	8.08	39.66	18.67	15.27	10.76	9.18	8.30	44.83	11.29	24.94	8.76	11.97	4.98
Cuzamá	11.48	5.67	2.33	52.93	50.70	38.23	6.20	7.07	7.71	94.72	78.60	60.00	5.17	8.19	2.57
Chapab	18.55	6.21	1.68	65.09	57.23	27.81	14.31	9.68	5.17	92.61	72.83	53.30	7.55	4.62	2.20
Chocholá	2.55	0.54	1.21	49.03	27.77	28.72	8.38	12.68	3.32	78.24	53.84	43.04	5.01	3.66	1.46
Chumayel	9.90	4.39	1.88	71.01	21.95	5.92	6.94	0.65	3.90	74.65	57.24	44.82	8.51	5.20	2.42
Dzán	3.77	2.91	4.70	36.01	36.76	15.21	5.60	3.80	2.40	58.76	42.12	27.65	2.68	3.35	1.94
Halachó	13.36	8.19	4.61	54.17	56.14	36.97	25.25	16.71	12.64	81.92	64.14	54.60	3.28	4.26	1.33
Homún	13.31	8.98	5.15	38.37	35.66	24.63	16.19	15.40	5.48	89.11	73.14	52.63	4.36	6.79	1.99
Huhí	10.80	3.45	3.22	28.45	51.21	43.10	12.36	7.26	23.84	85.98	55.87	52.32	6.65	4.19	2.40
Hunucmá	3.71	2.60	2.40	51.81	34.36	34.53	34.87	24.84	14.72	68.80	53.05	40.69	2.47	2.60	1.47
Kinchil	6.02	2.01	1.40	71.16	42.35	41.48	36.22	19.79	19.16	91.94	71.63	59.18	2.88	2.98	0.97
Kopomá	4.29	5.82	3.03	51.22	53.45	23.18	5.51	11.27	16.21	91.63	70.73	47.12	4.29	4.73	2.73
Mama	6.94	2.91	4.37	62.29	17.93	3.04	12.20	4.20	18.12	87.43	43.30	35.05	4.69	3.55	1.06
Maní	7.65	3.57	3.14	65.67	57.75	32.72	7.96	6.76	6.12	75.59	55.68	33.92	3.93	3.19	2.58
Maxcanú	8.26	9.95	6.26	50.83	55.17	37.31	16.90	8.98	7.97	76.65	60.34	40.57	4.56	5.45	2.32
Mayapán	9.36	6.86	3.57	67.45	69.77	42.46	6.38	3.92	9.52	98.94	90.03	85.85	15.11	12.25	5.42
Muna	7.58	4.04	2.58	28.99	13.98	10.93	4.75	3.41	3.96	54.63	34.46	21.23	4.26	4.12	1.78
Opichén	14.22	14.64	5.43	27.11	45.31	18.23	7.64	6.39	2.15	91.02	65.21	52.18	5.42	6.72	2.21
Oxkutzcab	16.48	10.35	6.00	33.47	26.45	17.66	11.29	7.68	5.84	46.58	23.98	21.75	9.24	7.88	3.74
Sacalum	8.56	2.10	3.21	34.82	5.20	27.99	5.74	4.40	0.87	78.31	41.30	32.06	8.32	3.90	3.29
Samahil	4.98	3.93	4.45	81.48	30.09	23.06	6.02	3.64	13.43	92.82	76.26	56.92	3.13	2.52	2.14
Sanahcat	18.97	3.65	1.44	73.31	50.15	14.87	6.75	1.22	0.72	94.21	51.37	36.69	6.43	6.69	1.44
Santa Elena	14.89	6.44	1.59	66.99	47.68	27.49	9.39	4.51	7.64	81.55	49.36	33.33	6.15	4.38	2.76
Teabo	13.87	8.03	5.58	70.08	34.08	52.83	17.29	8.21	5.00	81.99	68.87	60.80	10.56	6.87	4.13
Tecoh	10.19	4.32	4.42	69.78	68.69	42.35	18.23	3.93	5.81	90.30	68.81	55.09	6.28	5.28	3.90
Tekax	10.27	7.39	6.49	45.78	20.88	15.83	12.97	8.01	6.75	58.43	40.42	27.22	9.54	7.92	4.11
Tekit	11.00	2.63	2.06	16.46	36.47	15.35	5.41	15.07	4.04	83.05	58.98	46.14	4.67	3.14	1.14
Tetiz	6.21	3.35	1.28	57.47	54.69	24.47	19.66	20.79	19.78	90.11	70.31	60.78	5.17	5.36	2.47
Ticul	8.13	5.63	5.47	27.02	16.56	13.83	4.34	4.48	3.33	41.71	25.57	18.44	3.49	3.76	1.71
Ucú	3.70	1.45	0.77	63.93	42.03	7.61	12.88	18.58	22.82	88.73	61.26	33.74	3.54	3.43	2.54
Umán	3.24	1.93	1.09	30.25	20.00	12.56	12.35	9.06	12.09	47.00	32.03	24.87	2.87	5.01	1.15
Promedio en el distrito	9.20	5.15	3.58	50.95	38.01	24.57	12.01	8.86	8.72	77.62	55.05	42.88	5.88	5.32	2.50

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Yucatán, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Abalá	80.42	59.37	46.08	72.05	50.59	37.17	0.19	0.28	0.20	Medio	Medio	Medio	1,067	891	955
Akil	65.61	40.22	38.43	78.04	56.97	49.13	0.26	0.11	- 0.09	Medio	Medio	Bajo	1,012	1,055	1,189
Celestún	52.41	41.13	38.50	67.45	47.64	38.94	- 0.11	- 0.31	- 0.14	Medio	Bajo	Bajo	1,317	1,395	1,234
Cuzamá	85.53	64.09	51.08	80.60	58.23	44.34	0.39	0.54	0.27	Medio	Medio	Medio	889	679	896
Chapab	77.36	46.24	36.87	81.45	57.37	40.75	0.42	0.26	- 0.17	Alto	Medio	Bajo	856	912	1,257
Chocholá	55.98	36.07	29.13	56.79	30.98	22.09	- 0.36	- 0.41	- 0.52	Bajo	Bajo	Bajo	1,514	1,490	1,587
Chumayel	70.14	46.99	39.30	74.31	53.33	41.32	0.52	0.29	- 0.13	Alto	Medio	Bajo	754	885	1,227
Dzán	45.99	26.59	20.18	76.28	51.28	39.17	- 0.16	- 0.02	- 0.47	Bajo	Medio	Bajo	1,363	1,163	1,529
Halachó	75.50	54.16	47.00	81.47	63.45	52.71	0.27	0.41	0.23	Medio	Medio	Medio	994	788	921
Homún	80.62	60.10	47.92	75.41	57.49	42.17	0.20	0.42	0.15	Medio	Medio	Medio	1,062	786	993
Huhí	75.60	53.54	39.58	76.84	43.30	41.23	0.21	0.26	0.45	Medio	Medio	Medio	1,049	904	755
Hunucmá	57.87	41.34	34.96	66.07	44.10	31.99	- 0.12	- 0.01	- 0.18	Medio	Medio	Bajo	1,328	1,160	1,266
Kinchil	73.28	44.36	38.56	75.40	50.10	33.64	0.36	0.21	0.07	Medio	Medio	Medio	915	967	1,044
Kopomá	67.35	47.64	40.45	75.10	52.91	33.94	- 0.16	0.01	- 0.24	Bajo	Medio	Bajo	1,364	1,147	1,322
Mama	77.30	43.78	40.48	81.43	53.80	42.33	0.47	0.13	- 0.09	Alto	Medio	Bajo	803	1,033	1,190
Maní	67.22	37.75	36.50	74.87	54.93	43.59	0.36	0.28	- 0.10	Medio	Medio	Bajo	918	890	1,197
Maxcanú	67.56	46.81	45.11	73.27	52.10	41.56	- 0.03	0.25	0.07	Medio	Medio	Medio	1,263	923	1,047
Mayapán	85.96	56.86	53.84	88.09	74.51	67.20	1.06	1.38	1.15	Alto	Alto	Alto	397	264	349
Muna	54.22	39.84	38.30	59.58	39.69	30.31	- 0.41	- 0.36	- 0.56	Bajo	Bajo	Bajo	1,564	1,448	1,626
Opichén	75.11	50.97	44.86	83.82	64.24	47.51	0.16	0.53	- 0.03	Medio	Medio	Bajo	1,102	690	1,135
Oxkutzcab	55.02	41.22	36.22	64.91	47.54	39.08	- 0.01	0.14	- 0.10	Medio	Medio	Bajo	1,245	1,022	1,200
Sacalum	68.00	44.80	37.95	73.62	45.20	35.79	- 0.22	- 0.16	- 0.12	Bajo	Bajo	Bajo	1,409	1,280	1,210
Samahil	69.21	48.60	40.94	70.49	41.40	28.75	- 0.04	- 0.09	- 0.21	Medio	Bajo	Bajo	1,269	1,225	1,303
Sanahcat	78.46	62.61	44.60	79.74	53.50	43.17	0.27	0.19	- 0.41	Medio	Medio	Bajo	995	989	1,466
Santa Elena	77.02	48.71	44.90	82.69	64.30	49.79	0.37	0.42	- 0.04	Medio	Medio	Bajo	902	779	1,145
Teabo	84.37	60.93	49.13	79.71	62.62	48.84	0.79	0.79	0.72	Alto	Alto	Alto	558	524	556
Tecoh	79.72	55.16	45.66	74.12	49.64	40.41	0.35	0.35	0.24	Medio	Medio	Medio	923	838	915
Tekax	62.55	44.99	40.63	67.06	51.39	42.27	- 0.05	0.03	- 0.21	Medio	Medio	Bajo	1,270	1,129	1,297
Tekit	67.94	45.07	41.18	76.47	52.81	43.20	0.22	0.61	0.19	Medio	Alto	Medio	1,045	628	962
Tetiz	81.03	57.76	43.22	75.52	50.10	34.44	0.45	0.56	0.31	Alto	Medio	Medio	821	668	862
Ticul	47.45	34.94	34.74	55.56	36.44	30.21	- 0.63	- 0.46	- 0.71	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,715	1,549	1,749
Ucú	59.74	45.19	25.47	58.78	33.86	18.63	- 0.15	- 0.21	- 0.61	Bajo	Bajo	Bajo	1,355	1,307	1,668
Umán	42.18	30.92	25.96	40.64	23.96	17.88	-1.02	- 0.82	- 0.90	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,014	1,872	1,957
Promedio en el distrito	68.60	47.24	39.93	72.65	50.60	39.20	0.12	0.17	- 0.06				1,123	1,008	1,182

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 05 de Yucatán, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Abalá	17.39	45.05	18.27	2.61	0.73	57.10	3.07	100.00	62.77	0.38	Medio	31.99	858
Akil	15.15	41.73	10.71	1.72	0.65	58.79	5.79	1.80	67.80	- 0.11	Medio	26.46	1,282
Celestún	9.66	41.60	12.61	3.75	1.77	54.92	8.14	0.31	61.85	- 0.23	Medio	25.05	1,397
Cuzamá	13.32	37.66	33.22	1.74	2.00	53.68	2.42	100.00	61.26	0.28	Medio	30.79	946
Chapab	15.77	39.28	24.11	1.17	1.79	54.95	1.09	100.00	79.00	0.41	Alto	32.29	837
Chocholá	12.88	31.08	24.60	0.71	1.35	45.57	0.98	100.00	55.01	- 0.13	Medio	26.19	1,309
Chumayel	23.91	46.07	4.51	1.40	0.41	56.33	1.84	100.00	80.58	0.50	Alto	33.32	757
Dzán	10.53	35.05	12.15	1.18	0.04	58.28	4.42	100.00	82.72	0.22	Medio	30.16	994
Halachó	17.69	39.21	35.96	1.11	9.29	59.24	4.43	50.65	70.11	0.44	Alto	32.60	805
Homún	17.45	35.85	23.78	1.50	2.54	58.25	5.03	15.31	73.56	0.09	Medio	28.74	1,117
Huhí	16.58	41.79	42.95	2.16	0.48	49.62	3.38	100.00	74.86	0.60	Alto	34.43	680
Hunucmá	13.46	33.85	33.13	0.99	10.93	57.09	2.10	18.94	67.17	0.04	Medio	28.08	1,160
Kinchil	15.30	37.30	38.59	0.67	4.88	56.31	0.98	4.02	73.76	0.11	Medio	28.94	1,099
Kopomá	10.17	31.45	18.78	1.56	10.07	47.86	2.94	100.00	71.53	0.05	Medio	28.24	1,151
Mama	17.80	45.92	1.98	0.76	2.98	53.51	3.88	100.00	78.60	0.32	Medio	31.33	912
Maní	18.75	43.40	27.85	1.85	2.42	56.16	3.26	100.00	82.57	0.67	Alto	35.20	626
Maxcanú	15.78	35.91	35.48	1.73	3.18	57.75	6.37	41.85	65.10	0.23	Medio	30.31	980
Mayapán	28.76	56.25	40.99	3.90	0.89	68.18	3.16	100.00	83.04	1.39	Muy alto	43.34	223
Muna	10.37	32.26	9.27	1.28	0.24	49.72	2.42	7.03	59.08	- 0.59	Medio	20.97	1,696
Opichén	10.47	39.98	16.90	1.68	0.14	55.31	4.65	100.00	67.58	0.17	Medio	29.63	1,042
Oxkutzcab	17.58	41.12	16.73	3.26	1.88	53.66	5.92	21.24	72.25	0.10	Medio	28.75	1,115
Sacalum	13.68	35.91	25.89	2.14	-	50.56	2.68	100.00	62.48	0.15	Medio	29.34	1,068
Samahil	13.95	30.68	21.56	1.58	3.81	54.49	4.31	100.00	70.55	0.19	Medio	29.84	1,019
Sanahcat	16.86	36.50	13.71	0.87	-	56.01	0.87	100.00	67.46	0.16	Medio	29.45	1,060
Santa Elena	17.75	40.43	25.28	1.74	0.29	52.04	1.36	100.00	76.51	0.42	Alto	32.44	825
Teabo	24.69	47.24	52.38	3.39	2.39	63.30	5.42	1.45	75.41	0.79	Alto	36.55	533
Tecoh	15.87	41.21	40.58	3.09	1.59	59.96	3.93	43.62	59.15	0.33	Medio	31.44	903
Tekax	17.05	36.02	13.67	3.37	1.42	57.83	6.29	36.49	68.49	0.06	Medio	28.32	1,146
Tekit	17.42	52.53	13.81	0.88	0.56	62.53	1.89	0.51	70.94	0.14	Medio	29.24	1,076
Tetiz	20.90	51.37	21.97	1.77	14.10	57.45	1.21	100.00	75.42	0.77	Alto	36.36	545
Ticul	9.65	27.89	11.58	1.25	0.38	52.16	5.35	12.97	58.94	- 0.56	Medio	21.38	1,663
Ucú	9.58	36.93	5.75	1.57	20.03	41.18	0.64	100.00	58.98	- 0.18	Medio	25.61	1,358
Umán	7.84	24.64	12.07	0.98	2.56	45.60	1.10	22.32	55.07	- 0.76	Bajo	19.06	1,845
Promedio en el distrito	15.58	39.19	22.45	1.80	3.21	55.01	3.37	62.98	69.38	0.19		29.87	1,031

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

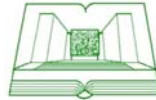
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 03 y 04 del
Estado de Yucatán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	14
Bibliografía	23
Créditos	24

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

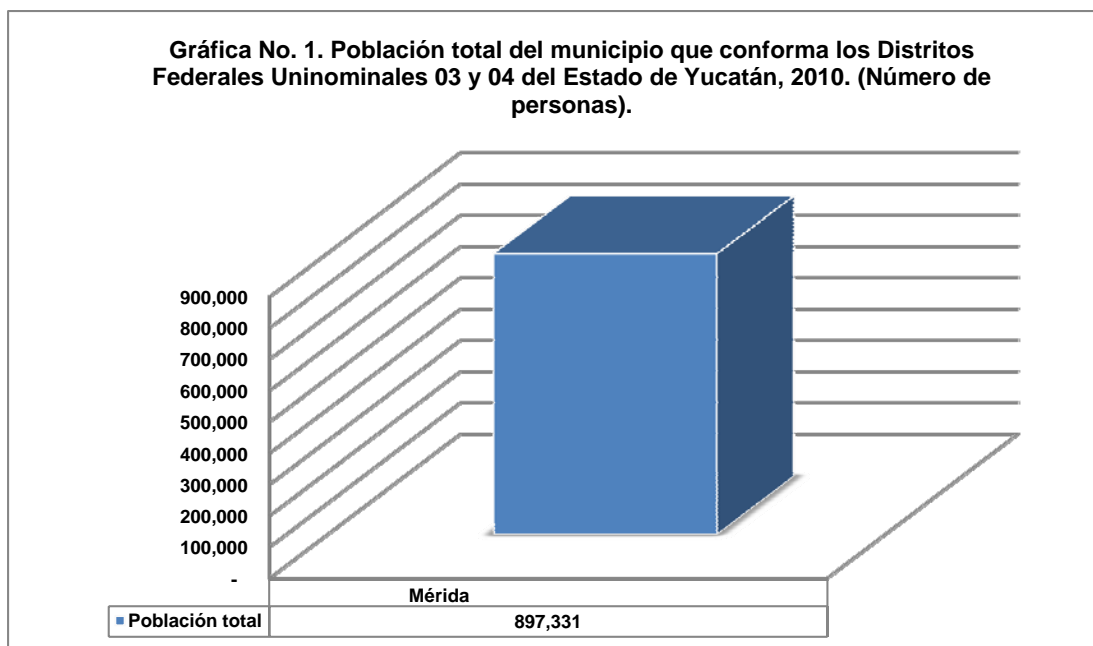
Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 03 y 04 del estado de Yucatán tienen su cabecera en la localidad de Mérida, municipio del mismo nombre y capital de la entidad; se ubica en la parte noroeste del Estado y responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito electoral 03 se conforma por una fracción territorial del municipio de Mérida: se ubica en la parte noroeste del mismo y está integrada por 192 secciones: de la 0254 a la 0260; de la 0267 a la 0272; de la 0285 a la 0295; de la 0308 a la 0316; de la 0338 a la 0352; de la 0365 a la 0394; de la 0410 a la 0426; de la 0460 a la 0480; de la 0498 a la 0500; de la 0560 a la 0565; de la 0574 a la 0576; de la 0580 a la 0640; de la 0644 a la 0645; y la 0648.

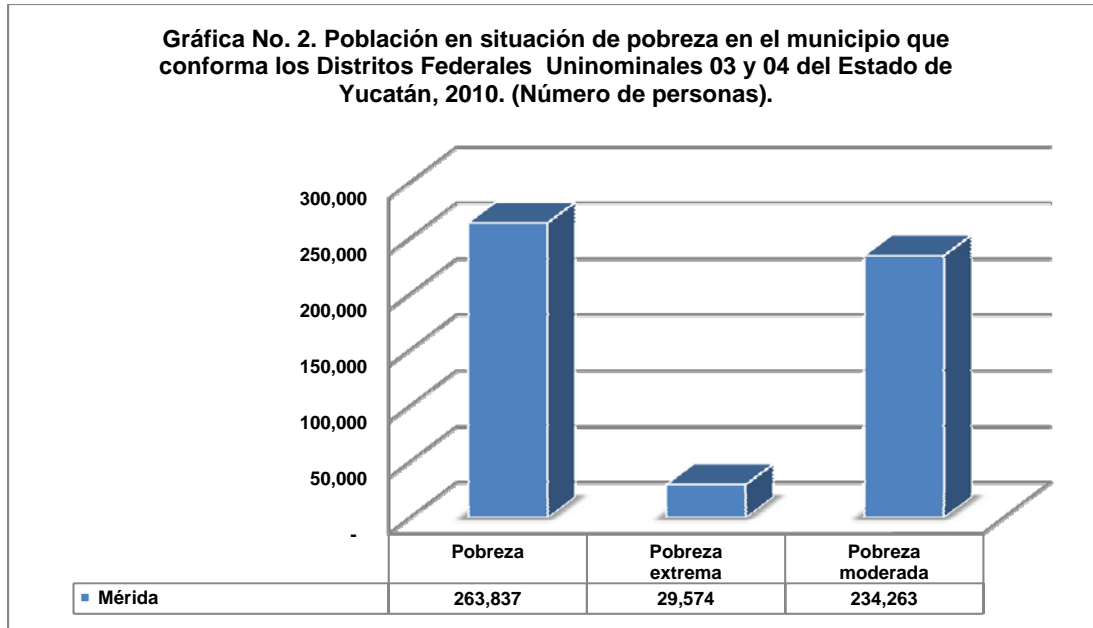
El distrito electoral 04 se conforma por la otra fracción territorial del municipio de Mérida; se ubica en la parte sureste del mismo y está integrada por 211 secciones: de la 0261 a la 0266; de la 0273 a la 0284; de la 0296 a la 0307; de la 0317 a la 0337; de la 0353 a la 0364; de la 0395 a la 0409; de la 0427 a la 0459; de la 0481 a la 0497; de la 0501 a la 0559; de la 0566 a la 0573; de la 0577 a la 0579; de la 0641 a la 0643; de la 0646 a la 0647; y de la 0649 a la 0656.

De acuerdo con la gráfica número 1 con datos del CONAPO, en estos distritos asentados en el municipio de Mérida habitan 897 mil 331 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



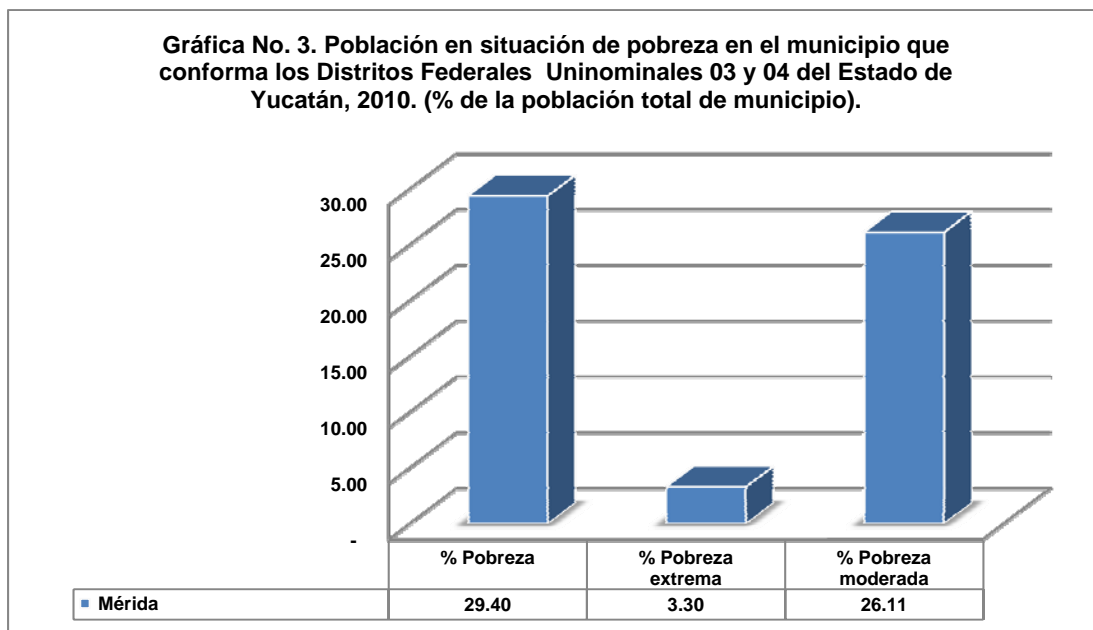
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se reportó que en la ciudad de Mérida existen 263 mil 837 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 29 mil 574 están en pobreza extrema y 234 mil 263 en pobreza moderada.



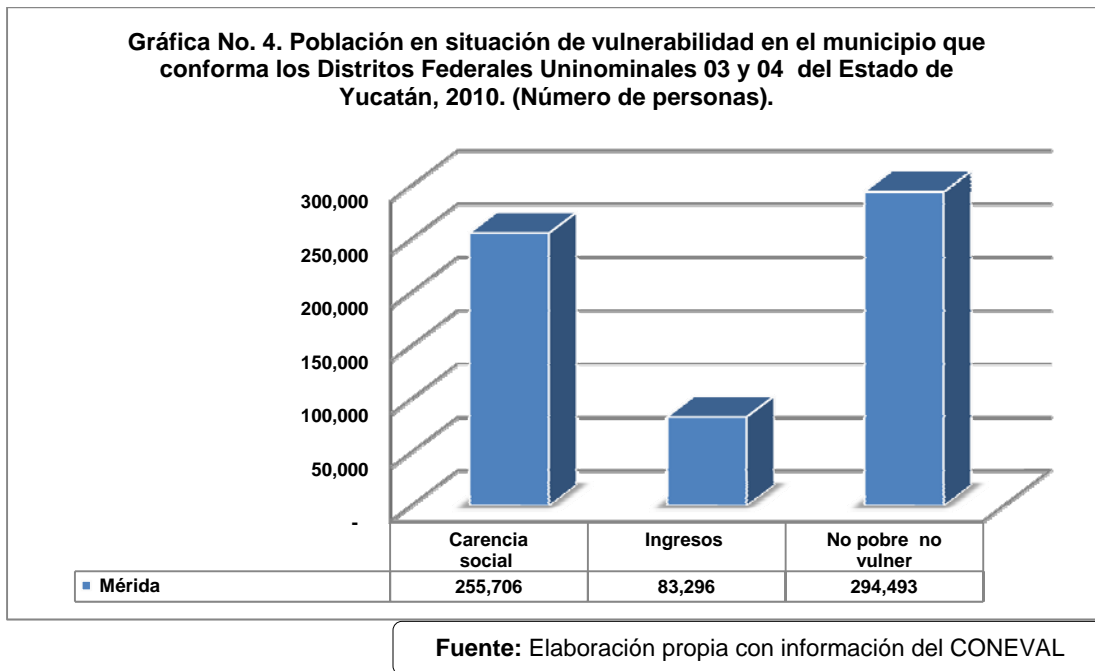
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en la ciudad de Mérida el 29.40% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 3.30% sufre pobreza extrema y el 26.11% presenta pobreza moderada.

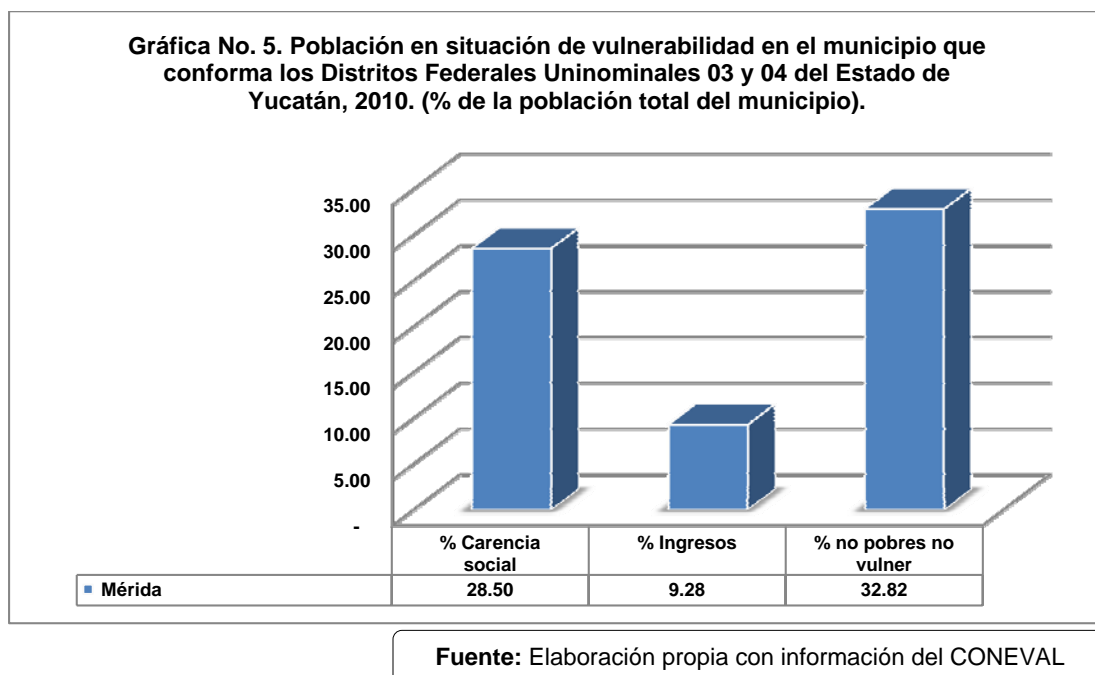


Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

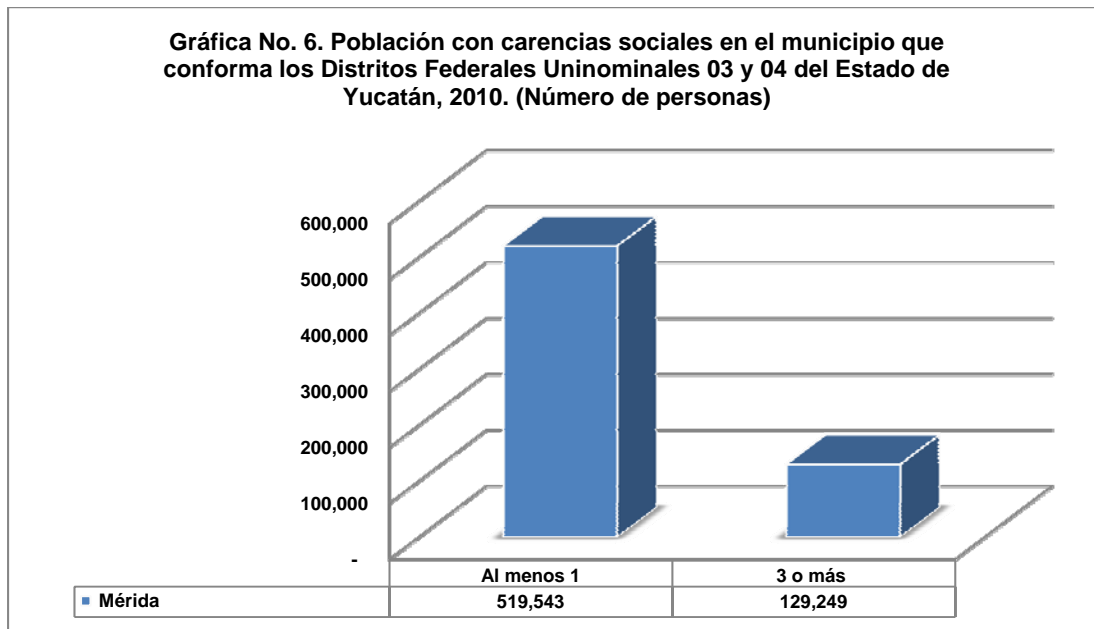
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Mérida, registra 255 mil 706 habitantes vulnerables por carencias sociales, 83 mil 296 vulnerables por ingresos y 294 mil 493 no pobres y no vulnerables.



En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en la ciudad de Mérida, el 28.50% de su población es vulnerable por carencias sociales, el 9.28% es vulnerable por ingresos y el 32.82% son no pobre y no vulnerable.

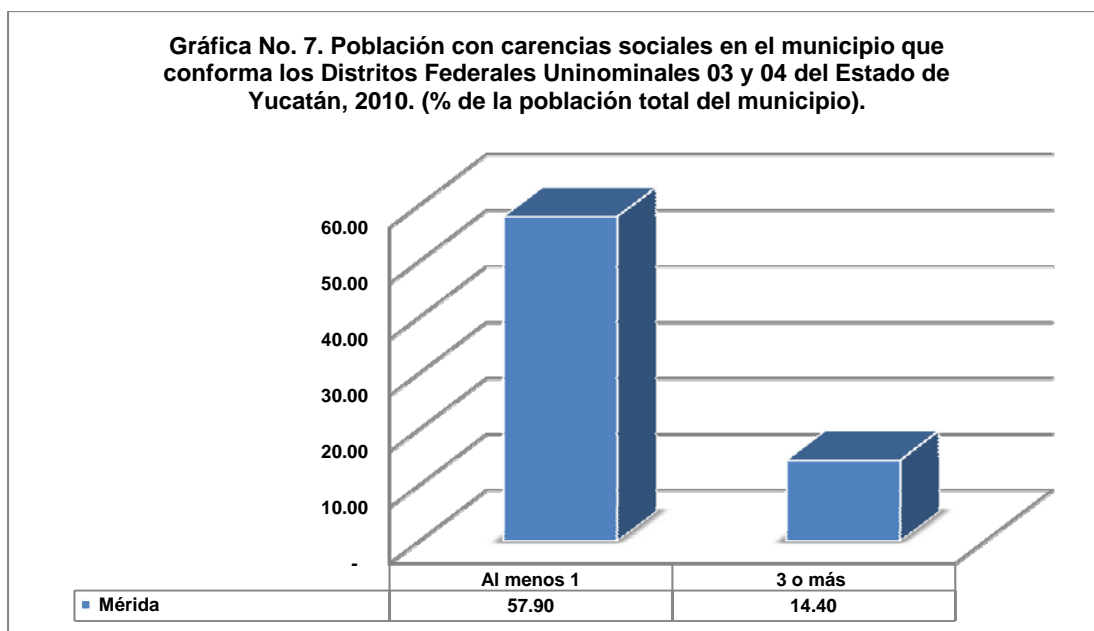


La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en la ciudad de Mérida existen 519 mil 543 habitantes con al menos una carencia social y 129 mil 249 con tres o más carencias sociales.



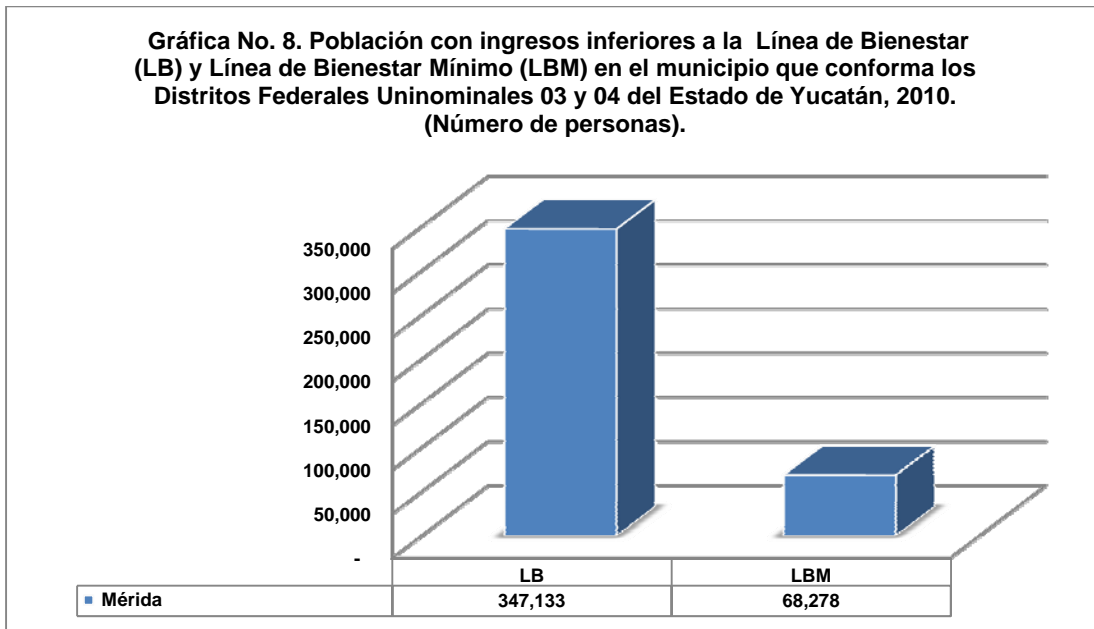
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que en la ciudad de Mérida, el 57.90% tiene al menos una carencia social y el 14.40% tiene tres o más carencias sociales.



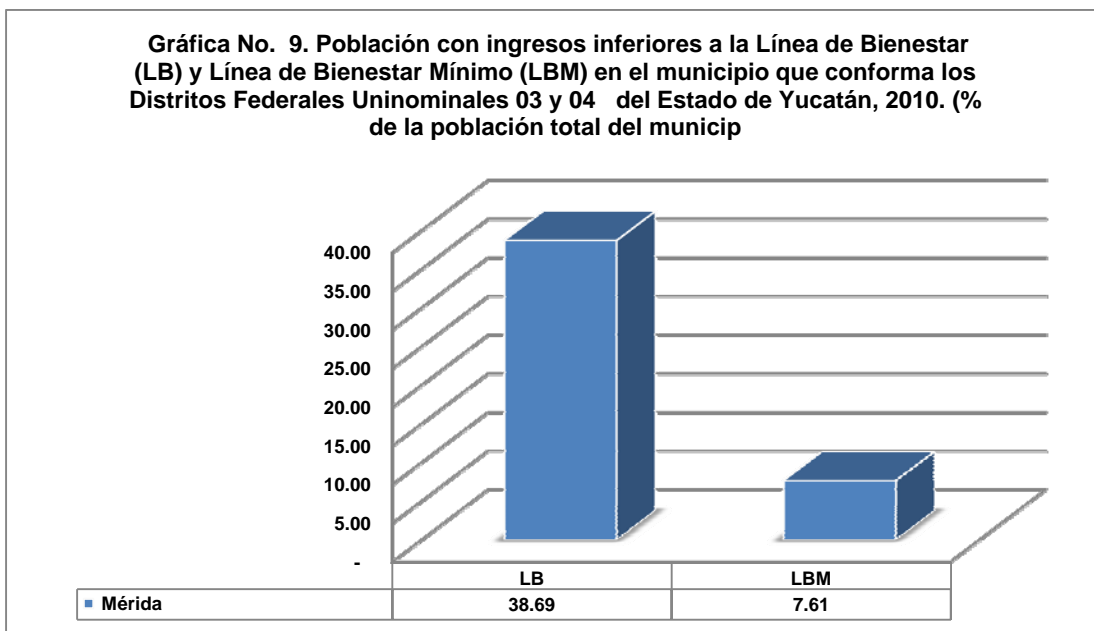
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que la ciudad de Mérida tiene 347 mil 133 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 68 mil 278 con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



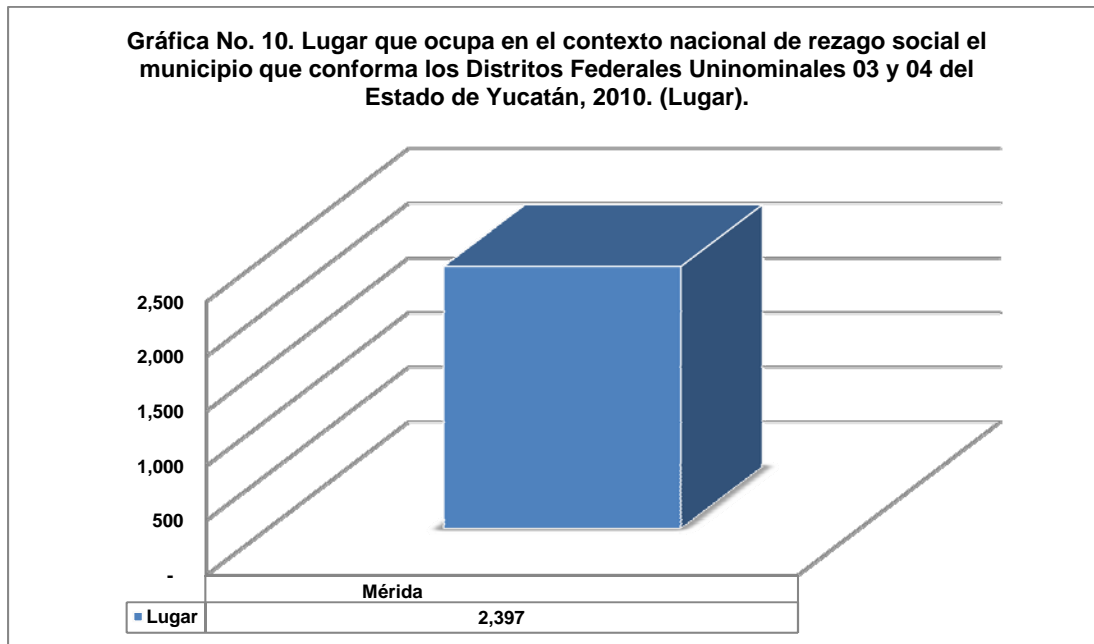
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que la ciudad de Mérida registra el 38.69% de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 7.61% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



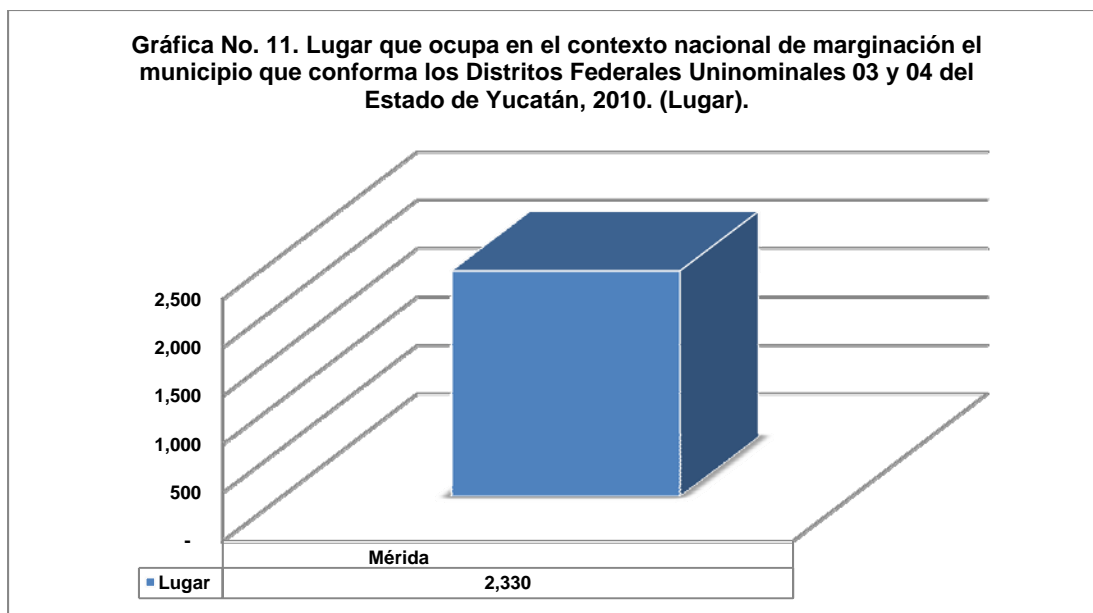
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL que la ciudad de Mérida tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 397 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que la ciudad de Mérida tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 330 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos electorales 03 y 04 están asentados en la ciudad de Mérida, donde habitan 897 mil 331 personas, de las cuales 263 mil 837 están en situación de pobreza (29 mil 574 en pobreza extrema y 234 mil 263 en pobreza moderada). En la ciudad de Mérida el 29.40% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 3.30% sufre pobreza extrema y el 26.11% presenta pobreza moderada.
- ❑ Estos distritos tienen en el municipio de Mérida un importante polo de desarrollo económico, es una ciudad del Estado con el mayor tamaño de población y considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Su predominio económico, ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforman estos distritos, los cuales registran un grado de marginación muy bajo lo que significa que han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en el municipio que conforman estos distritos tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, abatimiento al analfabetismo, estudios de primaria concluidos, alto acceso a los servicios públicos de salud). También habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 03 y 04 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Mérida	897,331	263,837	29.40	2.24	0.11	29,574	3.30	3.77	0.02	234,263	26.11	2.04	0.09
Promedio en el distrito	897,331	263,837	29.40	2.24	0.11	29,574	3.30	3.77	0.02	234,263	26.11	2.04	0.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 03 y 04 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Mérida	255,706	28.50	1.73	83,296	9.28	294,493	32.82	145,630	16.23
Promedio en el distrito	255,706	28.50	1.73	83,296	9.28	294,493	32.82	145,630	16.23

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 03 y 04 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Mérida	186,509	20.78	371,869	41.44	72,019	8.03	95,093	10.60	161,189	17.96	519,543	57.90	129,249	14.40
Promedio en el distrito	186,509	20.78	371,869	41.44	72,019	8.03	95,093	10.60	161,189	17.96	519,543	57.90	129,249	14.40

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 03 y 04 de Yucatán, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Mérida	347,133	38.69	68,278	7.61	0.45	0.11
Promedio en el distrito	347,133	38.69	68,278	7.61	0.45	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03 y 04 de Yucatán, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Mérida	705,055	781,146	830,732	4.51	3.81	3.23	3.91	2.59	2.51	41.34	34.60	29.58	34.87	29.43	23.23
Promedio en el distrito	705,055	781,146	830,732	4.51	3.81	3.23	3.91	2.59	2.51	41.34	34.60	29.58	34.87	29.43	23.23

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03 y 04 de Yucatán, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)
 (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Mérida	1.53	0.67	0.81	8.97	10.59	4.42	5.66	3.05	2.43	15.93	8.12	4.45	1.60	5.44	0.66
Promedio en el distrito	1.53	0.67	0.81	8.97	10.59	4.42	5.66	3.05	2.43	15.93	8.12	4.45	1.60	5.44	0.66

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03 y 04 de Yucatán, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Mérida	29.06	23.38	20.28	16.99	11.95	7.83	1.79	-1.52	-1.50	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,387	2,384	2,397
Promedio en el distrito	29.06	23.38	20.28	16.99	11.95	7.83	-1.79	-1.52	-1.50				2,387	2,384	2,397

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 03 y 04 de Yucatán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Mérida	3.27	13.32	2.96	0.58	1.30	29.93	0.76	4.85	41.24	-1.55	Muy bajo	10.20	2,330
Promedio en el distrito	3.27	13.32	2.96	0.58	1.30	29.93	0.76	4.85	41.24	-1.55		10.20	2,330

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas